AÑO XI BUENOS AIRES, ENERO 15 DE 1890 NÚM. 172

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE: — Dr. D. BENJAMIN ZORRILLA
Vocales: D. F. de la Barra, D. Cárlos G. Spano, Dr. D. F. Martin y Herrera, Dr. Julio A. García
SECRETARIO: — D. Trinidad S. Osuna

DIRECTOR: Juan M. de VEDIA — REDACTOR: D. Antonio ATIENZA y MEDRANO.

REDACCION

PROGRESOS DE LA EDUCACIÓN

MDCCCLXXXIX

SUMARIO — La Educación en la República — Población de la República — Niños en edad de escuela — Niños inscriptos — La Educación en la Capital — Causas que explican la inferioridad de las cifras de educandos sobre la población escolar — Trabajos del Consejo Nacional — Reglamento general de escuelas — Reglamento de la Inspección Nacional — Reglamento de la Inspección Técnica — Expedición de títulos supletorios — Reglamentación de las oficinas — Conferencias pedagógicas — Aumento en los sueldos del personal docente — Reelección del Consejo Nacional — Triunfos en la Exposición de París — Premios — El Dr. D. Francisco A. Berra — Distinciones y premios — Adopción de obras de texto — Edificación escolar — Nuevas adquisiciones — La casa de los señores Angel Estrada y Cª — La Educación en las provincias — Buenos Aires — Córdoba — Catamarca — Corrientes — Entre Ríos — Jujuy — Mendoza — Rioja — Salta — San Juan — San Luis — Santa Fé — Santiago del Estero y Tucumán — La Educación en los territorios nacionales — Las escuelas de las Colonias.

Al tratar de darnos cuenta cada fin de año de los progresos realizados en la instrucción pública y renovar nuestras esperanzas y nuestros votos por el acrecentamiento de los recursos y medios de hacerla efectiva, procuramos ante todo el expresar con verdadera exactitud la marcha seguida y las necesidades que se han experimentado, confortándonos en el presente la idea de que las instituciones de enseñanza han recibido un impulso benéfico.

La estadística escolar que importa ver acrecer todos los años como una de las fuerzas más vitales del país, no ha experimentado, sin embargo, en el de 1889 en la capital de la República, un progreso de significación, pues como sucede generalmente en todas las grandes ciudades, aquél parecè detenerse al alcanzar cifras relativamente crecidas.

En cambio, allí donde las instituciones no han radicado todavía, donde la actividad y el progreso empieza recién á tener sus manifestaciones, los adelantos son sorprendentes y la escuela pública se desarrolla como una planta enterrada en un suelo fértil y vírgen.

El censo de la capital levantado en 1887, el de la Provincia de Santa Fé que se llevó á cabo en el mismo periodo de tiempo, el de la Provincia de Buenos Aires y otros censos parciales hechos en el interior, nos han permitido calcular la población de la República en cuatro millones de habitantes y su población en edad de escuela en 700,000 niños, de los cuales, á estar á los cómputos estadísticos que se hacen periódicamente, no concurren á las escuelas públicas y privadas más del 36 por ciento.

Respecto de la Capital de la Nación, los cálculos pueden expresar el verdadero estado de la educación bajo su faz estadística.

El censo de 1887 dió á ésta una población de 433,000 habitantes y fijó la escolar ó el número de niños comprendidos entre los 6 y los 14 años en 68,059, ó sea un niño por cada seis habitantes próximamente. Vale decir

que la población en edad de escuela la constituían el 16 por ciento de sus habitantes.

Cálculos posteriores basados en estudios demográficos, llevados á cabo por las oficinas del Estado, permiten afirmar que la población de Buenos Aires es en la actualidad de 540,000 habitantes próximamente y siendo ello así, debe suponerse que la escolar se ha elevado proporcionalmente á la de 86,000 niños. Podría, sin embargo, reducirse esa cifra en 6000, considerando que el crecimiento de la población ocasionado por el movimiento inmigratorio ha sido considerable y que contribuye poco al aumento de la población infantil. De todos modos tendríamos en la ciudad al finalizar el año 1889, unos 80,000 niños en edad de escuela.

En el mismo período de tiempo las escuelas públicas no alcanzaron sinó una cifra de 29,800 niños matriculados y las escuelas privadas de 21,000. Reunidas una y otra nos dan 50,800 educandos, á los cuales podrían agregarse todavía cerca de 2000 niños que no habiendo llegado á los 14 años, hacen ya sus estudios en los colegios, escuelas normales y otros establecimientos de enseñanza, y tendríamos 53,000, cifra inferior á la de los niños en edad de escuela en 27,000.

Tendríamos, pues, 27,000 niños que no van á ninguna escuela pública ó privada, pero á los cuales no es posible considerar en su totalidad como analfabetos.

Hay, por otra parte, un factor importante en la estadística escolar que no ha sido considerado hasta ahora y que las autoridades podrían computar perfectamente.

Es sabido que á una escuela puede haber concurrido en el año un número de niños muy superior al de los inscriptos en un período determinado cualquiera. Cien niños por ejemplo, pueden hoy empezar el curso de los estudios en un establecimiento de enseñanza, y á mediados del año una parte de ellos ser sustituidos por otros. El movimiento de ingresos y egresos puede darnos la explicación del considerable número de niños que parecen sustraerse á la escuela durante todo el año escolar, cuando en realidad no lo han hecho sinó parcialmente.

Pasando de la parte estadística á la administración y gobierno de las escuelas, consignaremos con satisfacción que el Consejo Nacional ha abordado en el año de 1889 la reforma de la parte dispositiva del Reglamento general de escuelas y que estos establecimientos serán regidos en el entrante por disposiciones nuevas y de la mayor importancia para su buena marcha. Reformados los programas y horarios á fines de 1887, era necesario completar la obra y dar á las escuelas un nuevo reglamento.

Otro tanto fué indispensable hacer respecto de la Inspección Nacional como de la Inspección técnica y de las Sub-inspecciones que hasta ahora solo habían recibido instrucciones sobre la manera como debían desempeñar alguno de sus cometidos. Dos reglamentos sancionados en el año por el Consejo Nacional vienen á fijarle sus atribuciones y deberes, imponiéndoles como una obligación ineludible la tarea de visitar periódicamente las escuelas y de dar cuenta de sus trabajos. Estos reglamentos han regido desde mediados del año y podemos anticipar que en dos de las secciones en que se ha dividido la capital se han hecho efectivas sus prescripciones, siendo visitadas las escuelas con regularidad.

Se ha dictado en el mismo año un reglamento en virtud del cual, el Consejo Nacional podrá otorgar, previo examen, á las personas que quieran dedicarse á la enseñanza ó que la estén ejerciendo sin haber dado pruebas de su competencia, un título supletorio que los habilite para ello.

A este reglamento podrá seguirse un día la imposición del examen á toda persona destituida de diploma.

También se ha dado al Consejo Nacional su reglamento interno para sus oficinas, es decir, la secretaría, contaduría, tesorería, estadística, depósito, inspección, oficina judicial, oficina del periódico, biblioteca, museo y personal de servicio.

En todos esos trabajos reglamentarios co-

rresponde una participación muy señalada al ilustrado miembro del Consejo, Dr. D. Félix Martín y Herrera.

Al empezar el año se adoptaron igualmente y en mérito del concurso, los textos que deben usarse en la enseñanza de las diversas asignaturas del programa de las escuelas públicas.

Las conferencias pedagógicas prácticas, han continuado celebrándose en las once secciones de la capital, y se inauguraron asimismo con un éxito muy lisonjero, las denominadas doctrinales y que congregan á todo el personal docente en un solo recinto. A estos últimos actos concurrió el señor Ministro de Instrucción Pública, Dr D. Filemón Posse, quien ha dado con ello una nueva prueba del interés que le inspira cuanto se relaciona con la instrucción pública.

El Consejo Nacional preocupado de mejorar la condición de los maestros, presentó al gobierno un proyecto de presupuesto en virtud del cual se aumentaban los sueldos del personal en la medida de los recursos con que creía poder contar en el año 1890. Elevado ese proyecto al Congreso de la Nación, éste, inspirándose en los sentimientos más nobles y patrióticos, hizo aún un aumento de veinte pesos sobre el sueldo de cada maestro, cualesquiera que fuese su categoría, y es de esperar que no falten los recursos necesarios para satisfacer ese presupuesto, que hasta la fecha se ha cubierto con una exactitud de que hay pocos ejemplos en los países de América, y aún en algunos de Europa.

Tanta labor é interés por la causa de la educación pública debían tener su recompensa y el Consejo Nacional reelegido en la totalidad de sus miembros al término de su período administrativo en Julio del corriente año, vió aún premiada su obra en la Exposición Universal celebrada en París y á donde concurriera con sus instituciones de enseñanza bajo la forma de albums de vistas de los edificios de escuela, de trabajos de los niños, de memorias, informes, publicaciones diversas y textos de enseñanza.

El Consejo Nacional de Educación obtuvo en aquel torneo el más alto premio, discernido á la enseñanza primaria, obtuvo asimismo una medalla de oro y una recompensa análoga fué adjudicada al principal promotor de sus progresos, el Sr. Dr D. Benjamín Zorrilla, quien independientemente de su participación en la legislación y reglamentación de la enseñanza, tiene conquistado un alto puesto en el concepto de sus ciudadanos por la obra monumental y benéfica de la edificación escolar.

Sería injusto no recordar también en esta ocasión el nombre de un ilustrado ciudadano argentino, cuyos trabajos pedagógicos han ejercido una influencia marcada en los progresos realizados en la educación en una y otra márgen del Plata, de quien recibimos periódicamente muchas obras especiales y llenas de enseñanzas, y de quien estamos esperando siempre alguna producción, como las que actualmente tiene en prensa.

El lector habrá comprendido que nos referimos al Dr. D. Francisco A. Berra, cuyos servicios es sensible que no sean utilizados en su país de una manera mas eficáz.

El Dr. Berra, ha sido también premiado en la Exposición de París con una medalla de plata, acompañada de un diploma y decreto del Ministerio de Instrucción Pública de la Francia, por el cual se le nombra oficial de la Academia.

La casa de los señores Angel Estrada y Cª. que tantos servicios ha prestado á la causa de la educación en las Repúblicas del Plata, tienen en la actualidad en prensa varias obras del Dr. Berra y de muchos otros educacionistas argentinos.

El Sr. Estrada es asimismo un cooperador eficáz en la obra de la educación. Él ha logrado implantar en el país el material y los libros de los Estados Unidos, haciendo vertir al castellano y publicando un considerable número de preciosas obras, entre las cuales figuran la Biblioteca del Maestro, las Cartillas Científicas, á la vez que emprendiendo el trazado de mapas que reunidos en atlas, ó publicados en hojas sueltas, tienden á generalizar los conoci-

mientos geográficos y á facilitar la compresión de los menores accidentes del suelo. Son dignos de mencionarse entre esos trabajos sus colecciones de mapas de las provincias y territorios nacionales.

La obra de la edificación escolar ha continuado con éxito en la capital y pronto tendrán sus habitantes ocasión de celebrar la inauguración de media docena de nuevos edificios de escuela, que proporcionarán una instalación cómoda á las escuelas, rodeando á los niños de un ambiente agradable é higiénico.

Tales son los adelantos realizados en el año de 1889 en la instrucción pública y primaria. Las deficiencias son conocidas y se trata de irlas corrigiendo en la medida posible y los recursos de que las autoridades pueden disponer.

Que en el año que vá á empezar continúen perfeccionándose todos los resortes de la administración de las escuelas, que los programas se interpreten debidamente, que el personal docente dé nuevas pruebas de su competencia y consagración al estudio de los problemas de la educación, que las conferencias continúen celebrándose sin interrupción, y se habrán realizado nuestras aspiraciones y deseos.

BUENOS AIRES

Se han publicado recientemente el informe del Director General de Escuelas correspondiente al año de 1888 y el movimiento de las Escuelas en los dos primeros cuatrimestres del año de 1889.

Tenemos también á la vista el mensaje del Gobernador de la Provincia á la Legislatura, la Ley de Presupuesto del último año escolar y otos antecedentes que hallamos en la «Revista de Educación» que vé la luz en La Plata.

El monto del presupuesto de educación fué en 1889, de pesos 1.814,782, de los cuales correspondían al sub-Consejo General y Dirección pesos 170,952 y la diferencia á los 85 partidos en que está dividida la provincia.

Los sueldos del personal docente han sido en el año los siguientes: maestro superior 130, maestro elemental 95, maestro infantil 85, subpreceptores de escuelas superiores 70, sub-preceptores de escuelas elementales 55, sub-preceptores de escuelas infantiles 45, ayudantes de escuelas superiores ó elementales 40, ayudantes de escuelas infantiles 30.

Las subvenciones nacionales no han sido satisfechas con regularidad á la provincia de Buenos Aires, debiéndoseles por ese concepto y solo hasta fines de Febrero de 1889 pesos 1.360,000.

El Consejo Nacional ha atendido al pago de la subvención en la medida de sus recursos.

Solo en mobiliario, útiles y textos ha recibido la Provincia del Consejo Nacional más de pesos 40,000.

La población total de la provincia se calcula hoy en 800,000 habitantes y la que está en edad de frecuentar las escuelas, 6 á 14 años, en 133,000.

En el segundo cuatrimestre del año de 1889 la provincia contó con 689 escuelas públicas atendidas por un personal de 1451 maestros y frecuentadas por 50,050 alumnos de ambos sexos.

Al mismo tiempo funcionaron 140 escuelas particulares con un personal de 270 maestros y 5800 niños.

La totalidad de las escuelas es de 820, la de los maestros 1721 y la de los alumnos de 55,850.

Comparados esos resultados con los del año de 1888 resulta un aumento de 78 escuelas, 13 maestros y 5122 niños.

Hay 77,150 niños que no asisten á las escuelas y de los cuales se consideran analfabetos 60,191.

La provincia de Buenos Aires tiene, pues, que duplicar sus medios de acción para hacer extensivos á todos los niños los beneficios de la educación tan grande y noble como es la obra de la educación popular reclama esfuerzos considerables para su más completa realización.

Continúan levantándose edificios de escuelas en diversos distritos y principalmente en la Capital.

Se han terminado 23, empezado á construir

32, reparado y ensanchado 52 de los existentes. Solo en la ciudad de La Plata se concluyen 16 casas para escuela.

Preocupa la atención de las autoridades la reforma de los programas de enseñanza y la limitación de los estudios en las escuelas rurales.

En varios partidos se han celebrado conferencias pedagógicas entre el personal docente.

Las escuelas son visitadas por un personal de inspección que ejerce descansadamente sus tareas y al cual se designan anualmente los distritos sobre que han de hacer sus excursiones.

CÓRDOBA

Mucho tiene que hacer la provincia de Córdoba para elevar el nivel de la educación popular á la altura que le designan su posición entre los estados de la República, su población y sus recursos, pues por el número de niños á quienes hace extensivos los beneficios de la instrucción primaria, se halla en condiciones muy inferiores á Tucumán, Santa Fé y otras provincias.

Hubo un momento en que pensó en resolver el problema de la difusión de la instrucción primaria por sus sistemas de escuelas graduadas.

Más tarde, en 1888, se anunció el estudio de la legislación escolar y la sanción de una nueva Ley que respondiese á las exigencias de la época. También ha debido llevarse á cabo el censo de la población en edad de escuela, cuyos resultados no conocemos. Del presupuesto general de gastos para 1889 que se elevaba á pesos 3.603,097, se destinaron al fomento de la educación pesos 490,362, lo que importaba un aumento de pesos 207,472 sobre lo gastado en 1888 que fueron pesos 282,880. Por último, la provincia ha sido dotada de 7000 bancos de escuela, sistema americano, que proporcionaron asientos para 14,000 niños y cuya construcción autorizó el Consejo Nacional para los efectos de la subvención de que disfrutan todas las provincias.

Para el mismo objeto y á igual título, la provincia recibió de esta última autoridad por valor de más de 11.000 pesos en útiles y textos.

No se conocen hasta ahora otros datos sobre el movimiento de la educación en el año que los que corresponden al primer cuatrimestre en que funcionaron 158 escuelas públicas con 287 maestros y 10,927 alumnos inscriptos. El número de escuelas es superior en una docena al de 1888, y el de maestros y alumnos algo inferior.

Computando el número de niños que se educan en las escuelas particulares resultan 28,744, la mitad próximamente de los que están en edad de ir á las escuelas.

Las autoridades han reunido á los maestros en la Capital de la Provincia y se han celebrado conferencias pedagógicas.

CATAMARCA

El estado de la educación en Catamarca es bien triste. Las escuelas, los maestros y los alumnos han ido disminuyendo hasta mediados del año de 1889 en que se tienen algunos informes. No obstante, la provincia no necesita satisfacer más que la tercera parte del importe de los sueldos de sus maestros y del costo del mobiliario, útiles y textos, pues el pago de las dos tercias partes restantes puede obtenerlo del Consejo Nacional á favor de la ley de subvenciones. Agrégase á esto, el que en Catamarca el alquiler de las casas para escuela que allí pueden obtenerse, no representa valor alguno y asombrará la indiferencia de las autoridades, en un estado que antes que ningun otro se dió una ley de educación amplia y liberal.

¿Por qué esta provincia no imitará el ejemplo de su vecina la de Santiago del Estero?

Los únicos hechos que revelan algun buen propósito y que se han producido en el año son la sanción de una ley creando fondos para el sostén de las escuelas, la aparición de un periódico de educación, la votación de una suma de 70,000 pesos para la construcción de edificios, la inauguración de las con-

ferencias de maestros y la idea de fomentar el establecimiento de bibliotecas.

Entre tanto, las casas de escuelas se encuentran en pésimo estado, el mobiliario, útiles y textos es inadecuado y se halla en ruinas, una parte considerable del personal docente es inepto y no hay en la provincia más que 25 escuelas públicas con 53 maestros y 2329 alumnos.

Las autoridades no han pedido, y por consiguiente, no han recibido un solo útil de escuela en todo el año.

CORRIENTES

Hay en Corrientes bastante actividad en cuanto se relaciona con la instrucción pública, por más que el número de niños que se educan en los establecimientos públicos, no revelan un progreso.

Se ha sancionado la nueva Constitución de la Provincia en la cual, como lo anunciamos el año anterior, se consignan los principios más adelantados en lo que se refiere con la instrucción pública, principalmente en cuanto se relaciona con los recursos afectos á su sostén.

El Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia, doctor Gomez, ha presentado á la Legislatura un proyecto de ley de educación en armonía con los principios establecidos en la Constitución; el que ha sido discutido con detención por la prensa de la localidad y observado con acierto en algunas de sus disposiciones.

El presupuesto de gastos de educación se elevó en 1889 á pesos 242,156, y según todas las probabilidades será aún aumentado en un quince por ciento para el año de 1890.

No tenemos informes sobre el vasto proyecto de levantar 29 edificios para escuelas en la provincia, constándonos solo que se ha acordado la subvención con ese objeto y respecto de algunas de las casas á construirse.

La provincia cuenta con 178 escuelas con 266 maestros de todas categorías y 9350 alumnos.

De los maestros solo 20 son diplomados.

Las escuelas fueron ampliamente dotadas de útiles en 1888 y 1889.

La estadística escolar se conoce con mucho atraso y del mismo modo ha de percibir las subvenciones nacionales.

ENTRE RÍOS

Hay carencia de datos exactos con respecto á la marcha de la educación en la provincia de Entre Ríos.

El Consejo General de Educación propuso para 1889 un presupuesto de gastos de educación que se elevaba á la suma de pesos 255,130, que el Gobierno redujo á pesos 189,792 y la Legislatura aprobó en esta última forma. Para 1890 el presupuesto será de pesos 249,220, comprendiéndose en uno y otro las partidas para becas y subvenciones á escuelas particulares que administra directamente la Contaduría General de la Provincia.

El señor Gobernador dijo en su último mensaje que las rentas habian producido pesos 2.225,314 y que se habían invertido en instrucción pública pesos 187,845.

El número de escuelas era según el mismo de 288 con 420 maestros y 1269 alumnos. Estos datos deben abrazar las escuelas públicas y particulares.

En el primer cuatrimestre del año 1889 no funcionaron más que 115 escuelas públicas, con 208 maestros y 5181 alumnos. En 1888 se consideraron 115 escuelas públicas, 249 maestros y 8058 alumnos.

Estos antecedentes dejan entrever las deficiencias de la estadística y el que se toman con frecuencia las cifras más abultadas para dar idea de los adelantos de la educación.

Respecto del proyecto de construir en la provincia 56 casas-escuelas que con tanto júbilo anunciamos el año pasado, encontramos en el mensaje á que nos hemos referido, las palabras siguientes: «ha empezado á darse cumplimiento á la ley que manda construir 56 escuelas en la campaña de la provincia».

Con fecha 30 de Octubre se creó el puesto de visitador de las escuelas del departamento

de la capital, las que según expresa el decreto, estaban abandonadas á sus propios esfuerzos desde hace muchos años. Se reglamentaron los deberes de los inspectores, dividiendo para el efecto, en cinco secciones el territorio de la provincia.

Se inauguró una escuela en la Jefatura de Policía.

Con fecha 7 de Noviembre fué nombrado presidente efectivo del Consejo General de Educación y Director de Escuelas de la Provincia, el señor don Pedro N. Arata.

JUJUY

Digimos en nuestro retrospecto del año pasado que el estado de la educación en la provincia de Jujuy no podía ser más lamentable, que los maestros estaban impagos desde hace más de un año, y que se cerraban las escuelas por falta de recursos para su sostén.

En 1889 se ha operado una reacción benéfica en el Gobierno de la Provincia y las autoridades escolares, promovida y alentada eficazmente por un joven activo y laborioso, el señor don Aníbal Helguera Sánchez, quien desde hace algun tiempo desempeña las funciones de inspector nacional en esa parte del territorio de la República.

De los minuciosos informes de ese empleado del Consejo Nacional tomamos los datos siguientes sobre la marcha de la educación en la Provincia:

En el año de 1889, se han satisfecho á los maestros todos los sueldos que se les adeudaban, se han creado nuevos centros de enseñanza, se han visitado con asiduidad todos ellos, se han mejorado los sueldos del personal docente, ha aumentado la concurrencia de los niños á las escuelas, han sido éstas provistas de útiles, y por último, van á construirse cinco edificios para escuelas, según los planos y presupuestos aprobados por el Consejo de Educación de la Provincia.

Cuenta Jujuy en la actualidad con 46 escuelas fiscales concurridas por 2238 alumnos y á cargo de 44 maestros y 9 ayudantes unos y otros sin título alguno.

Las escuelas particulares que se han constatado son 8 con 178 alumnos y á cargo de solo 7 maestros.

Hay, pues, un total de 54 escuelas, 2416 niños inscriptos y 60 maestros.

El presupuesto de gastos de educación para 1889 fué de pesos 74,020, de los cuales ha debido abonar la provincia 31,810, y la Nación 40,210.

Aun cuando es Jujuy una de las provincias apartadas de la capital poco poblada y á donde la inmigración no ha afluido todavía, hay entre sus habitantes muchas personas dispuestas á favorecer el progreso y la difusión de la educación común.

En el año que termina se han publicado varias memorias y una monografía sobre las riquezas y los progresos á que está llamada la provincia.

En 1813 se instaló en Jujuy la primera escuela pública ó de patria como se le llamó. Ella fué creada y sostenida con fondos donados por el general don Manuel Belgrano

Jujuy acaba de reformar su Ley de Educación en un sentido altamente favorable á la institución.

MENDOZA

Ha mejorado en algo cuanto se relaciona con la instrucción pública; siendo sus autoridades sumamente prolijas en la administración y contabilidad de las escuelas.

Los últimos sucesos de carácter político que se desarrollaron en la provincia contribuyeron, sin embargo, á paralizar la acción del Consejo y su celoso superintendente de escuelas.

Se han mejorado los edificios de escuelas y emprendido la construcción de nuevas casas. Se aumentó también el sueldo de los maestros y se cuenta con que la Legislatura proveerá al mejoramiento de las instituciones de enseñanza, elevando su presupuesto que ha sido en el año de 1889 de pesos 227,766.

El Consejo Nacional le envió por valor de 5600 pesos en mobiliario, útiles y textos.

En el primer cuatrimestre del año funcionaron 85 escuelas públicas con 221 maestros y 5778 alumnos. Existen, asimismo 17 escuelas dependientes de la Nación ó particulares con 42 maestros y 1575 alumnos.

Unas y otras escuelas son 102 con 263 personas que enseñan y 7343 niños inscriptos.

Esos datos se han de haber elevado considerablemente en los períodos subsiguientes del año escolar.

LA RIOJA

Se abrigan grandes esperanzas en el nuevo gobernante que preside los destinos de la provincia de la Rioja. Él ha dicho en su mensaje á la Legislatura «que el número de niños en aptitud de recibir instrucción es de 16,000 de los cuales solo concurren á las escuelas de 5000 á 5500, quedando más de 10,000 en la ignorancia, cifra que alarma con justicia por los peligros que entraña para el presente y el futuro,» concluyendo por pedirle mayores recursos para el sostén de las escuelas y la creación de otras.

La provincia se ha dado recientemente una nueva Ley de Educación, como en la que se consignan las ideas más liberales y progresistas.

El Gobierno ha presentado á la Legislatura otro proyecto de Ley creando una biblioteca pública y fomentando el establécimiento de bibliotecas populares.

Varias circunstancias concurren, pues, á poner en evidencia el propósito de mejorar la instrucción pública.

SALTA

La provincia destina, según parece, la tercera parte de sus rentas al sostén de la educación común, pues en 1889 el presupuesto por ese concepto fué de 400,000 pesos y la renta de un millon doscientos mil pesos.

El gobernador de la provincia ha dicho en su mensaje á la Legislatura que existen 103 escuelas con 6392 alumnos.

La oficina de estadística del Consejo Nacional, consigna que en el primer cuatrimestre de 1889 funcionaron 96 escuelas públicas y 9 particulares, las primeras con 152 maestros y las segundas con 29.

Las escuelas públicas tuvieron una inscripción de 4730 niños y las particulares 965.

La totalidad de las escuelas fué, pues, de 105 con 182 preceptores y 5695 alumnos inscriptos.

Se ha sacado á licitación la construcción de dos edificios de escuelas, uno de los cuales se instalará en terreno donado por el señor doctor don Benjamín Zorrilla.

El Gobierno ha presentado á las cámaras un proyecto de Ley por el cual se crea un instituto mercantil.

SANTA FÉ

Todo lo que nosotros pudiéramos consignar en este capítulo, lo ha expresado el señor gobernador Gálvez en los siguientes párrafos de su mensaje á la Legislatura de la Provincia:

«En materia de instrucción pública tampoco se detiene el movimiento progresivo que llevamos de algunos años á esta parte, por más que los resultados obtenidos no correspondan todavía á nuestra legítima impaciencia.

El 31 de Diciembre de 1887 existían en la provincia 229 escuelas, de las que 169 eran fiscales y 60 particulares, una inscripción de 12,226 alumnos.

El 31 de Diciembre último, el número de escuelas subía á 260, siendo 203 fiscales y 57 privadas, con una inscripción de 15,527 alumnos, lo que acusa una disminución de tres establecimientos privados de enseñanza, que atribuyo sin embargo, á deficiencias en los datos recibidos.

Desde la última fecha mencionada hasta el presente, el impulso oficial ha continuado con vigor, abriéndose 38 escuelas nuevas, 31 elementales y 7 graduadas, que tendrán hoy alrededor de 1900 alumnos más, asignando 50 por término medio á unas y otras, ó sea 298 es-

cuelas con 17,427 niños de asistencia actual en la provincia.

Tales cifras ponen de relieve que este importante ramo de la Administración no se halla de cierto estacionario entre nosotros; pero es necesario repetirlo: esos no son siquiera los frutos que de la babor y el dinero invertido pudieran esperarse, si la acción particular concurriese con eficacia á secundar el movimiento.

Aún abundan, y acaso están en mayoría, los padres de familia que prefieren conservar á sus hijos sujetos al trabajo utilitario, que es aquí una verdadera servidumbre, cuando no abandonarlos á la disipación, antes que someterlos á la escuela que disciplina la inteligencia, proporciona armas eficaces para la lucha por la vida y asegura el imperio de la verdadera libertad.

Pero esa diferencia popular no ha sido parte á desvirtuar el celo de los Poderes Públicos en favor de la educación, y siempre será un timbre de la Administración que presido haber acrecentado el presupuesto escolar durante su período, en la medida que revela el siguiente cuadro:

Presupuesto	de	1886	$ m/n	147,980
»	»	1887	»	250,530
»	»	1888	»	369,180
»	»	1889	»	500,000

Merced á esta liberalidad ha sido posible seguir de cerca el desarrollo extraordinario de nuestra población agrícola, fundando una escuela pública á raiz de cada establecimiento colonial, y siendo así el maestro el primer agente civilizador que consagra la existencia social del nuevo centro.

Por lo que hace al personal docente, cuya demanda acrece más y más, la experiencia ha demostrado que no es posible obtenerla entre nosotros en las debidas condiciones. Las Escuelas Normales que la Nación costea con prodigalidad por todas partes, no dan sinó aspirantes á los puestos bien rentados de la instrucción secundaria, quedando de ordinario la escuela elemental, llamada á formar propiamente el caracter nacional, en manos de personas sin vocación ni competencia.

He procurado subsanar la falta de institutores diplomados, contratándolos en el extranjero después de la más prolija indagación de sus antecedentes y aptitudes. Son sesenta personas de ambos sexos que se encuentran ya en ejercicio de los puestos que el Consejo de Educación ha asignado, y puedo aseguraros que esta iniciativa ha suscitado una nueva corriente de inmigración que nos faltaba para neutralizar en breve término los inconvenientes anexos á la enorme proporción de analfabetos que el Viejo Mundo nos envía.

En cuanto á edificios escolares, se encuentra ya en vías de ejecución la ley que sancionásteis en vuestras sesiones anteriores, autorizando para la construcción de edificios públicos por valor de tres millones al Banco de Crédito Territorial y Agrícola. Se ha destinado un millon á la construcción de casas-escuelas cuyos planos se están trazando.

En mi último mensaje os anuncié que me ocupaba de la planteación de dos escuelas de artes y oficios, una en el Rosario y otra en la capital. Haré cuanto sea dable porque la del Rosario se instale el 1° de Enero, con caracter provisorio, en el edificio ocupado por el cuartel de gendarmes, hasta la construcción definitiva en una manzana de terreno que donará aquella Municipalidad con este objeto. Me propongo incluir la escuela de esta ciudad entre los edificios de que vá á encargarse el Banco Agrícola, y ambos establecimientos se hallarán bajo la dirección de los R. R. P. P. Salesianos que tienen ya numerosas fundaciones de ese género á su cargo y cuyo celo y preparación exceden verdaderamente á todo encomio.»

SANTIAGO DEL ESTERO

En ninguna otra provincia la instrucción pública ha alcanzado los progresos que en la de Santiago del Estero, bajo la administración del señor don Absalón Rojas. La renta pública ha estado allí al servicio de la educa-

ción, para combinarse con el óbolo nacional, crear escuelas, levantar edificios y dotarlos del mobiliario necesario al objeto. Basta saber que cuando el señor Rojas entró á ejercer el mando no existían más de mil alumnos en sus escuelas públicas y que en la actualidad hay 8989, contándose así mismo 160 escuelas y 200 maestros.

Hay, además, 30 escuelas particulares con 497 alumnos inscriptos.

Reunidas unas cifras á otras tenemos 190 escuelas, 230 maestros y 9486 alumnos.

El Consejo Nacional de Educación ha pagado la subvención correspondiente á los dos primeros cuatrimestres del año, pues Santiago es de las provincias más puntuales en el envío de las planillas.

La misma autoridad envió con igual destino y en el año de 1889 por valor de más de 25,000 pesos en mobiliario, útiles y textos.

SAN LUÍS

Se afirma que la educación marcha á pasos agigantados en esta provincia, y que las autoridades han provisto en el año 1889 á las siguientes necesidades, aumento de los sueldos á los maestros, regularidad en la forma de pago de los mismos, construcción de edificios para las escuelas, reforma del plan de estudios y horarios, celebración de conferencias entre el personal docente.

En el primer cuatrimestre del año funcionaron 200 escuelas con 214 maestros y 6739 niños.

No se conoce con exactitud el número de escuelas particulares que hay en la provincia.

Cuenta San Luís con pesos 50,000 que le adeuda el gobierno para proseguir la obra de la edificación escolar.

SAN JUAN

La provincia de San Juan cuenta con 74 escuelas públicas dirigidas por 214 maestros y con 8500 niños inscriptos, siendo las rentas afectadas á su sostén de 100,500 pesos.

Solo cuatro de los edificios ocupados por sus escuelas son de propiedad fiscal.

Un rol más importante le corresponde ocupar á la provincia de San Juan en cuanto se relaciona con la instrucción pública.

Las rentas totales de la provincia alcanzan á 350,000 pesos

TUCUMÁN

En la provincia de Tucumán hay escuelas públicas sostenidas por las Municipalidades y escuelas públicas dependientes del Consejo de Educación.

Hay, por consiguiente, dos autoridades sobre la materia y dos presupuestos.

En el presupuesto general de gastos de la provincia para el año de 1889 se elevó á la suma de pesos 1.376,627, de los cuales correspondían al rubro instrucción pública ps. 376,560. En el presupuesto municipal había á su vez para el sostén de escuelas la suma de pesos 60,700 que agregada á la anterior hacen pesos 437,260 destinados al sostén de la educación y entre los cuales 240,000 para la construcción de 36 edificios de escuela.

Los párrafos siguientes del mensaje del Gobernador de la Provincia contienen los datos más modernos que se conocen sobre la marcha de la educación:

«La Provincia, que en 1887 tenía inscriptos en sus escuelas públicas 8744 alumnos ha alcanzado en las mismas, al finalizar el año último, la cifra de 10,158 educandos, cifra que la colocaba en rango muy superior á otras que cuentan con recursos más abundantes y con medios más ámplios, para desenvolver en este sentido la acción del Gobierno.

«Si de las cifras anteriores pasamos á enumerar los datos que arroja la estadística escolar hasta este momento, en que inauguro vuestras sesiones, encontraréis que hemos avanzado en la siguiente proporcion:

La inscripción en 1888

Escuelas públicas	10158	alumnos
Particulares	1158	»
De aplicación	672	»

Lo que hace un total de 11988 alumnos.

En los dos cuatrimestres del presente año:

Escuelas públicas	15180	alumnos
Particulares	390	»
De aplicación	743	»

Lo que hace un total de 16313 alumnos.

Las cifras precedentes demuestran un aumento en la inscripción de este año, con relación á la del año 1888 de 4325 alumnos, igual á 36 por 1000 y á un 52 % con relacion á las cifras de 1887.

En los dos cuatrimestres de este año funcionan en la Provincia 157 escuelas de las cuales 115 son costeadas por el Gobierno, 18 por la Municipalidad de la Capital, 18 por la de Monteros, 4 por particulares y 2 de aplicación anexas á las normales, lo que dá sobre el año anterior un aumento de un 20 por 100.

Están servidas estas escuelas por 322 maestros de los que 162 son varones y 160 mujeres.

Tuve ocasion de deciros que no bastaba preparar los maestros y aumentar las escuelas para radicar los beneficios de la educación, sinó comenzábamos á levantar como primer esfuerzo, edificios escolares apropiados.

Hasta el año 1887 nuestros presupuestos no habían registrado partida especial para su construcción; apenas si se destinaba una exígua suma para reparar los pocos é inadecuados edificios con que cuenta la Provincia.

Por primera vez en el presente año, el presupuesto de instrucción pública contiene una suma importante para este objeto, lo que ha permitido al P. E. emprender, como os lo he manifestado, la construcción de 36 edificios escolares en el distrito á su cargo.

Se han celebrado en la provincia durante el año conferencias pedagógicas, bajo la presidencia del Inspector Nacional señor Lema.»

GOBERNACIONES

Hemos dicho anteriormente que la acción de las autoridades nacionales no se hacía sentir como debiera en los territorios para dar impulso á la obra de la educación popular y que era indispensable el nombrar un inspector que los recorriese constantemente, visitase las escuelas existentes y propendiese al establecimiento de otras que sin duda será necesario crear en medio de las colonias de extranjeros á donde la lengua castellana y las instituciones del país son completamente desconocidas.

El cargo de inspector para los territorios nacionales ha sido recientemente creado por el Consejo y reglamentado sus deberes, de manera que el año de 1890 vá á señalarse por ese acontecimiento, siendo de desear que el nombramiento de la persona que lo ha de ejercer recaiga en un hombre de caracter que, sobreponiéndose á todo otro interés ó preocupación, vaya á esos territorios como mensajero de la civilización y del progreso y haga levantar la casa, nombrar el maestro, dotar las escuelas del ajuar necesario y reuniendo á los niños bajo su techo, deje instalada en cada centro de poblacion, la institución más hermosa de nuestros tiempos.

Durante el año de 1889 los promotores de los progresos de la educación en los territorios nacionales han sido generalmente los gobernadores, sus secretarios y algunos vecinos constituidos en Consejos Escolares.

El general Dónovan ha dado un grande impulso á la educación en el territorio del Chaco, obteniendo para ello el concurso más eficaz de parte del Consejo Nacional de Educación.

A su indicación se ha creado un Consejo central en la capital del territorio y consejos de distrito en los departamentos, estableciéndose varias escuelas, nombrándose los maestros y dotándolas de mobiliario, útiles y textos.

Algo análogo se ha hecho en el territorio del Rio Negro del cual dice el señor Gobernador en una Memoria lo siguiente:

«Los establecimientos de educación existentes en el territorio, como he tenido ocasión de ponerlo en conocimiento del Consejo Nacional de Educación, no llenan las necesidades de la Gobernación, y se hace indispensable crear algunas otras escuelas y pro-

porcionar á las ya existentes locales cómodos y apropiados para el objeto á que ellas están destinadas.

Tenemos dentro de los diferentes departamentos que forman la Gobernación, el número de *dos mil* niños que se encuentran en condiciones de recibir la enseñanza primaria obligatoria y de los cuales existen en las escuelas establecidas apénas una tercera parte.

La Gobernación dedica á este punto su preferente cuidado habiendo obtenido ya la creación de una escuela mixta en el Distrito de Cubanea y el nombramiento de un Consejo Escolar del territorio, bajo cuya dirección inmediata han de funcionar las escuelas públicas vigilando por la asistencia de los niños y el mejor cumplimiento de los maestros que los dirigen; á este efecto se han nombrado inspectores de Escuelas en los puntos donde ellas existen. Apreciando debidamente la conveniencia que habría en que se construyan edificios escolares con la comodidad é higiene que les es indispensable, la Gobernación ha elevado al Consejo Nacional de Educación un plano y presupuesto de su costo solicitando los fondos para levantar por ahora dos escuelas, una en el Departamento Coronel Pringles y la otra en el Distrito General Conesa, en donde un fuerte huracán habido en el mes de Diciembre del año pasado, ha destruido completamente el edificio antiguo que allí existía.

Para propender á la mejor difusión de la enseñanza primaria, ya construyendo edificios cómodos para escuelas ó ya para crear otras que son indispensables, la Gobernación indica á V. E. la justicia que habría en que el Poder Ejecutivo destinara el valor de 10 leguas de tierras fiscales, de las que contínuamente son vendidas en esta Gobernación, para atender los gastos que demandan estas obras, poniendo á disposición del Consejo Nacional de Educación el valor referido y otorgando á esta Gobernación la autorización para invertirlo en las construcciones que se imponen.

Si esta poderosa ayuda fuera concedida por el Gobierno, se habría dado un gran paso en beneficio de la educación primaria sin mayores sacrificios para el erario, cambiando el valor de diez leguas fiscales desiertas en la actualidad en edificios escolares capaces de recibir y educar cientos de niños que hoy permanecen en la más completa ignorancia.»

El gobernador del Chubut ha presentado á la consideración del Consejo Nacional un proyecto para la creación de varias escuelas el que, acompañado de un plano de las siete secciones en que se divide el territorio y de un censo de la población en edad de escuela hace ver la necesidad de los establecimientos proyectados.

COLONIAS

Hicimos notar en el año anterior una irregularidad que el Consejo Nacional ha hecho desaparecer y la que consistía en que las escuelas de algunas colonias establecidas en las provincias dependiesen directamente de esa corporación.

Con el año de 1889 termina ese estado de cosas, pasando las escuelas al dominio y jurisdicción de las autoridades respectivas de cada provincia.

CORREO DEL EXTERIOR

FRANCIA

LAS ESCUELAS DEL TRABAJO

El señor Ed. Jourdan, director de una escuela superior de la Francia, publica los siguientes apuntes sobre algunas escuelas profesionales que figuraron en la exposición de París:

Las Escuelas profesionales creadas en 1862 por Mme. Elisa Lemonnier, se proponen formar obreras instruidas, y poner las jóvenes de la clase media en disposición de poder ganar su vida con un oficio. Estas Escuelas no reciben más que alumnas externas que tengan por lo menos doce años de edad y después de pasar por un examen.

Hasta el año 1860, la enseñanza, que se daba en los obradores y en los establecimientos re-

ligiosos, casi excluía toda cultura intelectual, con gran detrimento de las obreras. Las Escuelas profesionales Elisa Lemonnier dedicaron, las primeras, una vasta parte de su enseñanza á la instrucción general y teórica. La experiencia ha probado que la importancia que se dá á estos conocimientos, lejos de perjudicar al aprendizaje, le ayudan, procurando á los obradores operarias más inteligentes y más aptas para adquirir la habilidad profesional.

La Exposición de las Escuelas Elisa Lemonnier, en la Sección de la enseñanza técnica, viene en apoyo de esta afirmación. Ofrece á la vez labores de los obradores y ejercicios de clase. Vamos á examinar rápidamente unas y otros, siguiendo la división establecida en el programa de estas Escuelas bajo las denominaciones de *Cursos generales* y *Cursos especiales.*

Los *Cursos generales* comprenden: escritura, lengua francesa, aritmética, geometría, elementos de ciencias naturales, geografía é historia.

Estos cursos están dirigidos en vista de la aplicación que ha de dárseles. Están representados en la Exposición por ocho carpetas, que contienen las tres primeras copias de los concursos generales de fin de año entre las alumnas de las Escuelas de 1879 á 1889.

Estas copias, clasificadas y corregidas, llevan en sí todo el carácter de un trabajo improvisado y hecho en el acto por las alumnas admitidas en los diversos concursos. Pensamos que ejercicios de esta naturaleza presentan una garantía indiscutible de sinceridad, y representa mejor que ningún otro los resultados obtenidos en cada cada curso.

La parte de la Exposición relativa á los *Cursos especiales* presentan los trabajos siguientes:

Cursos de comercio, lenguas extranjeras, escritura, dibujo, pintura, grabado sobre madera y bordados.

El curso de comercio comprende la geografía comercial, el derecho comercial, el conocimiento y uso de los valores de banca, la contabilidad, la lengua inglesa y la lengua alemana.

El programa de este curso que figura en la Exposición es muy completo, y las muestras de los trabajos de cada especie son numerosas y satisfactorias.

El curso de *costura* comprende el corte y dura tres años, concluidos los cuales las alumnas saben hacer enteramente los vestidos, los trajes de niños y abrigos de señora (corte, prueba, cosido y adorno).

Fiel á su principio de acompañar toda clase de trabajos manuales con una cultura intelectual que le prepare y le dirija, la administración de las Escuelas Elisa Lemonnier ha dado una gran importancia al estudio teórico del *dibujo.*

Se completa esta enseñanza con un curso *de anatomía* y otro *de historia del arte;* en fin, los conocimientos adquiridos en los cursos precedentes hallan su aplicación en el curso de composición y en los diferentes talleres del arte industrial.

Las carpetas expuestas contienen muestras numerosas de los trabajos ejecutados en estos cursos.

Las aplicaciones variadas á que están sometidas las alumnas les ofrece una gran ventaja.

Al mismo tiempo que eleva el nivel artístico de los productos que salen de sus manos, las pone al abrigo de las paralizaciones del trabajo con la posesión de elementos variados, pueden concurrir á asegurar su subsistencia.

El grabado en madera no está por cierto entre las aplicaciones que pueden llegar fácilmente á ser familiares; requiere además de estudios muy serios de dibujo, un aprendizaje largo y laborioso. Los grabados en madera expuestos por las Escuelas Elisa Lemonnier dan una idea muy favorable de los resultados obtenidos en este taller.

Por último, la Exposición presenta planos de las dos casas de Escuela construidas por la Sociedad en 1880 y en 1882; una, 24, rue Duponé, y la otra, 41, rue des Boulets, en París. Puede decirse, sin exajeración, que estas

Escuelas son, en punto á higiene é instalación, establecimientos modelos.

La Escuela israelita de Trabajo, fundada en 1867 por la Sociedad de Patronato de los aprendices y operarios israelitas de París, expone dibujos y trabajos manuales ejecutados por los alumnos en sus respectivos talleres bajo la vigilancia de sus Maestros.

Esta Escuela tiene por objeto «educar y moralizar á los huérfanos, á los niños abandonados y á aquellos cuyos padres carecen de recursos». Les hace aprender un oficio con que puedan ganarse honrosamente la vida. Los huérfanos completan su instrucción en los cursos de noche, que se verifican con regularidad todo el año de 8 á 10.

La admisión es gratuita. El joven debe tener trece años cumplidos. La Escuela recibe internos y externos. En los dormitorios pueden caber 60 jóvenes.

Un generoso bienhechor ha instituido en 1875 diez plazas pensionadas, destinadas especialmente á los hijos de la Alsacia-Lorena que reunan las condiciones exigidas para la admisión.

Se confían los jóvenes á maestros honrados y capaces, procediendo para ello con la mayor circunspección y teniendo en cuenta la aptitud física y moral de los jóvenes.

Se coloca á estos por un mes, con el objeto de ver si les gusta el oficio y si tienen capacidad suficiente para dedicarse al que han escogido. Pasado este mes de ensayo, se formula el contrato de aprendizaje.

Este aprendizaje es comunmente de tres años y medio á cuatro.

Una vez concluido, no se deja á los jóvenes abandonados á sí mismo; la Sociedad de Patronato se impone el deber de seguirlos, ayudarlos con sus consejos y á veces con sus recursos.

El dibujo, indispensable á todos los artesanos, es objeto de un cuidado particular; se consagran á él seis horas cada semana.

Los resultados que ha obtenido la Escuela israelita del trabajo desde 1880 á 1889, es decir, en un período de nueve años, se resumen así:

Jóvenes colocados en aprendizaje: internos, 188; externos, 160; en todo, 348.

Entre estos 348, 244 han dejado definitivamente la Escuela, y 104 no han concluido aún su aprendizaje.

De 244 operarios que han abrazado diferentes oficios, tales como los de carpintero, ebanista, cerrajero, mecánico, sastre, etc., se cuentan 16 que se han establecido por su cuenta.

La Sociedad para la instrucción elemental expone dibujos, pinturas en porcelana, aguas fuertes y trabajos de costura muy interesantes, pero en corto número.

El conjunto de esta Exposición dista mucho de dar una idea exacta de los servicios que prestan los cursos normales profesionales de la Sociedad, que parece tener por objeto el ocupar una posición en la enseñanza técnica.

La Sociedad de instrucción profesional de carrocería nos muestra planos, modelos, vistas y métodos de enseñanza.

Fundada en Marzo de 1878 bajo el patronato de la *Cámara sindical de maestros de coches de París*, tiene por objeto la «creación de cursos profesionales de construcción de carruajes».

La enseñanza de los cursos dura tres años y se dividen los alumnos en dos divisiones cada año.

PERÚ

PERIÓDICO DE EDUCACIÓN

Con el título de *La Instrucción* ha empezado á publicarse en Lima una revista pedagógico-administrativa de la enseñanza primaria, media y superior, la cual dirige el miembro del Consejo Superior de Instrucción Pública don Enrique Guzmán y Valle.

Hemos recibido el primer número de dicha revista á la cual enviamos desde hoy EL MONITOR y sustraemos la página siguiente del distinguido escritor don Ricardo Palma, sobre el sistema decimal entre los antiguos peruanos;

Sistema decimal entre los antiguos peruanos

El ilustrado señor Daubrée, miembro de la Academia de Ciencias de París, juzgando los dos primeros volúmenes de los « Anales de Construcciones Civiles y de Minas, » que publica en Lima la Escuela de Ingenieros, pone en duda que los americanos ántes de la conquista hubieran conocido la numeración decimal, tal como en un artículo de los citados «Anales,» lo asegura el ingeniero señor Chalón.

Ciertamente que la historia del Perú, así en sus tiempos pre-históricos ó anteriores á la fundación del Imperio Tiahuantisuyo por Manco-Capacc como en aquellos en que la civilización incásica convirtió en pueblos sujetos á vida regular y ordenada, á las que ántes eran tribus nómades y salvajes, tiene puntos tan oscuros, que casi se confunden con la fábula. La teogonía ó culto religioso de los Incas, no está aún suficientemente estudiada, ni hay datos fijos, sinó contradictorios, para formarnos de ella una idea clara. Y lo mismo puede decirse de su legislación y costumbres.

Lo único que hay de determinado y ya indiscutible, es, que la dinastía incásica tuvo hábitos belicosos y de conquista, y que fué ingénita en ella la generosidad para con los vencidos.

Hablando de la literatura, tuvimos en una ocasión la buena suerte de anotar que la poesía dramática, el teatro, fué desconocido para los antiguos peruanos. Solo el historiador Garcilaso dá noticia de representaciones escénicas noticia que, sin examen crítico, ha sido aceptada por casi todos los americanistas contemporáneos. Existe una traducción de este género, « Ollantay, » escrita en quichua y de la cual nadie había tenido noticia en el Perú ántes de 1780, en que se representó á presencia del rebelde Tupac-Amaru y de su improvisada corte. La crítica ha venido á demostrar recientemente que el cura de Sicuani, don Antonio Valdés, gran conocedor de los teatros griego y español, fué el poeta autor del «Ollantay.» Por mucho que halagara nuestro nacionalismo la especie de que tuvimos poesía dramática, el buen sentido nos aconseja renunciar á esa gloria, por más que, aparte de Garcilaso, dos notables americanistas modernos, Clemente Markham y Sebastián Barranca, se empeñen aún en sostener, sin que influyan en ellos, no los débiles argumentos por mí presentados de una manera incidental, sinó los que en un luminoso y concienzudo trabajo « ad hoc, » ha aducido el historiador argentino don Bartolomé Mitre.

Pero, si somos los primeros en convenir que hay mucho en los tiempos incásicos que admite controversia, es para nosotros clarísimo y ya bien dilucidado punto, el de que la numeración decimal, base del sistema generalizado hoy en el mundo, fué la usada por los antiguos peruanos.

Fernando Hoefer en su « Historia de las Matemáticas, » dice :

« La contemplación de los cinco dedos de » la mano derecha unidos á los cinco dedos de » la mano izquierda, es la cuna del primer » sistema de numeración y la base de la arit- » mética, que es la ciencia de los números.

» Contar por los dedos de la mano es el » verdadero método de numeración universal » primitivo.

» Los salvajes de la América cuentan sin » fatiga hasta *diez*, juntando dos veces las ma- » nos expresan la cifra *veinte* y sucesivamen- » te las decenas restantes. »

Y esta afirmación de Hoefer, corroborada por el testimonio de los viajeros antiguos y modernos, dió campo á un escritor de buen humor para decir que el sistema decimal era de orígen divino, pues no otro usó ni usar pudo Adán en el Paraíso.

Pero estos argumentos, por su mismo caracter de generalidad, no bastan para probar que entre los peruanos no fué otro el método de numeración.

Los *quipus*, exclusivos del Perú y de algunos pueblos del Asia, no servían, como algunos sostuvieron, para consignar hechos, sinó cantidades. No reemplazaban á la palabra escrita sinó á la numeración. Era un manojo

de hilos de diversos colores, en los que por medio de nudos, se marcan la unidad, la decena, la centena y el millar. Por lo menos tal es mi creencia que no me propongo imponer á los demás.

Otro argumento en el que, como en el de los *quipus,* están uniformes todos los cronistas de Indias, es el de la organización que los Incas daban á sus ejércitos y aún á sus pueblos, lo que les permitía tener una base firme para la formación de un exacto censo y cobro de contribución. Las decurias y centurias de los romanos existieron en el Perú.

Cada cuerpo de ejército ó batallón entre los peruanos, se componía de diez centurias ó sea mil soldados.

Dice literalmente Garcilaso:

« Todos los juegos se llaman en quichua » *chunca* (diez,) porque todos los números » van á parar al deceno.

» Los peruanos tomaron, pués, el número » *diez* por el *juego* y para decir *juguemos* » dicen *chuncasum,* que en rigor de significión, es: *contemos por dieces* (Comentarios Reales, cap. 14, lib. 2°).»

Otras razones en apoyo de mi creencia de que la numeración decimal fué la usada por los antiguos peruanos, podría alegar; pero excuso hacerlo, porque carecen de la importancia decisiva que revisten las ya apuntadas.

Una de ellas, sería, por ejemplo, la de que en los ya casi destruidos caminos reales del Cuzco á Quito; y que hasta hoy se llaman *Camino del Inca,* á cada distancia de diez mil pasos colocaban una piedra ó señal especial.

Ponemos punto, que para expresar los fundamentos en que apoyamos nuestra opinión histórica, sobra con lo apuntado.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MEMORIA

DEL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha publicado la Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública del país vecino correspondiente al año de 1888.

Contiene una serie de cuadros de estadística escolar sobre los medios de instrucción, como se aprovecha la enseñanza, los gastos y recursos afectos al sostén de las escuelas.

Los medios de instrucción consisten: en 380 escuelas públicas establecidas en todo el territorio de la nación y 402 privadas, que suman 782 escuelas, con 694 maestros de ambos sexos y de todas las categorías empleados en las escuelas públicas y en 833 de las escuelas particulares.

Se aprovecha la enseñanza por 32,731 niños inscriptos en las escuelas públicas y 21,017 en las particulares, que suman 53,748.

En el año de 1888 se gastó en el sostén de las escuelas, 548,592 pesos con 89 centavos.

Los inspectores en número de 19 hicieron 2,304 visitas á las escuelas.

El mobiliario de las escuelas públicas, está avaluado en 94,607 pesos.

ESCUELA DE APLICACIÓN DE LA NORMAL

Hemos recibido también de Montevideo, un manuscrito que publicamos á continuación, por el que se establece la forma en que se ha procedido al examen de la escuela de aplicación anexa á la normal de señoritas.

Dice así:

Montevideo, 18 de Diciembre de 1889.— Señor Don........—Señor: Convocados por el señor Encargado del despacho de la Dirección General de Instrucción Primaria las personas que han sido nombradas para examinar la Escuela de Aplicación de la Normal de Señoritas, instalóse ayer el cuerpo de examinadores y, previamente autorizado para señalar las horas de examen y para organizar el acto según lo juzgase más conveniente, acordó lo siguiente:

1° Durará el examen de cada una de las clases 1ª, 2ª y 3ª, 6 horas del día 20 del presente mes.

Durará el examen de cada una de las clases 4ª, 5ª y 6ª, 12 horas, repartidas en los días 21 y 22.

2° Las 6 horas de examen se contarán desde las 7 y 30 hasta las 10 y 30 de la mañana,

y desde las 3 y 30 hasta las 6 y 30 de la tarde.

3° El cuerpo de examinadores se dividirá en 6 mesas, cada una de las cuales tendrá un presidente, un vice y varios vocales, y regirá el examen de una clase.

4° La mesa de la 1ª clase se compondrá de los señores Jacobo A. Varela presidente, don Francisco A. Caffera vice-presidente, y las señoritas Sara Tebot y Luisa Narancio.

5° La mesa de la 2ª clase será compuesta por los señores Dr. Francisco A. Berra presidente, Dr. A. M. Rodriguez vice-presidente, y las señoritas Guadalupe Travieso y Ana Mauvezin.

La mesa de la 3ª clase se compondrá de los señores Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo presidente, don Eduardo Rogé vice-presidente, y don José Arechavaleta.

La mesa de la 4ª clase se compondrá de los señores Dr. Francisco A. Berra presidente, Dr. A. M. Rodriguez vice-presidente, y las señortas Guadalupe Travieso y Ana Mauvezin.

La mesa de la 5ª clase se compondrá de los señores Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo, presidente, D. Eduardo Rogé vice-presidente, y D. José Arechavaleta.

La mesa de la 6ª clase será compuesta por los señores Jacobo A. Varela presidente, don Francisco A. Caffera vice-presidente, y las señoritas Sara Tebot y Luisa Narancio.

Compondrán la mesa de la 7ª clase los señores Dr. D. Cárlos M. de Pena presidente, Francisco Vazquez Cores vice-presidente, y Dr. D. Elías Regules.

Compondrán la mesa de la 8ª clase los señores Dr. D. Alberto García Lagos presidente, don Tomás Claramunt y don Geremías Paniza vice-presidentes, y Dr. D. Alberto Palomeque.

Compondrán la mesa de la 9ª clase los señores don Alberto Gomez Ruano presidente, Dr. D. Jorge H. Ballestero vice-presidente, y Dr. D. Manuel B. Otero.

6° Será presidente general del cuerpo de examinadores el Dr. Francisco A. Berra, y actuará como secretario don Eduardo Rogé.

7° Cada mesa reglamentará el examen de su clase respectiva antes del acto.

Habiendo la Dirección G. de I. Primaria y el cuerpo de examinadores autorizado al Presidente General para que tome las providencias complementarias que juzgue convenientes al buen éxito del examen, hace las siguientes recomendaciones:

1ª Cada presidente y vice agregará á los vocales ya designados de la mesa respectiva, las personas de uno ú otro sexo que á su juicio puedan contribuir á prestigiar el acto.

2ª Las mesas arreglarán los horarios, tomando en cuenta el número de materias, el tiempo disponible, la *importancia relativa* de las asignaturas, la extensión que tienen en el programa, y el tiempo que requiere su examen.

3ª El examen comenzará y terminará precisamente en las horas indicadas para el efecto, cualquiera que sea el número de los alumnos ó de los examinadores presentes. Con la misma exactitud se dará principio y fin al examen de cada materia, aun cuando tenga que privarse del uso de la palabra al examinando, por haber terminado el tiempo disponible.

4ª El examen versará sobre la *instrucción* adquirida durante el año escolar, y sobre la *educación*. El examen del estado en que se hallan el desenvolvimiento y los hábitos del cuerpo y de la mente producidos por la enseñanza, serán objeto de atención muy especial, sobre todo en las clases 1ª á 6ª inclusives.

5ª Los ejercicios se dirigirán, además, en cuanto lo permitan las circunstancias á averiguar:

a) Si en la instrucción y en la educación se han empleado los *objetos* que cada materia requiere, ó si se ha prescindido más ó menos de ellos;

b) Si hay la necesaria *unidad* en los conocimientos comunicados y en los fines á que responden los hábitos, ó si se han empleado criterios científicos contradictorios;

c) Si se han empleado los métodos que naturalmente requiere cada clase de ideas aprendidas y cada clase de ejercicios educativos;

d) Si se ha cuidado de que los niños adquieran sus nociones y sus hábitos *lógicamente ordenados*;

e) Si el niño está habituado ó tiende á obedecer á los móviles nobles propios de cada edad;

f) Si la atención está disciplinada en el grado correspondiente á cada clase.

g) Si en la enseñanza se *asocian*, según sus conexiones naturales, las asignaturas susceptibles de asociación;

h) Si el adelanto instructivo y educativo de cada clase corresponde á lo que debiera ser, dada la edad media de sus alumnos;

i) Si cada clase enseña más ó menos de lo prescripto por los programas.

6ª A fin de facilitar la indagación de los hechos de que hablan las recomendaciones 4ª y 5ª, las mesas podrán disponer que alternen en la dirección inmediata de los ejercicios los examinadores y las maestras, así como solicitar de éstos ó de la Directora de la Escuela los informes que necesiten para formar acertado juicio.

7ª Cada examinador apuntará cuidadosamente, en el mismo acto del examen, todos los hechos y juicios que puedan servir como elementos de informe que hayan de pasarse á la Dirección G. de I. Pública.

8ª Cada mesa pasará un informe circunstanciado, cuya redacción hará ó encomendará el presidente respectivo ó vice en su caso. Ese informe será pasado al presidente general, para el 31 de Enero corriente, á más tardar.

9ª El informe de la referencia se ocupará, si fuere posible, en párrafos separados, de todos los puntos comprendidos en las recomendaciones 4ª y 5ª,—y consignará además las observaciones dignas de mención que sugieran; la edad de los alumnos, su número, su asistencia media anual y en los días de examen; la relación de la asistencia con la amplitud de la sala, con la regularidad de la enseñanza y con las necesidades higiénicas de maestros y alumnos; la conducta, edad y suficiencia de las maestras; tiempo de su servicio en la clase y en la escuela; el grado de eficacia del aprendizaje; práctica que hacen las alumnas de la Escuela Normal, etc. etc.

Todo lo cual tengo el honor de comunicar á V. con la firme esperanza de que no ahorrará celo en el desempeño de su cometido. Saludo á V. atentamente.

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SR. JUAN M. DE VEDIA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de informar á V. sobre los trabajos de inspección que he realizado en el mes de Octubre próximo pasado.

Ellos pueden resumirse en breves palabras diciendo: que he hecho á las escuelas públicas de la Capital 16 visitas, que he informado al Consejo Nacional en 11 asuntos, iniciados unos por mí y otros por las autoridades de distrito, que he presidido los exámenes de 16 estudiantes libres, que he asistido á dos actos de conferencias pedagógicas en los que tomé parte, á una reunión de noche en un Consejo Escolar y á varias entrevistas con miembros del Consejo Nacional, de los Consejos Escolares, de los Sub-inspectores y de mis colegas. Independientemente de esos trabajos, he permanecido en la oficina durante 11 días del mes; en los tres primeros por haberlo así dispuesto el señor Presidente, en otros por ser dia jueves y en los demás ya por haberlo exigido la naturaleza de los trabajos á que me he consagrado, ya porque siendo días de conferencias ó de otros actos, he podido, sin perjuicio de ellos para dedicar alguna atención al libro diario, á la revista de enseñanza, etc.

Con las visitas hechas últimamente á las escuelas públicas, han quedado todas inspeccionadas. Algunas de esas escuelas han sido visitadas en tres ó cuatro días

A continuación consigno como de costum-

bre el distrito á que esas escuelas corresponden, su categoría, el día en que fueron visitadas, el nombre de sus directores y las veces que fueron visitadas.

Distritos	Categoría	Día de la visita	Nombre del Director	Núm. de visitas
16°	Infantil	3	Eufrasia Cabral	1
16°	Graduada	4	Trinidad Gastaldi	1
16°	Graduada	4	Evaristo y Badía	1
1er	Graduada	7	Guillermo Navarro	1
16°	Elemental	8	Eugenia Ricagno	1
16°	Infantil	9	Manuela Sabaqué	1
6°	Elemental	11	Josefina Suarez	1
9°	Elemental	11	Segunda Duprat	1
16°	Infantil	14	María L. Vernet	1
16°	Infantil	16	Matilde V. Martinez	1
1er	Elemental	18	Baldomera Videla	1
1er	Infantil	18	Amelia P. de Baires	1
10°	Graduada	23	Domingo Pochelu	1
6°	Elemental	25	Josefina Suarez	1
10°	Elemental	30	Rosa Cámara	1
9°	Militar	11	Cuartel del 1er Batallón.	1

Total 16 visitas.

En todas esas escuelas fueron interrogados los alumnos, ya por los maestros, ya por mí, haciéndose las observaciones á que la enseñanza diera lugar.

Acompaño los informes de los secretarios de los distritos 5°, 6°, 9° y 16 que son los únicos que he recibido hasta el día 12 de Noviembre en que entrego el presente á la mesa de entradas.

El Sub-inspector del 5° distrito dá cuenta de su visita á las tres escuelas públicas del distrito, las que se contrajeron al examen de los cuadernos de caligrafía, dibujo, dictado, etc. Luego dá cuenta de la visita que hizo á las escuelas particulares, habiendo constatado la existencia de un nuevo establecimiento de esa clase en el distrito.

El Sub-inspector del 6° distrito dá asímismo cuenta de la visita á las cuatro escuelas públicas del distrito y á las diez instituciones particulares de enseñanza.

El Sub-inspector del 9° distrito envía como de costumbre el diario de sus trabajos.

El Sub-inspector del 16° distrito consigna sus impresiones generales sobre la visita á las escuelas, sobre las construcciones que se llevan á cabo en el local de las escuelas graduadas, la licitación para el local destinado á la Biblioteca y otras obras de importancia relacionadas con la edificación escolar.

Los Sub-inspectores de los distritos 1° y 10° no me han enviado sus informes.

Saluda atentamente al señor Presidente. —*Juan M. de Vedia.*

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1889.

Señor Inspector Técnico, D. Juan M. de Vedia.

Mis visitas á las escuelas comunes del Distrito, efectuadas durante Octubre último, se han concretado á la revisión de los cuadernos de caligrafía, dibujo, dictado, etc., de los distintos grados.

En la escuela núm. 1, á cargo de D. Emilio R. Olivé, los cuadernos de copia y dictado y de dibujo del primer grado, acusan trabajo asíduo de las empleadas: hay en ellos limpieza y bastante perfección.

Los cuadernos de caligrafía del 2° grado, son recomendables por el número de páginas que tienen escritas; pero el trabajo es deficiente, debido á la rapidéz con que se hace pasar á un cuaderno superior sin que el niño haya terminado medianamente el inferior inmediato.

En dibujo y dictado hay regular número de trabajos; pero en los del 2° ramo no se ven ejercicios que indiquen un plan metódico y progresivo en la enseñanza de la ortografía.

Los grados 3°, 4°, 5° y 6° tienen cuadernos de caligrafía, dibujo lineal y natural, dictado y composición y de problemas.

En los de caligrafía resalta el inconveniente de cambiar de método cuando el niño imita medianamente su forma de letra, por otro que guarda poca relación con el primero. Este inconveniente lo salvará el Director, adoptando en el año próximo, un solo método de caligrafía para todos los grados.

Regular número de dictados y pocas composiciones hay en los cuadernos respectivos. Creo que para los niños de estos grados, especialmente 4°, 5° y 6°, las composiciones, aunque sean cortas, deben preferirse á los dictados.

Los cuadernos de dibujo el único defecto que algunos presentan, es de no seguir un orden progresivo en los trabajos para vencer las dificultades que este ramo presenta, debido más á la escasez de modelos que á otra causa. Fuera de esto, hay en estos cuadernos muy buenos trabajos y algunos ejecutados con gusto.

Escuela núm. 2—Directora, Srta. Arminda Santillán.—Los ejercicios de dictado y copia y dibujo, se hacen, en el primer grado, en las hojas de los anotadores; estos trabajos se revisan y se devuelven al alumno para que haga de ellos lo que le plazca. Creo conveniente que estos ejercicios se hagan en un cuaderno que debe obligarse al alumno á guardarlo; así él mismo podrá revisar en todo tiempo su propio trabajo y palpar su adelanto.

Los grados 1° superior y 2°, tienen cuadernos de caligrafía (Garnier núm. 1 al 5) y de dibujo, ambos, si no descuellan en perfección, nada dejan que desear respecto á la limpieza.

Los cuadernos de caligrafía, dictado, dibujo y problemas, no faltan á cada una de las alumnas de los grados 3°, 4°, 5° y 6°.

En los de caligrafía (Berghmann núm. 3 y 5) se nota el mismo inconveniente indicado al tratar de la Escuela núm. 1.

En los de dictado y composición he notado pocas composiciones. Respecto la ortografía he anotado en el libro de visita de la escuela lo siguiente: «Para los ejercicios de ortografía, sería más conveniente dictar frases sobre el uso de tal ó cual letra, que las listas de palabras que hay en los cuadernos.»

Nada tengo que observar respecto los cuadernos de dibujo: hay en ellos algunos trabajos buenos y bellos.

Todos los cuadernos de estos grados nada dejan que desear respecto al aseo, pero en su inmensa mayoría no están de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento.

Escuela núm. 3, á cargo de D. José M. Arechaga.—Todos los alumnos de los tres grados de la escuela, tienen su correspondiente cuaderno de caligrafía y de dibujo. Los grados 2° y 3° tienen además uno para dictado. En los trabajos se nota esmero y contracción.

En el mismo mes he visitado los colegios particulares del Distrito: en todos se dá cumplimiento á la Ley, enseñándose con más ó menos amplitud las materias que ella establece como mínimum.

Ninguna observación he de hacer respecto á la higiene de estos establecimientos; algunas pequeñas indicaciones hechas sobre este punto á los directores de dos colegios, fueron atendidas inmediatamente.

Un nuevo colegio de niñas se ha establecido en este Distrito en el mes último. Las condiciones higiénicas del edificio nada dejan que desear, y su material de enseñanza es de lo mejor que hay en establecimientos de esta naturaleza.

Saluda á V. con la mayor atención.—*Jaime Fornells.*

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1889.

Señor Inspector Técnico de la Primera Sección Escolar de la Capital, don Juan M. de Vedia.

Tengo el agrado de remitir á usted el siguiente informe por el mes de la fecha, acerca del estado de la educación en las escuelas de este Distrito.

ESCUELAS PÚBLICAS

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

He inspeccionado este establecimiento de educación detenidamente y grado por grado, no hallando nada que observar en las diferentes asignaturas sobre que han versado las diversas lecciones que he presenciado. He

revisado también, con sumo cuidado, los cuadernos de dibujo en cinco clases distintas, hallándolos muy aseados y casi por terminar. El número de alumnos inscriptos asciende á 330 y el de presentes á 256.

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS

Visité la Escuela Nocturna á mediados de semana, hallando presentes 32 alumnos.

Hice varias preguntas á los alumnos sobre diferentes temas, revisé sus ejercicios de copia y caligrafía, ví algunas cuentas sencillas que ejecutaron en las pizarras y oí algunos ensayos de lectura en los principiantes, todo con mediano éxito.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES

En esta escuela encontré 94 alumnos presentes de los 137 inscriptos.

Hice presente á la Directora que los alumnos de los grados 3° y 4° no podían quedar en completo abandono como estaban, debido á la ausencia de su maestro, ausente con licencia, y que era necesario atendiera ella provisoriamente al 4° grado y entregara el 3° á la Sub-preceptora. Aquello es un desorden.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS

En la visita girada á esta escuela hallé presentes 85 alumnos de los 120 que figuran inscriptos en los registros.

Presencié algunas lecciones sobre objetos, lectura, idioma nacional, etc., quedando satisfecho de la marcha de la enseñanza.

ESCUELAS PARTICULARES

Al inspeccionar los 10 colegios particulares que existen en este Distrito, nada de nuevo he hallado que merezca la pena de ser consignado en este informe, y puede decirse que siguen en el *statu quo* ya mencionado en mi anterior informe, por cuya razón me concreto á exponer en el siguiente cuadro, el movimiento mensual de alumnos que frecuentan dichos establecimientos:

NOMBRE DEL COLEGIO	Varones	Mujeres	Total
Jardín de Infantes	35	19	54
Colegio de la Santa Cruz	46	58	104
Colegio Católico Internacional	87	—	87
Ateneo Sarmiento	82	—	82
Colegio Miró	—	62	62
Instituto Argentino	62	—	62
Colegio Platense	29	—	29
Colegio Lacordaire	148	—	148
Colegio de la Señora Rogels	6	17	23
Escuela Normal N. Americana	46	60	106
Totales	541	216	757

El siguiente cuadro indica el número de alumnos que se educan en el Distrito:

CLASE DE LAS ESCUELAS	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Públicas	178	409	587
» Particulares	541	216	757
TOTALES	719	625	1,344

Saluda al señor Inspector con su más distinguida consideración.—*T. Fantova.*

—

Capital, Noviembre 2 de 1889.

Al señor Inspector Técnico de la Primera Sección, don Juan M. de Vedia.

En cumplimiento de lo reglamentado acerca de las obligaciones de nuestro cargo, remito al señor Inspector un extracto de los trabajos verificados durante el mes de Octubre próximo pasado.

He aquí el extracto tomado del libro diario:

Octubre 1° Acudimos al Consejo Nacional y al Depósito.

2. Visitada la escuela núm. 5, encontramos 214 alumnos inscriptos y 179 presentes. La señorita Echevarría solicitó licencia para faltar mañana á clase, lo que se le concedió, en vista de las causales que expuso.

Todo el personal en su puesto El sol se

hace sentir en algunos salones por lo que las puertas se mantienen cerradas.

3. Despachamos asuntos de Secretaría y acudimos al Depósito del Consejo Nacional.

4. No salimos de Secretaría por despachar asuntos pendientes.

5. Remitimos al Consejo Nacional las planillas de estadística de las escuelas públicas y privadas.

Presidimos la Conferencia Pedagógica.

6. Domingo.

7. Ocurrimos al Consejo Nacional.

8. Despachamos asuntos de Secretaría.

9. Hicimos las planillas de sueldos, alquileres por el mes corriente y las remitimos al Consejo Nacional.

10. Despachamos asuntos de Secretaría.

11. Como el anterior.

12. Pasamos al Consejo Nacional.

13. Domingo.

14. Estuvimos en la Escuela núm. 3. Tiene 190 alumnos inscriptos y 115 presentes. Una maestra es enteramente indispensable para esta escuela, pues hay una sección del primer grado que está á cargo de una alumna de 4° grado, aunque la Sub-preceptora y Directora se alternen.

15. Pasamos á la Escuela núm. 4, cuyo personal lo forman cinco empleados, que se hallaban presentes. Tenía una asistencia de 122 alumnos sobre 164 inscriptos.

Hicimos algunas indicaciones y pedimos los datos que necesitábamos.

16. Visitada la Escuela núm. 1 en la fecha, hallamos que tenía una inscripción de 133 alumnos, de los que se hallaban presentes 110.

El Director interino, señor Blasco, nos comunicó que en la pieza contigua á la clase existía un enfermo en estado grave. Le aconsejamos pasara nota al Consejo, lo que verificó, é inmediatamente fué remitida al Consejo Médico Escolar.

17. La Escuela núm. 5 contaba con una inscripción de 217 alumnos y sólo se hallaban presentes 177. Los seis maestros que constituyen el personal se hallaban presentes y en su puesto.

Se clausuró á las 12,30 p. m. orden emanada del Consejo Nacional á causa del fallecimiento del señor Posse.

Liquidamos las planillas de sueldos cuyo saldo á pagar era de $ 3.988,58.

18. Se pasan seis notas á los señores empleados por asuntos del servicio y se le comunica á la señora Victoria S. de Seckamp su nombramiento como profesora de francés de la Escuela Superior.

19. Nos ocupamos en arreglar los medios de la parte higiénica de la casa que ocupa la Escuela núm. 4.

Presidimos la conferencia pedagógica.

20. Domingo.

21. De servicio en Secretaría con motivo del informe sobre conferencias pedagógicas.

22. A causa de la sesión celebrada por el Consejo, el día anterior nos ocupamos en despachar las resoluciones tomadas.

23. Visitamos la Escuela Evangélica, que contaba con una inscripción de 140 alumnos y presentes 97.

Un solo maestro, el Director señor Blanco R., se hallaba en clase faltándole el que lo secunda, quien hacía días no asistía.

Unas secciones trabajaban indistintamente en aritmética ó copiaban de un libro, estando algunas á cargo de alumnos más aventajados.

El salón principal, cuya forma es circular, no deja de ser extenso; pero á la vez, no es muy aseado, por lo que necesita blanquearse. El que está á la entrada es cuadrilonga y reune las mismas condiciones, en donde se encontraba un grupo de alumnos dirigidos por un instructor en la operación de sumar.

Los alrededores de esta casa poco ofrecen de halagüeño, por más que nos conste, que su Director, no solo trabaja, sinó que busca los medios de poner su escuela en buenas condiciones.

El elemento con que allí se lucha es heterogéneo, y solo el fin que se propone esta escuela basta para comprender la importancia que ella tiene en un barrio semejante y la voluntad de su Director.

24. Acudimos al Consejo Nacional y despachamos asuntos de Secretaría.

25. La Escuela que funciona en los Lavaderos Públicos, á cargo de la señorita Jova C. Cromi, contaba con 55 alumnos de ambos sexos inscriptos y 35 presentes. Todos pertenecen al grado primero y ninguno se hallaba proveído de matrícula.

26. La Escuela de Misericordia es costeada por la Sociedad de San Vicente de Paul y tiene inscriptos 183 alumnos de ambos sexos; de los que se hallaban presentes 158.

El personal lo forma el Director señor Guimaraens, con el sueldo de 100 $, y su señora que lo ayuda espontánea y gratuitamente.

Como se vé, el personal es escaso, necesitando por lo menos dos maestros más.

La casa tiene de alquiler 125 $ y una contrata por 3 años, la que es cómoda, sumamente ventilada y aseada. Cubre el extenso patio un toldo; tiene muchas plantas y hay dos letrinas que se encontraban en buenas condiciones.

No carece de mobiliario ni de útiles. Se observa el programa. Todos los niños tienen su matrícula, así como su jarro para beber.

El Cuerpo Médico no asistió este año.

27. Domingo.

28. Nos ocupamos en asuntos de Secretaría.

29. Acudimos al Consejo Nacional.

30. En la Escuela Italiana dirigida por don Francisco Marchiano, trabajaban en aritmética unos y en anatomía otros.

La clase empieza á las 9 hasta las 12, que salen á almorzar, para empezar de nuevo á la 1 y terminar á las 3, con excepción de los jueves, que solo dura hasta las 12.

Los maestros son 2, teniendo á su cargo el Director los grados 2° y 3°. El Sub-preceptor dirige el 1°, que se halla dividido en 3 secciones.

Acudimos al Consejo Nacional.

31. Visitamos la Escuela del señor Vitale Bigliani, que contaba con una inscripción de 51 alumnos y una presencia de 48.

Los profesores son tres, inclusive el Director. Las tareas empiezan á las 8 hasta las 11, para volver á la 1 y terminar á las 4 p. m.

Los señores Directores solicitan El Monitor, dando por razón estar al cabo de lo que ocurra acerca de la enseñanza y disposiciones del Consejo Nacional.

Sin otro objeto saluda á usted.—*A. J. Baasch.*

Belgrano, Noviembre 5 de 1889.

Al señor Inspector Técnico, don Juan M. de Vedia.

Presente.

Cumplo el deber de presentar á usted el informe que sobre las escuelas de este Distrito corresponde al mes próximo pasado.

En las visitas efectuadas á estas escuelas durante ese mes, he visto que su personal se ocupa en hacer repasar los programas que han sido terminados, preparando así á los niños para los exámenes finales, que, de acuerdo con las disposiciones de esa Dirección General, tendrán lugar en el mes entrante.

Dejo para tratar en el próximo informe este punto, que considero de suma importancia, tanto por lo que es en sí este acto, como por la forma en que se lleva á cabo dando á los padres de familia una participación directa, hoy voy á ocuparme de los edificios en que funcionan estas escuelas, pero antes de hacerlo debo manifestarle que el personal de la Escuela «Casto Munita» se encuentra completo, aunque provisoriamente, debido á la disposición del Consejo Escolar que resolvió que las Maestras nombradas últimamente para otras escuelas, pasasen á ésta á prestar sus servicios y hasta tanto se presenten personas que por sus títulos estén habilitadas para llenar las vacantes que existen.

Del Depósito General se han recibido los libros en blanco y carteles de lectura que en mi anterior informe solicité, y que á indicación de esa Inspección se acordó su remisión, hoy están en poder de las escuelas que los necesitaban.

Hace próximamente diez días se ha dado principio á la construcción de las galerías en el edificio que ocupan las Escuelas Graduadas, de acuerdo con los planos aprobados por la Dirección General y la propuesta y contrato celebrado con el constructor. Estas obras, cuya necesidad era bien sentida, y que el señor Inspector ha tenido ocasión de darse cuenta en sus repetidas visitas hechas á estas escuelas, dejarán al edificio en condiciones de ser una verdadera escuela, pues, á la par de darle mayores comodidades, hermoseará al mismo tiempo el local, y los patios, en vez de ser sitios peligrosos para los niños, serán de verdadero recreo.

Se ha dado principio á esta construcción en esta época, porque si se hubiese empezado en las vacaciones no se hubiese encontrado terminada al reabrirse los cursos escolares en el próximo año.

Habiendo cedido la Municipalidad una fracción de terreno contiguo á este local, se ha levantado un plano para construir la Biblioteca que el Consejo tiene á su cargo, las piezas para la Secretaría y Directora de la Escuela Graduada de Niñas.

El pliego de condiciones para esta obra se encuentra en esta Secretaría, y se están publicando avisos llamando á licitación para su construcción.

Así que esté vencido el plazo, 30 días de publicación, se aceptará la propuesta que ofrezca mayores ventajas y se elevará á la Dirección General.

El edificio en que funciona la Escuela núm. 3, no responde en todo á la cantidad de niños que la frecuenta, y lo que es más, la propietaria ha solicitado un crecido aumento de alquiler, á cuya petición, el Consejo Escolar, antes de elevar esa petición á la Dirección General para su resolución, ha pedido disminuya el aumento.

A inmediaciones de donde funciona esta escuela, existe un terreno baldío y que la Municipalidad lo ha cedido para que se construya un edificio para escuela. Se han solicitado planos y en breve, este Consejo, tomándolos en consideración, lo comunicará á la Dirección General solicitando la construcción de un edificio para escuela en ese terreno, el que por su situación no puede ser más adecuado para el fin que se le destina.

El edificio en que funciona la Escuela núm. 4 satisface al número de niños que la frecuenta, pero siendo bastante crecido el alquiler que mensualmente se paga por ese local, el Consejo, en su última sesión, resolvió gestionar la donación de un terreno que existe á sus inmediaciones para construir en él un edificio propio para escuela.

La Escuela núm. 5, funciona en un local que para todo podrá servir menos para escuela. Antes de ahora me he ocupado ya, y que es de propiedad escolar.

Un informe que presenté sobre esta propiedad el año próximo pasado, hizo que este Consejo aconsejara á la Dirección General la conveniencia que había en venderla, y con su producido atender el gasto que demandaría la construcción de un edificio apropiado en el terreno que en esa misma localidad donaban los señores Roca y Guerrico.

Actualmente, en el terreno donado por estos señores se trata de construir un edificio, existe ya acumulado el material para la obra y se han cavado los cimientos; pero la obra va tan despacio que temo pueda terminarse en todo el año entrante.

En la construcción de este edificio no toma ninguna ingerencia el Consejo local é ignoro bajo qué inspección se construirá.

Por lo que respecta al local en que funciona la escuela se encuentra en tan mal estado, que el Consejo trata de hacer componer aquellos desperfectos, exigidos por su misma conservación, tales como compostura de los techos, blanqueo, desagotamiento de los sótanos que se encuentran llenos de agua, etc.

El local en que la Escuela núm. 6 funciona por el momento llena las necesidades lo mismo que el de las escuelas números 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Los propietarios de las casas que ocupan las escuelas números 8, 10, 11 y 13, se han

presentado á este Consejo solicitando aumento de alquiler.

En los últimos días del mes próximo pasado tuve ocasión de ver el edificio que en Villa Ortuzar se construye para la escuela que en esa localidad funciona.

Consta de dos pisos; el piso bajo que tiene cuatro salones, se destina para las clases, y el piso alto para habitación de la Directora.

De las averiguaciones hechas en esa obra, resulta que el plan del edificio se ha modificado, y que al empezar el entrante año escolar la escuela que en esa localidad funciona podrá estar ya instalada en él.

Este edificio, como el que se ha empezado á construir en Saavedra, se ha hecho sin que este Consejo tenga ninguna intervención, pero ello poco importa, cuando se puede decir: la edificación escolar en Belgrano es ya un hecho.

Me ocuparé más detenidamente sobre este último edificio, así que se encuentre terminado.

Los planos para la Escuela de Las Catalinas todavía no se han presentado, pero así que lo estén y sean aprobados, el edificio propio en esa villa será un hecho.

Saludo atentamente al señor Inspector, á quién Dios guarde.—*Ciriaco P. Zapata.*

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR ANDRES FERREYRA, CORRESPONDIENTE Á SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1889.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1889.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente dando cuenta de los trabajos de la Inspección que se dignó confiarme el H. C. con fecha de Setiembre.

Como es del conocimiento del señor Presidente, durante el citado mes me ví obligado á permaneeer al frente de la Escuela Graduada de Varones del Distrito 14° en carácter transitorio hasta que se nombró el Director que debia reemplazarme.

Hecha entrega de la Escuela recién pude ocupar mi nuevo puesto á principios del mes ppdo., correspondiéndome en su primera quincena el turno en la oficina de Inspección

Gran número de expedientes acumulados á informe me han obligado á ocuparme casi exclusivamente en su despacho, habiendo conseguido á la fecha ponerme al día en aquellos que requerían una vista por escrito,

El número de estos asuntos ha sido de sesenta y cuatro, sin contar los informes de las Sub-Inspecciones que acompaño y que por razón de la urgencia de otros expedientes no elevé al H. C. en los primeros días de tomar la Inspección.

No obstante haberme ocupado esta tarea las horas de oficina y las horas libres, he concurrido al Consejo los días de acuerdo de inspectores, como igualmente á presidir la mesa de exámenes de alumnos libres, de cuyo acto he dado cuenta por separado al H. C.

También he visitado dos escuelas públicas de cuya inspección haré una relación sumaria:

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS DEL DISTRITO 15°

a) Debo manifestar con respecto á ella que sus condiciones higiénico-pedagógicas son buenas. Sin embargo, los tabiques que separan las clases de una de las secciones del edificio son de madera y corredizas y si bien permiten disponer de un local cómodo para reuniones escolares, presentan el inconveniente de facilitar la confusión de los sonidos que se emitan en dos salones adyacentes. Excepto esta inconveniencia, que por otra parte no es insalvable, puesto que el material puede fácilmente ocupar el lugar de la madera, ó bien dedicar esos salones á los grados elementales en que los ejercicios son menos ruidosos, el edificio reune condiciones de ventilación y distribución de luz tan buenas como la extensión del local destinada á los descansos y ejercicio físico. Me permito indicar al H. C. la necesidad de colocar un toldo que repare á las alumnas de los rayos del sol, un guarda-ropa cubierto de que carece la escuela y una campana para

anunciar á todas las clases simultáneamente la división del día escolar.

b) El material de enseñanza se encuentra bien conservado, siendo el mobiliario de lo mejor, pues toda la Escuela está provista de bancos norte-americanos, piano nuevo y demás enseres necesarios, faltando únicamente un juego de muebles para la dirección del establecimiento.

c) El método empleado en la enseñanza es analítico-sintético, ajustándose bastante á las leyes pedagógicas. Se emplean con regular acierto las formas de enseñanza, y se hace uso discreto de los procederes pestalozzianos.

No he podido complacerme igualmente en la lectura de los niños de 1er grado, pues noto que el análisis es verificado por el maestro y comunicado al niño, careciendo por lo tanto la enseñanza del carácter eminentemente educativo con que la distingue el esfuerzo propio, la gimnasia mental espontánea y la conquista de la verdad hecha libremente por las facultades del niño.

d) Creo poder asegurar que la disciplina de un establecimiento no es el mutismo sepulcral de las escuelas de otros tiempos, sinó la resultante de las relaciones del personal docente entre sí y con los niños, cuando son cordiales y respetuosas, del buen local en que funciona la escuela y de la correcta elección de método, formas y procedimientos de enseñanza, y me complazco en manifestar que en este caso los efectos no hacen otra cosa que ser galantes y atentos con sus causas.

e) En cuanto á los textos, registros, etc., nada he tenido que observar: se cumplen las prescripciones vigentes.

f) Había inscriptos el día de la inspección 324 alumnas y presentes 274.

ESCUELA INFANTIL DE NIÑAS NÚMERO 13 DEL DISTRITO 14°

a) Esta funciona en edificio particular con regulares condiciones para escuela.

b) Había el día de mi visita 138 niñas inscriptas y 118 presentes en las aulas.

c) En cuanto á la parte metodológica nada debo agregar á lo dicho de la anterior, solamente en lectura de 1° y 2° grado.

En este último estimulé á la señorita Directora á que continuase con el procedimiento de las preguntas recíprocas y corrección mútua de errores que se hacen las niñas, pues tengo en alta estima la frase de Bacon quien decía *que una pregunta discreta es la mitad de un conocimiento.*

No me produjo el mismo efecto la disparidad de los lectores de una misma sección de primer grado, y valiéndome de una expresión que ha llegado á ser vulgar dije á la Directora la necesidad que había de acostumbrarse los maestros á «*saber* perder el tiempo con los niños» pues el defecto observado no respondía á otra causa que al prurito de querer pasar lo más pronto los carteles, sin detenerse lo necesario para que todos los niños se instruyan y eduquen paralelamente.

d) Siento no poder decir al señor Presidente, del mobiliario de esta escuela lo mismo de la anterior, pues aunque se conserva en buen estado y limpieza, lo mismo que el material de enseñanza, deja mucho que desear por sus condiciones pedagógicas y estéticas.

El rudimentario banco de madera de las condiciones del nuestro, está desapareciendo casi por completo de nuestras escuelas y solo me cabe el derecho de avisar al H. C. cuales son las que aún lo conservan, pues son ostensibles los propósitos que animan á esa Corporación al respecto, y excusado es detenerme en señalar sus malas condiciones pedagógicas y los vicios de conformación que engendra.

e) Nada debo observar respecto á registros, horarios, textos, etc., pues se cumplen las prescripciones reglamentarias.

f) En cuanto á la disciplina me limito á clasificarla entre el número de los que responden al criterio pedagógico, que más arriba dejo indicado.

INFORMES DE LOS SUB-INSPECTORES

He recibido dos solamente de los correspondientes al mes ppdo., y una nota del Secretario Sub-inspector del 3er Distrito Escolar

en que manifiesta la atendible causa que le ha impedido elevarlo.

Uno de los que acompaño, del Sub-inspector del Distrito 14, dá cuenta de la marcha de cuatro escuelas visitadas, y apunta varias necesidades sentidas en ellas.

El Sub-inspector del Distrito 2° manifiesta que aproximándose la época del examen anual muy poco tiene que informar en el presente mes, reservando para despues de la prueba el informe detallado. Al mismo tiempo se expresa en consideraciones sugerentes sobre las conferencias prácticas, cuya celebración acaba de espirar.

Elevo conjuntamente tres informes más, que me fueron pasados, correspondientes al mes de Setiembre; ya he dado la razón porque no lo hice en oportunidad.

El suscrito por el Sub-inspector del 11 Distrito, detalla los trabajos de la Sub-Inspección, y relata las visitas hechas á los colegios particulares del Distrito, pudiéndose colegir por su informe que no hacen lugar á medidas especiales para su buena marcha.

Comunica además, algunos hechos referentes á las conferencias pedagógicas, que, repetidos é imitados, podrían hacer menos provechosos los frutos de tan benéfica institución.

El Sub-inspector del 2° Distrito, informa sobre ambas escuelas graduadas del Distrito, y sobre el hecho de existir en ellas dos empleados supernumerarios. Dice también, haber aumentado en un diez por ciento el número de matriculados en el presente año.

El informe del Sub-inspector del 3er Distrito, versa sobre las visitas detenidas, hechas en varios primeros grados.

Hace resaltar el próspero estado de la Escuela Graduada de Varones que dirige el señor Pereira, como igualmente los errores y deficiencias notadas.

Este trabajo está dividido por asignaturas en tres capítulos: lectura, idioma nacional y ejercicios intuitivos, conteniendo observaciones juiciosas y de provecho.

Es cuanto tengo que informar al H. C.

Saludo al señor Presidente con mi consideración mas distinguida—*A. Ferreyra.*

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1889.

Al señor Inspector de la 2ª Seccion de la Capital, don Andrés Ferreyra.

Tengo el agrado de elevar á Vd. el informe mensual de las visitas de inspección practicadas á las escuelas del Distrito.

ESCUELA INFANTIL DE NIÑAS NÚM. 9

Esta Escuela funciona en una casa de propiedad particular, cuyas condiciones higiénicas son buenas.

Debo manifestar que es sumamente necesario se provea á esta Escuela de un toldo, pues las alumnas en las horas de recreo y ejercicios gimnásticos, están obligadas á permanecer bajo la influencia de un sol abrasador, causa por la cual también se vé obligada la Directora á alterar en parte el horario.

La disciplina en general, y la de cada clase en particular, es satisfactoria.

Con sumo agrado he podido comprobar el grado de adelanto en que se hallan las alumnas á cargo de la Directora, señorita Bonilla. En las diversas preguntas que les dirigí versando sobre varios temas de aritmética, idioma nacional, ciencias naturales, etc., contestaron con aplomo y serenidad comprendiéndose que tenían conciencia de lo que decían.

No se usan más textos que los de lectura, aprobados por el Consejo Nacional y las demás asignaturas se enseñan de un modo objetivo, tanto, cuanto lo permiten los recursos con que para ello cuenta esa Escuela.

En segundo grado pregunté algo de geometria; las alumnas están regularmente preparadas.

En primer grado hice que leyeran las niñas, y pude cerciorarme de los notables progresos verificados en esta asignatura, que se enseña por el método «El Nene».

Presencié en ese mismo grado una clase de cálculo mental é hice varias preguntas, quedando satisfecho del resultado.

El total de alumnos inscriptos en el esta-

blecimiento es de 206, estando presentes 135 el día de la inspección.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS NÚM. 10

Esta Escuela también funciona en casa alquilada. Es necesario practicar en dicha casa algunas reparaciones, pues, segun me manifestó la Directora, hace por lo menos cuatro años que no se refacciona, y como se comprenderá, las salas de clase principalmente, presentan un aspecto nada agradable.

El segundo grado funciona en dos piezas separadas, bajo la dirección de una empleada: esto no debiera dar buen resultado, y sin embargo, es de admirar el celo y actividad desplegado por la maestra del grado para mantener á éste en tan buen estado de disciplina. Durante las clases teóricas se reunen las alumnas en una de las piezas, colocándose de pie; y en el tiempo en que se ocupan en trabajos prácticos, la atención de la maestra tiene que dividirse en ambas salas; como se comprende, el trabajo de esta última es doble y los resultados problemáticos. Para evitar ese inconveniente sería necesario sacar el tabique divisorio, con lo que quedaría un salon amplio y cómodo.

Presencié una clase de lectura en 3er y 4º grado; las niñas léen con buen acento y pronunciación.

Hice varias preguntas de ciencias naturales, idioma nacional y aritmética, pudiendo notar que en esta última materia, las alumnas acusaban poca preparación.

El primer grado en general está regularmente adelantado, distinguiéndose una de sus secciones, por la buena preparación de las alumnas; se vé que en esa sección se trabaja con conciencia, se razona, se piensa.

En todos los grados se cumple el horario oficial.

La caligrafía se enseña por el método Berghmans; los libros de texto son los aprobados por el Consejo Nacional.

El orden y disciplina que reinan en el establecimiento son satisfactorios.

La inscripción es de 253 niñas, y los presentes el día de la inspección eran 124.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS NÚM. 12

Encontré presentes 187 niñas é inscriptas 240. La disciplina en este establecimiento es recomendable, lo mismo que la laboriosidad y celo con que desempeñan sus deberes la mayoría del personal.

Durante los recreos, las alumnas se pasean con entera libertad ó se entretienen en divertidos juegos, y todo ello con el mayor orden.

Los registros de matrícula y asistencia diaria son llevados con proligidad, y al día.

Presencié detenidamente varias lecciones en segundo grado, y pude cerciorarme de que su maestra ha sabido aprovechar el tiempo; las alumnas contestaban con claridad y desenvoltura.

Hice variadas preguntas de idioma nacional, y quedé satisfecho de su resultado. El cálculo mental es enseñado por un procedimiento muy bueno; la aritmética práctica cultivada con acierto.

El primer grado responde también á los esfuerzos de la Directora por el progreso de su Escuela; la enseñanza se hace allí práctica, objetiva, y según los procedimientos pedagógicos modernos.

Es de sentir que á pesar de la contracción y laboriosidad del personal, y de la señalada actividad de la Directora, el 3er grado no responde como debiera á la marcha general del establecimiento; y esto se explica por el hecho de haber estado ese grado muchísimo tiempo sin maestra debido al abandono que hizo de su puesto la empleada que lo regentaba.

El aseo del establecimiento es satisfactorio y en cuanto á comodidad é higiene, reune las de un edificio construido al efecto, como es el que ocupa esta Escuela.

ESCUELA INFANTIL DE NIÑAS NÚM. 15

Con 205 niñas inscriptas y 133 presentes contaba esta Escuela el día de la inspección. El local en que funciona es incómodo; los pi-

sos son de baldosa, y por consiguiente, muy fríos en invierno

Los salones, ó mejor dicho, las piezas, adolecen del mismo inconveniente que ya mencioné al hablar de la Escuela núm. 10; es decir: los tabiques las reducen á una extensión tan pequeña, é impropia para el objeto á que se destina actualmente, que los niños están como hacinados, respirándose en ellas una atmósfera pesada.

Pocos son los progresos que he notado en los alumnos que concurren á esta Escuela; cuando penetré en el establecimiento, los niños de 2° grado se ocupaban en escribir en sus pizarras un cuentecito que momentos antes les había leído la Directora; casi ninguno lo redactó bien.

En idioma nacional, aritmética y ejercicios intuitivos, los hallé bastantes flojos. El cálculo mental poco ejercitado.

La lectura en primer grado no es satisfactoria, debido entre otras razones á su mala organización; indiqué á la Directora hiciese mejor distribución de los alumnos, y posteriormente á mi visita he tenido conocimiento que se han cumplido mis indicaciones, con lo que espero se obtendrá mejor resultado.

La disciplina es buena; y los libros de registro son llevados con exactitud.

Es necesario también colocar un toldo en el primer patio, que sirve á la vez para ejercicios gimnásticos y recreo, sin cuyo requisito no podrán los alumnos trabajar ni recrearse en los días de calor y sol.

Saludo al señor Inspector con mi consideración más distinguida.—*J. Piñero*, Sub-Inspector.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1889.

Señor Inspector Técnico de la 2ª Sección Escolar de la Capital, D. Andrés Ferreyra.

Aproximándose la época del examen anual de nuestras escuelas, después del que debe elevarse á esa inspección un detallado informe acerca de dicha prueba, muy poco tengo que comunicar á Vd. en el presente mes.

Las conferencias prácticas fueron clausuradas el tercer sábado de Octubre con asistencia del Sub-inspector del 1° Distrito y mía.

A medida que el personal docente se ha ido familiarizando con este acto de benéfico resultado para nuestras escuelas, las conferencias se han hecho cada año más interesantes y h n despertado un noble estímulo, al mismo tiempo que estrechado los lazos de unión y simpatía que debe reinar entre miembros de un mismo gremio.

Las discusiones habidas se han sostenido con altura, templanza é ilustración, como que tenían lugar entre personas cultas, llamadas, por la alta misión que desempeñan, á debatir sus propios intereses con la tranquilidad y calma que reclama el estudio.

La asistencia á ellos ha sido buena en los últimos meses, bastando, para lograr este resultado, la simple enunciacion del proyecto de publicar en EL MONITOR la nómina de los inasistentes.

Las conferencias, pues, han despertado un gran interés entre los maestros, circunstancia que permite esperar un éxito mayor en el futuro.—Saludo al señor Inspector—*Teodoro Reyes.*

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1889.

Señor Inspector Técnico de la Segunda Sección, D. Andrés Ferreyra.

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. comunicándolo que, debido á la circunstancia de haber estado enfermo, no he inspeccionado escuelas durante el mes próximo pasado, limitándome en ese mismo tiempo á atender los asuntos de oficina. En virtud de aquella razón no elevo á Vd. el informe correspondiente.

Saludo á Vd. con mi distinguida consideración—*E. Lamadrid.*

Buenos Aires, Octubre 5 de 1889.

Señor Inspector Técnico de la Segunda Sección, D. Andrés Ferreyra.

Tengo el agrado de elevar á Vd. el informe correspondiente al mes de Setiembre pasado.

He examinado en detalle algunos grados, durante ese tiempo, y voy á comunicar á Vd. las observaciones que he hecho en cada asignatura. Todos estos grados pertenecen á la Escuela Graduada de Varones, á la que, casi exclusivamente, se referirá el presente informe.

Me parece conveniente hacer constar que esta escuela ha experimentado un cambio completo, radical. Era, cuando la tomó el señor Pereira, una escuela desorganizada, indisciplinada, desprestigiada en la opinión de los padres de familia. Su personal docente estaba en pugna contínua con su Director. Faltaba, en fin, aquella unidad de miras y propósitos, y aquella armonía que deben haber entre los empleados de una misma escuela; unidad y armonía indispensables para llevar á feliz término la tarea común.

Hoy, por el contrario, (y en tan poco tiempo) la escuela está arraigada en la opinion de los padres; disciplinados sus alumnos; organizada convenientemente; y su personal es el más asíduo y puntuál del Distrito, unido y empeñoso, como el que más.

Esto se debe principalmente, justo es reconocerlo, á la Dirección, ilustrada y competente, llena de *tacto*, firme y amable, enérgica y serena; me permito presentar á la consideración del señor Inspector al Director Sr. D. Manuel Pereira, y á su digno personal.

Quedan aún por extirpar muchos errores; pero el progreso no se realiza sinó por ideales sucesivos y graduales, que, en definitiva, llegan al último ideal, al más perfecto de todos ellos. Digo ésto, porque, algunos creen que trasformar las condiciones de una escuela es obra de poco tiempo Primera tarea: formar el personal; tarea llena de dificultades: hay que cuidar no pinchar demasiado la susceptibilidad de éste; alentar al otro con una palabra oportuna; resignarse casi siempre á no ser bien comprendido, viendo mal aplicado lo que uno explicó bien, y mil otras cosas que el señor Inspector conoce bien, y que no necesitan ser contadas. Después, y ésto es lo más difícil, lo que nadie ó casi nadie consigue: el difundir entre los empleados el mismo espíritu disciplinario del Director. Quiero decir, si el Director es, como en el caso presente, sereno y firme, que todo el personal, uno por uno, sea también sereno y firme; para lo cual, es necesario que el empleado A, fuerte de génio, lo modere, y que el empleado B, algo apático, lo avive; y así por el estilo. Ultima tarea, que las resume y comprende á todas: ser un espíritu activo, impulsar la accion, tener un criterio invariable, sereno, firme y enérgico, para dirigír la marcha de esa institución, de la escuela; marcha preñada de dificultades, escollos y peligros.

Esos resábios, cuya desaparición es obra del tiempo, más que de otra cosa, son pocos, y los nombraré, porque no se me ocurre mejor remedio que el de hacerlos públicos, para que aquellos que los tienen, los pierdan. Por ejemplo: algunos maestros tienen disciplina en su clase, debido á que aplican castigos severos, fuertes, de la escuela antigüa, como el de copiar mil, dos mil, y aún cinco mil veces, una palabra, una pequeña frase que encierra el precepto contrario á la falta cometida; castigo abominable, que si no se ha suprimido por la inmensa mayoría de maestros de la Capital, mucho me equivoco. La privación, no ya de uno ó dos recreos, sinó los de toda una semana; un mes, es otra barbaridad, permítame el señor Inspector el calificativo, que consideran algunos como de provechoso resultados para la disciplina.

No ha de resultar la disciplina de la coacción material, diremos así, de los castigos; ni de la moral, de los preceptos, que se cumplen sin saber cómo ni por qué son verdaderos ó buenos. No: la disciplina ha de resultar, y ésta es verdad muy sabida, de la buena enseñanza, de la aplicación de buenos procedimientos.

Y nótese esta coincidencia. Los que obtienen así disciplina son casualmente los mismos que usan muchas veces, en todo ó en parte, las viejas rutinas; la lección señalada por el libro, etc.

Pasemos, ahora, á las observaciones sobre cada una de las materias de enseñanza:

Lectura: En esta asignatura he notado un mal: la heterogeneidad de las clases. Así, en un primer grado, había tres distintas secciones: la primera leía en Lecturas infantiles de Rocherolles. La segunda en el 2° cartel de Berra y la tercera en el 5°. Esto se debe á que los niños entran en muy distinta época del año, y, una de dos, ó se hace fructífica la enseñanza, para lo cual no hay más que dividir la clase en secciones, ó no se enseña lectura hasta llegada cierta época del año, y esto no lo consiente el horario ni el reglamento, ni es conveniente, porque los padres (hay que tenerlos en cuenta) acudirían todos los días con quejas, como sucedió, y con razón quizás, en la Graduada de Niñas, á donde acudían á reclamar de que á sus hijos se enseñara *hijo* sin h.

Otro es el error fundamental que se comete en la enseñanza de esta asignatura. Olvidan los maestros que no se sabe leer miéntras no se sabe escribir; en otros términos, que solo cuando el niño puede escribir al dictado una palabra ó frase, es cuando verdaderamente la saben leer. Esta verdad no necesita demostración.

Pierden así los maestros la ayuda más poderosa para la enseñanza de la lectura.

La causa del error es ésta: creen perder el tiempo, si se detienen en un cartel hasta que lo sepan escribir, olvidando tambien que en materia de educación, es preciso saber perder el tiempo como dice el eminente filósofo inglés.

Pasando á la lectura corriente, llamémosla así, todo lo que hay que hacer es inculcar en los maestros la necesidad de conseguir *naturalidad:* en la entonación, que, por lo demás, con el ejercicio continuado se obtendrá un buen resultado.

Lengua Nacional Este programa tan bonito (si es que estas cosas pueden ser bonitas ó feas) está mal interpretado por los maestros.

Aparte de las vulgaridades, trivialidades mejor dicho, que se suelen criticar, como la de ocasiones completas, empezar por la sentencia etc., se me ocurre lo siguiente que daría clara idéa del mal, á mi juicio, que he notado.

Pienso que cuando se ha exigido por el programa que los niños hagan ejercicios de oraciones, no se ha querido constreñir el pensamiento del niño para que siempre encaje en el molde adoptado, que es una proposición tan insulsa, como ésta: *la gallina es blanca*, no, ésta es mejor: *la gallina cacarea*, et su de exteris. Por el contrario, juzgo más necesaria la libertad que la uniformidad, y más conforme con los principios racionales de la educación.

Recordaré que alguien ha dicho que la educación se reduce á enseñar á *pensar*; que el pensamiento que tiene valor, que es verdaderamente tal, es el propio, no el comunicado por otro; ó por lo menos, si este último vale, es sólo después de haber sido asimilado por la inteligencia que lo recibe; de todo lo cual se deduce que hay que evitar esa uniformidad se nota en los ejercicios de oraciones uniformidad que es el producto artificial del pensamiento.

Lo que el maestro debe hacer es estimular, picar al niño para que exprese, como pueda, todo, absolutamente todo lo que piensa de tal ó cual objeto ó animal, sobre el que se quiere formar la sentencia; después de ésto, se depuraría, digámoslo así, el pensamiento ó los pensamientos manifestados por el niño, y por último, le ayudaríamos á expresarlos en forma correcta, propia, y hasta elegante, si se quiere que todo se puede hacer.

En la cuestion de poesías, fábulas, etc., las maestras (que son generalmente muy aficionadas á las poesías en que hay términos cultísimos) se dejan llevar de su gusto literario, y escogen para que los niños las aprendan de memoria, y sin entenderlas, porque quién digere lo contrario, se equivoca, poesías y fábulas en estilo....¡cómo diremos?....*florido,* despreciando las escritas en castellano limpio y sencillo. Prueba al canto: una maestra me dijo que no enseñaba las fábulas de Samaniego por que eran muy feas!

Casi todas no quieren enseñar los que en-

señan en las otras escuelas, llevadas de que es feo repetir lo mismo, olvidando que, si para ellos eso es *común*, no lo es para niños que las desconocen.

Noté, también, en una clase que la maestra hablaba y hablaba, y los niños también, sin duda por aquello de que son imitativos. Excuso decir que el *hábito de la atención* no está formado en la clase. Creo, en este punto que cuando el maestro nota desatención debe: ó suspender la lección que dá, pasando á otra asignatura, porque bien puede ser que los niños estén cansados, ó exigir atención á los que, por jugar, no la prestan.

Pasemos por último á los ejercicios intuitivos, dejando, á propósito, para otro informe, la aritmética, por no extender demasiado los límites de éste.

Muchas, muchas cosas podría observar sobre los ejercicios intuitivos, pero me concretaré á los siguientes puntos:

a) Clasificaciones.

b) Respuestas.

c) Corrección de errores.

d) Lenguaje,

e) Doctrina.

a) Los maestros de 1er grado quieren clasificar: desde las partes de la oración hasta la clasificación geológica, nada perdonan. A toda costa, se ha de enseñar al niño que el *cubo* y el *tetraedro*, etc. son *poliedros*; y que el caballo es *solipedo*, y así en lo demás. Sustantivo común y sustantivo propio, y pronombre personal y.....¡qué sé cuánto más!

Esto nace de una mala interpretación de los programas, remontando más, de la noción errada, incompleta, confusa que tienen de la misión de la escuela.

El remedio, no lo indico, porque aún no se puede aplicar: hay enfermedades en las cuales es preciso primero predisponer al cuerpo para que reciba el medicamento; y ésta es una de ellas.

¡Cómo voy á hablarles de que la misión de la escuela es preparar para la vida, etc., si ellos los maestros, saben que es la de preparar para el examen?...

b) Una maestra muy activa, modelo de laboriosidad, me dió pie para la observacion que con respecto á las respuestas, paso á apuntar.

Para mantener á la clase en actividad, hacía rápidamente una pregunta al alumno A por ejemplo; si éste no sabía, inmediatamente sin espresar ni siquiera una mala respuesta, pasaba á otro: si éste tampoco sabía á otro, á otro, á otro.

El alumno A, que no sabe la respuesta del caso, oye la que dá el alumno B, asentida por la maestra; y cuando, á las dos ó tres clases después, se le vuelve por azar á preguntar lo mismo, responde aquello que oyó al alumno A; no sé si comprendiéndolo ó no.

Se cortó este mal; hice ver á la maestra que la actividad no consistía en eso; que solo podía ser conveniente para un día de examen, que debía en fin, esperar la respuesta del alumno. Hízolo así, y como algunos de éstos, dieran respuestas equivocadas, pasó á otro, á otro, etc., y éste es el defecto de que corresponde ocuparse en el párrafo siguiente.

c) Corrección de errores.

El defecto general es el siguiente: se equivoca un alumno, y en vez de procurar el maestro que él solo encuentre la verdad, ayudándole á disipar las tinieblas que envuelven su inteligencia, se pasa á otro alumno para que éste corrija.

d) El lenguaje está ó cuidado demasiado ó descuidado. Digo lo primero, que puede parecer paradógico, porque, á veces, las maestras creyendo que deben interpretarse y aplicarse estrictamente los preceptos pedagógicos, no permiten ninguna forma de expresión propia.

No sólo dán al alumno los términos nuevos que corresponden, sinó que hasta exigen una uniformidad inconveniente en el lenguaje.

e) La doctrina peca muchas veces por inexacta ó adulterada.

Estas son las principales observaciones que se me ocurren.

Saludo al señor Presidente con toda consideración. — *E. Lamadrid.*

Buenos Aires, Octubre 4 de 1889.

Señor Inspector de la 2ª Sección Escolar de la Capital.

Me dirijo á Vd. con el objeto de darle cuenta de los trabajos verificados en el próximo pasado mes de Setiembre.

Estos han consistido en:

1º Sesiones del Consejo Escolar (1).

2º Formar el registro del personal docente.

3º Elevar el parte correspondiente á Setiembre.

4º Idas al Consejo Nacional. Depósito y Contaduría, por asuntos relativos al servicio (7).

5º Enviar á la oficina de estadística las planillas y resumen de Agosto.

6º Revisar todos los Sábados los libros de firmas del personal docente de las Escuelas del Distrito.

7º Dirigir 7 notas y 4 circulares.

8º Hacer las planillas de sueldos de los maestros y liquidarlas.

9º Rendir cuenta de eventuales por los meses de Agosto y Setiembre.

10º Visitar varias escuelas públicas por asuntos de administración.

11º Asistir el día 7 á la conferencia práctica.

Sobre este último punto tengo el pesar de manifestar á Vd. que muchas maestras, para eludir el cumplimiento de sus deberes, pasan parte de enfermas ú otra cualquiera comunicación, con la cual creen estar excusadas de asistir ó de dar la conferencia que se les ha designado. Constándome, muchas veces, que no ha habido tal impedimento, no me queda otra cosa que pensar, sinó en la indiferencia con que miran sus resultados ó el poco empeño que demuestran en el cumplimiento de las obligaciones impuestas á su cargo. Digo esto por la ausencia de la conferenciante Sta. Eloisa Valle, el día 7 de Setiembre. Aun cuando de por sí es desagradable la impresión que hace al Presidente una falta como esa, más desagradable me fué nombrar á la maestra infantil Sta. Laura Plando y á la Profesora Normal, Sta. Leonisa Bestoso, y oír que estas maestras se declaraban incompetentes para dar el tema designado: Autoridad de la capital (2º Grado), porque veía claramente que á pesar de las contínuas exhortaciones hechas por mí para que se prepararan todas para los diversos temas que se trataran, hacían caso omiso de mis insinuaciones, al mismo tiempo que veía infundadas mis esperanzas en maestras como las citadas, que á lo menos por el diploma que poseían, podrían comprender que estaban en el deber de dar la conferencia, al ser designadas en reemplazo de la ausente.

Por causas análogas, la Directora de la Escuela Nº 4 de este Distrito, maestra normal Sra. Angela Suarez de César, al ser nombrada conferenciante el 21 de Setiembre, se excusó también, aun cuando dijo que tenía permiso para faltar á todas las conferencias. No estando yo presente, no pude demostrarle en ese momento la inexactitud de su aseveración, puesto que su presencia dicho día en el Salón de Conferencias, implicaba que había cumplido con su deber al finalizar su permiso en la sesión del 7 (nota nº 200).

A pesar de haber emitido un juicio sobre este asunto, ruego á Vd. no lo tenga presente al formar el suyo, mirando en sí los hechos citados.

INSPECCIÓN DE LAS ESCUELAS PARTICULARES

En el mes proximo pasado han sido visitadas todas las escuelas particulares que existen en el Distrito y que se denominan:

1º Colegio Hispano-Argentino, San José nº 453 — Setiembre 16.

2º Colegio de Nuestra Señora de Misericordia, Lorea 219 — Setiembre 17.

3º Colegio Superior, Zeballos 264—Setiembre 18.

4º Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, Belgrano 1251 — Setiembre 19.

5º Colegio San Martín, Pozos 441 — Setiembre 20.

6º Seminario Anglo-Francés, Venezuela nº 1218 — Setiembre 21.

7º Colegio Británico, Santiago del Estero nº 381 — Setiembre 23.

8° Colegio de la Inmaculada Concepción, Moreno 928 — Setiembre 24.

9° Colegio Rollin, Moreno 1077 — Setiembre 25.

10° Academia Británica, Belgrano 943 — Setiembre 26.

Aun cuando el 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 9° han sido inspeccionados en los meses anteriores, como puede verse por los partes pasados en Agosto y Setiembre, sin embargo, voy á manifestar á Vd. las impresiones recibidas en ellos, así como en los demás.

COLEGIO HISPANO-ARGENTINO

El edificio es bueno, pero he notado que se destinan á clases los salones más inadecuados; así, dos salas de las tres que ocupan los alumnos, las considero malas, la una por oscura, y la otra, que era un pasadizo y que fué habilitada á clase, por lo húmeda. Las letrinas están en muy mal estado. El Director me dijo qne ya había encargado su construcción á un maestro albañil, como también me aseveró que iba á hacer construir otros salones. Los patios son muy buenos.

La enseñanza es primaria, por programas especiales, comercial y secundaria, teniendo la escuela 68 alumnos. Lleva registro de matrículas; diario, nó. Los alumnos de 14 años carecen de matrículas. Se le ordenó al Director subsanar estas deficiencias que he enumerado.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE MISERICORDIA

El edificio es excelente tanto por sus salas de clase como por sus patios espaciosos. El aseo lo clasifico como el edificio. La enseñanza es primaria dada por Hermanas de la Caridad, abarcando del 1° al 5° grado de escuelas comunes. Todos los alumnos están matriculados.

COLEGIO SUPERIOR

Cuanto dije el mes pasado referente á este colegio, puedo decirlo ahora:

Su título no responde á la enseñanza que en él se dá, pues tiene unos 20 alumnos, de los cuales 8 aprenden primeras letras y los demás que forman la clase comercial, solo aritmética, teneduría de libros y gramática.

El edificio es inadecuado para escuela aun cuando este colegio no merece el nombre de tal.

El Director no lleva registro de ninguna clase, á pesar de habérsele provisto de ellos y ordenado que los usara según las indicaciones que le hice. Los alumnos están sin matrícula.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT

En este colegio se enseña hasta el 4° grado de las escuelas comunes, estando los alumnos bajo la dirección del maestro normal señor Antonio Romans. La enseñanza es gratuita costeada por la Asociación Católica é inspeccionada por el cura de Monserrat.

La escuela está provista de todos los útiles necesarios. La disciplina es buena. Los registros son llevados con la mayor proligidad. Presencié una clase de religión dada por el cura.

COLEGIO SAN MARTÍN

La casa que ocupa es espaciosa é higiénica; el aseo muy bueno.

La enseñanza dada (hasta el 4° grado de las escuela comunes); la disciplina que se nota; la proligidad con que se llevan los registros; la bondad y estado del mobiliario y la buena provisión de útiles, prueban la competencia y laboriosidad de su Director Sr. Bazala. El número de los alumnos es 83.

SEMINARIO ANGLO-FRANCÉS

Por ausencia del Director no pude ver los registros de matrículas y diario, aun cuando se me mostró uno de los últimos confeccionado por el Director y varias matrículas pertenecientes á los alumnos. El número de éstos es 32, dándoseles enseñanza primaria por programas especiales.

La escuela ocupa dos salas, habiendo notado en ella la carencia completa de todos los útiles más indispensables para una enseñanza

racional, y la inconveniencia de colocar el agua, para el consumo de los alumnos, en las mismas.

Los dormitorios y el patio para recreo son buenos. El mingitorio es malo.

COLEGIO BRITÁNICO

La inscripción de alumnos es de 115, de los cuales muchos no tienen matrícula.

En cuanto á la enseñanza, edificio y aseo puedo decir como en Julio: muy buenos.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

En este colegio que cuenta 340 alumnas y que es dirigido por Hermanas, se dá enseñanza primaria empleando el francés en casi todas las asignaturas, aun cuando también se enseña castellano. En mi presencia declamaron y leyeron en ambos idiomas, así como me mostraron cuadernos de escritura en su mayoría escritos en francés. En este colegio se dá instrucción gratuita á algunos niños pobres y á 100 niñas mayores de 14 años se les enseña escritura y labores, costeado esto último por la Sociedad de Damas de San José, en salones á propósito.

El edificio excelente por sus salas de clase, sus patios, corredores, etc., teniendo á más una capilla.

He notado de malo el registro de matrículas; que no lleva diario, y que en sus salas permiten de 60 á 80 alumnos, aun cuando no hay capacidad para 50. Le aconsejé á la Directora remediara todo esto.

COLEGIO ROLLIN

Este colegio tiene una inscripción de 135 alumnos, no habiendo registros de matrículas ni diario, sinó los confeccionados por el Director.

La enseñanza es primaria, comercial y secundaria.

Del edificio puedo decir lo mismo que en Julio. Respecto del aseo no sucede igual, por cuanto está en un estado bastante satisfactorio.

ACADEMIA BRITÁNICA

En este colegio dirigido por el señor Roberto Brid, se puede decir que ocupa el primer lugar entre todos los colegios particulares del Distrito, por la enseñanza que en él se dá (primaria hasta el 5° Grado de las Escuelas comunes, comercial y secundaria); por la composición de su personal (19 profesores, 1 secretario y varios celadores); por la disciplina que reina; por la provisión de útiles; por el esmero con que son llevados los registros; por la bondad del edificio y por el aseo inmejorable de las clases, patios, dormitorios, cocinas, etc. Tiene 196 alumnos entre pupilos y externos.

Concluida esta breve relación sobre los establecimientos particulares de educación del Distrito, no me queda sinó esperar la medida moralizadora que haya de poner coto á las irregularidades que en algunos se notan, y que si bien considero cual ha de ser, necesito sin embargo la palabra autorizada de Vd. para ponerla en práctica.

Con este motivo me es grato saludar á Vd. atentamente — *T. Sanchez Mendez*, Sub-Inspector.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1889.

Señor Inspector de la 2ª Seccion Escolar, D. Andrés Ferreyra.

La enfermedad que me ha retenido en cama durante la 2ª quincena de Setiembre, me ha impedido visitar la escuela elemental de niñas, y la nocturna de adultos.

He visitado sí las escuelas graduadas de las que paso á ocuparme.

ESCUELA GRADUADA DE VARONES

Esta escuela trabaja bien debido al buen personal, cuya inteligente contracción es digna de encomio.

La asistencia de los empleados es ejemplar, imitando los alumnos ese correcto cumplimiento del deber, no pasando entonces las inasistencias más allá de un 10 °/₀.

Habiendo sabido que uno de los maestros de esta escuela ha sido invitado por una es-

cuela de otro distrito á aceptar el puesto de maestro elemental, abandonando consiguientemente los alumnos hoy á su cargo, en vísperas, puede decirse, del examen anual, me permito llamar la atención del señor Inspector sobre la conveniencia de que se dicte una medida que dificulte los cambios inmotivados de distrito al finalizar el año escolar.

En esta escuela se han hecho recientemente los nombramientos de profesor especial de música y de francés; mucho se ha mejorado en el cambio del de música, no pudiendo abrir juicio sobre la profesora de francés por haberse recibido de su puesto ha pocos días.

Existe en esta escuela una sub-preceptora, doña Luisa Ballester, cuyos servicios son innecesarios, por lo que convendría pasarla á otro distrito en que fuera necesario su concurso.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

Me es agradable manifestar que las observaciones que acerca de esta escuela debo hacer, destruyen las que en mi último informe consignaba.

La clase de francés ha mejorado después de mi visita en Agosto—hoy funciona sujetándose al programa vigente.

No puedo menos que tributar un sincero aplauso al Honorable Consejo Nacional por el nombramiento de una profesora de corte y confección para esta escuela, la que ha inaugurado sus lecciones el 1° del actual.

Los servicios de esta maestra, y la realización de las indicaciones que sobre las labores de mano hice á la señorita Lupo, cambiarán por completo el aspecto de tapicería lujosa que ofrecían nuestros salones de obras en el examen anual, y disminuirán los crecidos gastos que estos trabajos de puro adorno demandaban.

Esto importa un gran paso dado en el sentido de preparar á la mujer para las tareas domésticas, para la confección de sus propios trajes, que tan caro cuestan á las familias.

También hay en esta escuela una sub-preceptora, doña Elisa Maldonado, cuyos servicios son innecesarios,á juicio de la señorita directora.

MATRÍCULA ESCOLAR

La matrícula ha excedido en este año en un *diez* por *ciento* el producido de años anteriores. A mi juicio, este aumento es debido á la inspección frecuente en las escuelas particulares, en las que se eludía el pago de este impuesto, alentando á sus directores la impunidad de la defraudación. En el presente año se han expedido 1668 matrículas.

ESTADÍSTICA

Las escuelas del distrito tienen actualmente una inscripcion de 872 alumnos, de los que son 502 varones y 370 niñas, la asistencia media ha llegado á 723 en 24 días hábiles.

Saludo al señor Inspector.—*Teodoro Reyes.*

INFORME DEL INSPECTOR TÉCNICO SEÑOR DON SALVADOR DÍEZ MORI, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1889.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1889.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Durante el mes pasado he practicado varias visitas de inspección á las Escuelas del 13° Distrito y otros trabajos que me han sido encomendados.

Debo, pues, dar cuenta de todo al señor Presidente en cumplimiento de mi deber.

Algo monótonos son, señor, estos informes, porque todos se reducen á manifestar lo que he observado en las escuelas, y las indicaciones hechas para subsanar males que minan, siquiera sea paulatinamente, la organización de algunos establecimientos escolares.

Creo que nada debe ocultarse á la superioridad; máxime cuando tan facil es corregir defectos debidos más bien á ignorancia de profesores poco expertos, que á indolencia ó escasa labor de los mismos. Hablo en tesis general, y refiriéndome á las escuelas de San Juan Evangelista especialmente.

La primera que visité fué la Infantil núm. 6, General Necochea núm. 1488, cuya directora es la señora Sofía G. de Armani.

No están bien disciplinados los alumnos de ambos sexos de esta escuela; ni tampoco las clases pueden presentarse como modelos, ni mucho menos.

Sin embargo, la preceptora es laboriosa por lo que pude observar; pero tiene empleadas subalternas que desconocen lo que es el gobierno de una clase.

El local que ocupa la escuela es bastante inadecuado: las salas son algo espaciosas, más faltan patios donde los niños puedan andar con libertad durante el recreo.

Después de presenciar algunas lecciones, significqué á la señora directora que procurase evitar en cuanto fuese posible la aridez que notaba en sus conferencias instructivas con las alumnas; que obligase á la sub-preceptora y ayudante á prepararse mejor para dictar la lección determinada de antemano; que les exigiese más firmeza de caracter en el trato con las niñas, y que prohibiese responder cantando á las alumnas que dirije la señorita ayudante.

El día de mi visita estaban presentes 95 niños: los inscriptos son 135.

Continué inspeccionando la Escuela Elemental de niñas núm. 14, Olavarría 677, á cargo de la señorita Josefa de la Sota.

Esta escuela es de reciente creación, así es que aún no está completamente organizada.

La señorita directora procura llenar satisfactoriamente su cometido.

Es activa y laboriosa, y ha de conseguir lisongero éxito en la educación de sus alumnas.

Dí una clase de lectura á las niñas que principian á iniciarse en este ramo, con el objeto de que la señorita ayudante observase el método y procedimiento que deben seguirse en la enseñanza.

Más tarde ví funcionar á la directora en varias clases, dando pruebas de habilidad como educadora.

Las alumnas inscriptas son 80.

Estaban presentes en el día 56.

Obedeciendo órdenes superiores giré una visita de inspección el día 4, á la Escuela Graduada de varones del 4° distrito, Comercio 339, director, don Jacinto Fernandez.

Hé aquí lo que apunté en el libro de inspección del establecimiento:

Nada noté de extraordinario que deba consignarse en la marcha de las tareas escolares. Las clases siguen su curso con regularidad. La disciplina reina en todas, á excepción de la dirigida por la señora preceptora Clemencia R. de Ceballos.

Esta maestra refundida, hace solo unos días que está al frente de la sección 1ª del primer grado, y encontrando la clase bastante indisciplinada, no ha tenido aún tiempo de reorganizarla nuevamente: *seis* alumnos de la escuela suprimida fueron los únicos que ingresaron á este establecimiento.

He recorrido todas las clases tomando los datos siguientes:

GRADOS	SECCIÓN	ALUMNOS PRESENTES	ALUMNOS INSCRIPTOS
1°	1ª	48	55
1°	2ª	30	37
1°	3ª	39	55
1°	4ª	37	46
1°	5ª	38	47
1°	6ª	38	43
2°	1ª	28	35
2°	2ª	33	37
3°	—	24	37
4°	—	12	14
5°	—	9	11
6°	—	4	5
Suma		340	422

Sobra un empleado en esta escuela.

El 5 de Octubre me dirigí á la Secretaría del Consejo Escolar del 13° distrito, Olavarría 675, con el objeto de presenciar las conferencias prácticas de maestros.

Invitado por el señor sub-inspector, don Sixto Pastor, á que presidiese el acto, dirigí la sesión que terminó poco después de las 3 h. p.m.

Leyóse primero el acta de la anterior, que fué observada por el preceptor señor Herrero.

Acto contínuo pidió la palabra el señor

Pastor, y manifestó que había recibido una carta de la señora de Argaño, designada para conferenciar, en la que adjuntaba un certificado médico, como comprobante de la enfermedad que le impedía cumplir su deber. Añadió el señor subsinspector que la señorita Josefa de la Sota dictaría una lección sobre las hojas de los vegetales, á alumnos de primer grado.

En seguida dióse principio á la lección.

La conferenciante pidió á los niños las hojas que les había encargado trajeran de sus casas. Examinó esa parte del vegetal, señalando algunas particularidades, en las que hizo se fijasen los alumnos. Grabaron estos en la pizarra mural las palabras que expresaban aquellas: *costilla, venas, peciolo*, etc., habló de las hojas *sentadas*, y por medio de hábiles preguntas, logró que los educandos comprendiesen perfectamente el punto tratado.

La crítica pedagógica fué muy favorable á la señorita conferenciante. Hubiera querido tomase la palabra mayor número de preceptores; pero, como sucede en casi todas las conferencias, muy pocos fueron los que hablaron.

Leídas las conclusiones, que presentó la señorita de la Sota, se aceptaron por unanimidad.

No se nombró ninguna maestra para la próxima y última conferencia del año, porque corresponde al subsinspector resumir todas las conferencias del personal docente habidas durante el período, y comentar las conclusiones aceptadas.

El día 7 fuí á la Secretaría del 4° distrito escolar. Asuntos que se me habían encomendado, hacían necesaria allí mi presencia para conferenciar con el señor Subinspector, al respecto.

No encontré á dicho señor.

Quise ver la escuela que funciona en la misma casa, aunque días antes la visitara detenidamente.

Faltaban á las tareas dos empleados; los subpreceptores Tiburcio Veotegui y Alberto Alegre.

Los alumnos presentes eran 339.

Los inscriptos 423.

Después dirigíme á la Escuela Elemental de Niñas á cargo de la señorita Sanchez, Defensa 1431, á fin de investigar el estado de un piso de la galería baja, que se hundía cada vez más. Se estaban haciendo ya las reparaciones necesarias por orden del Consejo Escolar. Era causa del hundimiento la rotura de unos caños de arcilla que conducían las aguas corrientes.

Apenas entré el día 8, en la Escuela Graduada de Varones del 13° Distrito, calle de la Industria núm. 471, que dirije el señor Augusto F. Argaño, noté poca actividad en la marcha de las tareas.

Distribuídos están los alumnos en seis grados, y el primero, en cuatro secciones:

El grado 1° Clase B tenía alumnos presentes..............	34
» » » D » » »	32
» » » C » » »	38
» » » A » » »	15
» 2° » » »	34
» 3° » » »	29
» 4° » » »	15
» 5° » » »	11
» 6° » » »	3
Suma de alumnos presentes..........	211

Los alumnos inscriptos son 298.

Voy á transcribir la nota que estampé en el registro de inspección del establecimiento.

La organización de esta escuela no es satisfactoria, debido á la falta de personal enseñante.

Funcionan tres clases sin maestro: no creo necesario aseverar el pésimo estado en que se encuentran, pues no es más que una consecuencia de aquella anomalía.

Los empleados desempeñan su cometido, tal vez con asiduidad; desconocen, empero, muchos de ellos los principios y leyes de la enseñanza moderna

Interrogué á los alumnos de diferentes grados, quienes dieron pruebas de poseer limitados conocimientos. Yo no sé á quién hacer cargos por los pocos adelantos de los niños, por la desorganización de varias clases, por el abandono de algunas secciones de grado. ¿Por qué no se han nombrado maestros suficientes preguntaba yo al director. Porque no hay subpreceptores, ni ayudantes competentes que

quieran regentar aquí las clases, me contestaba.

Es necesario, sin embargo, que desaparezca tanta irregularidad; es necesario levantar este establecimiento de educación, dotándole de empleados que sepan cumplir sus deberes de educadores.

La escuela nocturna de Adultos á cargo del mismo señor Argaño, cuenta con una inscripción de 70 alumnos: los presentes eran 25. Decíame el director que, en esa estación dis minuye notablemente el número de concurrentes á las clases. Examiné las planillas de estadística, y observé la mayor asistencia en el mes de Junio: 51 alumnos asistencia media.

Los jóvenes educandos están distribuidos en tres grados.

Los maestros son: el director, un ayudante y un profesor especial de dibujo.

Al siguiente día visité la Escuela Elemental de Niñas núm. 4 del mismo Distrito 13° Crucero 1151, cuya directora es la señorita Rosa I. de Molina.

A pesar de los establecimientos de educación de la misma categoría que rodean á esta escuela, su número de alumnas asciende á 177 inscriptas: presentes en el día 151.

Sería conveniente ubicar mejor algunas escuelas, si se encontrasen edificios á propósito No hay casas adecuadas me decía el subinspector. Es de sentir, porque en un local espacioso podríase refundir tres ó cuatro escuelas de estos alrededores.

Presencié algunas clases de los cuatro grados en que están divididas las educandas.

Observé é hice varias indicaciones:

1° Que la disciplina es muy buena.

2° Que se siguen los horarios oficiales con toda exactitud.

3° Que las empleadas que tienen bajo su dirección inmediata las dos secciones de primer grado son empeñosas; pero, procuren hacer más amenas las lecciones y dejen por ahora las reglas y definiciones; traten de que sus alumnas hablen meditando lo que dicen, y no permitan contestaciones formuladas con simples monosílabos.

4° Es de desear que la subpreceptora, maestra del 2° grado, no exija á cada alumna la lectura de largos trozos del texto, antes bien, procura que lean cortos párrafos, y después los estudien y comentarien.

5° La directora tiene á su cargo los grados 3° y 4°, que atiende lo mejor posible; las educandas, sin embargo, muestran escasos conocimientos, á pesar de la asídua labor de aquella profesora.

La señorita Catalina Borea dirige la Escuela Graduada de Niñas, Olavarría 529. — El personal docente consta de dos preceptoras, dos sub-preceptoras, dos ayudantes y la Directora: 7 maestras.

Las alumnas están distribuidas en 6 grados. El primero tiene tres divisiones, con 139 niñas inscriptas, y presentes 101. El segundo grado cuenta 51 inscriptas, presentes 41. El tercero 47 y 36. El 4°, 20 y 15. El 5°, 14 y 11. El 6°, 5 y 4. Total: 276 alumnas inscriptas, y 208 presentes el día de mi visita.

Presencié varias clases de los diversos grados, y noté en todas empeño por parte de educadoras y educandas, de cumplir satisfactoriamente sus deberes.

He observado que algunas maestras dan demasiada importancia al desarrollo de la memoria, olvidando ó postergando otras facultades que permanecen aún aletargadas. Hice preguntas sobre los puntos que estaban designados para tratar en el día, y me confirmé más y más en mi aserto anterior: las alumnas respondían encadenándose á un texto ó á ciertos apuntes que se les habían dado.

Advertí á la Directora esa irregularidad, y significuela que debían desterrar de la enseñanza esos métodos empíricos que destruían la actividad mental de las alumnas; que emprendiese con tesón la reforma, y no tardaría en recoger mejores frutos y en mayor cantidad.

El personal enseñante, le decía, es laborioso: sólo necesita señalarle el camino que ha de seguir, para alcanzar el éxito deseado.

La señorita Directora tiene á su cargo los grados 5° y 6°: no apruebo que ningun profesor regentee dos grados, y mucho menos si

el maestro es Director al mismo tiempo; tal modo de ser impide que se vigilen continuamente las clases, y por consiguiente, se perjudica la marcha educativa de la escuela en general.

La disciplina del establecimiento es muy buena; recomendable el aseo de las alumnas, salas y mobiliario.

Faltan bancos.

Cuenta 245 alumnos inscriptos la Escuela Elemental de Varones núm. 11, La Madrid 395, cuyo Director es el señor Clemente Zárate. Los niños presentes eran 179.

El Director tiene á su cargo inmediato los grados 3° y 4°.

Los demás grados y clases están regidos por sub-preceptores y ayudantes.

Observé y anoté en el libro de inspección de la escuela lo siguiente:

1° Los preceptores subalternos no estudian bien las cuestiones que tratan.

2° Emplean procedimientos que no pueden aceptarse.

3° El maestro de 2° grado — 2ª división — permite leer en coro á los niños, y lo que es peor, cantando; prohíbasele terminantemente ese proceder.

4° El del 1er grado—1ª división—exige á sus alumnos repeticiones inconscientes de lo que él dice: ésto no es educar.

Los adelantos de todos los niños son escasísimos.

El edificio, que es fiscal, está bastante arruinado y sucio.

El mobiliario es viejo y desaseado.

Sería conveniente dotar á esta escuela de uno ó dos maestros más.

El personal que enseña en la Escuela Infantil n° 8, Garibaldi 1969, está compuesta de la Directora, una sub-preceptora y dos ayudantes.

El 2° grado está regentado por la maestra principal. Cada sección del primer grado ó sean las tres divisiones que lo forman, son dirigidas por tres empleados.

A continuación expreso el número de alumnas presentes é inscriptas en cada sección.

Grado	1°—	Sección	1ª	-alumnos	presentes	44	inscriptos	5
»	»	»	2ª	»	»	40	»	63
»	»	»	3ª	»	»	35	»	41
»	2°		—	»	»	41	»	47
			Total	»	»	160	»	209

Presencié las tareas escolares, y oí algunas lecciones sobre diversos tópicos. Propuse á mi vez varias cuestiones á la altura de inteligencias infantiles. Respondían las educandas, pero con poca firmeza, lo que extrañé, porque las clases me parecieron bien dirigidas. La señorita Directora me descifró el enigma, el motivo de los pocos adelantos de mis alumnas, me dijo, es lo irregular de su asistencia á la tarea diaria; cuando llueve ó hay creciente del río se inundan las calles que rodean la escuela, y entónces faltan todas ó casi todas las niñas.

Indiqué algunas de mis observaciones á la Directora señorita Secundina Tavares, ya sobre las clases del 1er grado que siguen una marcha progresiva, ya haciendo notar ligeras faltas de disciplina en los alumnos varones.

No hay bancos suficientes para el número de niños que concurren á las clases.

En el mismo día inspeccioné la Escuela Elemental de niñas, Australia 91, á cargo de la señora María B. de Argaño.

Esta señora hacía días que faltaba á las clases, por encontrarse enferma de alguna gravedad, según me han asegurado.

La sub-preceptora daba clases de Gramática, cuando entré, á las alumnas de 3° y 4° grado. Después dictó una lección de Ciencias Naturales, y más tarde dilucidáronse algunos puntos de Historia Argentina.

Las niñas respondían á las preguntas que les dirigía la señorita, y que también yo formulaba; pero noté desde luego que se abusa de las definiciones, empleando muchas veces vocablos cuyo significado no distinguen bien. Cuando razonan, titubean, y es que se detienen poco maestras y alumnas en la parte práctica de la lección: ni observan bién, ni reflexionan mucho.

Parecidos defectos se advierten en las educadoras y educandas de los primeros grados.

No terminaré este breve informe de la Escuela n° 3, sin encomiar la disciplina é higiene del establecimiento.

Había presentes 87 alumnas: las inscriptas son 135.

Por último, he visitado la Escuela Infantil nº 12, California 23, Directora, señorita Hortensia Galiano.

Pocos son los alumnos de ambos sexos que concurren á aquella escuela, y algunos de ellos aún no tienen la edad escolar.

Las clases que he presenciado fueron bien dadas: lástima que las preceptoras levanten demasiado la voz al dictar las lecciones.

El local de este establecimiento es relativamente uno de los mejores que ocupan en el distrito las escuelas primarias.

Las salas son espaciosas.

Falta empero, lo principal: las alumnas. Quedan muy próximas á este establecimiento dos escuelas: la infantil nº 8, á dos cuadras, y la elemental de niñas nº 3 á cuatro ó cinco cuadras.

Las alumnas presentes del 1er grado eran		48
» » 2º » »		26
	Suman	74
Las inscriptas del 1er grado — —		56
» 2º »		36
	Suman	92

SUB-INSPECTORES

En los informes de los señores sub-inspectores de las Escuelas de la 3ª Sección, que he recibido, resaltan los siguientes puntos:

4º Distrito:

Buena organización y disciplina en la Escuela Graduada de Varones. Ausencias continuadas de la señora Ceballos, á las clases. Deficiencias que se notan en la Escuela Elemental de Niñas nº 1, donde aún se cultiva demasiado la memoria, perjudicando el desarrollo de las demás facultades mentales.

Observó el señor sub-inspector que se castiga con encierro en la escuela citada; dice que reconvino á la Directora, quien ignoraba aquel suceso: una ayudante se había tomado tales atribuciones.

La Escuela Elemental de Niñas nº 2 funciona con regularidad, aunque la asistencia de alumnas no es la que le corresponde por su capacidad. El Consejo Escolar toma medidas tendentes á aumentar la concurrencia de niñas á las clases.

7º Distrito:

Las escuelas marchan bien. Las empleadas trabajan, pero estudian poco.

No preparan las lecciones que dan

Faltan bastante á las tareas, mas con las medidas enérgicas tomadas por el C. E., espera que disminuyan las enfermedades, entre el personal docente. La Escuela nº 2 sigue progresando notablemente: en la nº 3, hizo el sub inspector algunas observaciones á fin de que se variase la manera de enseñar ciertos ramos en clases determinadas; en la nº 4 notó que los grados están bien dirigidos, y que la ayudante señorita Peregrina de Las Heras, posee muy pocos conocimientos y ninguna práctica; en la escuela nº 6 ha observado que la señorita Josefa Levesso, enseña definiciones, haciendo que las alumnas las repitan mecánicamente; la nº 7 cuenta con una Directora activa que vá imprimiendo buena organización á las clases; por último, en la escuela nº 8 había poca animación por parte de la empleada que daba clases, y por consiguiente, de las alumnas. La Directora no asistía á las tareas por encontrarse enferma, según le indicó la sub-preceptora.

8º Distrito:

Siguen una marcha regular los establecimientos de educación de este distrito. El señor sub-inspector ha visitado todas las escuelas y anticipa un juicio sobre el resultado de los exámenes; la nº 1 dará una prueba satisfactoria, á excepción del 5º grado; la nº 2 no conseguirá sinó medianos resultados; la nº 3 alcanzará buen éxito en general, pero no en particular; la nº 4, ha de presentar escasos adelantos; la nº 5 dará pruebas del ahinco con que se ha trabajado: sólo el 3er grado se distinguirá por su mala preparación; de la nº 6 no espera resultado alguno, porque no es posible, dadas las circunstancias actuales y anteriores el personal docente, excepción hecha del

Director actual, es incompetente y poco práctico.

El señor sub-inspector indica el número de analfabetos que hay en las Escuelas del Distrito, y deduce, que en aquellos establecimientos no se enseña á leer á los que no saben. Cree que esto se debe: 1° á que los Directores no se preocupan de los primeros grados; 2° á la falta de competencia en los empleados, y 3° al método de lectura que se emplea, que, además de ser mal aplicado, es difuso.

12° Distrito:

No pasó informe el señor sub-inspector.

13° Distrito:

Enumera al señor sub-inspector algunos trabajos de oficina, y dá cuenta de haber visitado diez escuelas comunes y tres particulares.

Hizo varias observaciones é indicaciones en cada una de las escuelas, con el objeto de subsanar las deficiencias que impedían un buen éxito en la tarea escolar; dió algunas lecciones modelos para que sub-preceptores y ayudantes conocieran los buenos métodos y procedimientos. De los colegios particulares que visitó, dice, que nada tiene que agregar á lo expuesto en sus informes anteriores.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.—*S. Diez Mori.*

Buenos Aires, Octubre 30 de 1889.

Señor Inspector, don Salvador Diez Mori:

En mi anterior informe le había prometido comunicar el estado de las escuelas particulares en este distrito, como así mismo las observaciones que hubiere hecho en las visitas que estoy practicando; pero como aún no he concluido, he creido más conveniente postergarlo hasta el próximo mes.

Aparte de las visitas á las escuelas particulares, las he verificado también á las escuelas públicas, que están bajo mi dependencia.

Como el señor Inspector sabe, en el corriente mes ha dejado de funcionar una de las escuelas del distrito, por haber sido refundida la infantil de varones en la graduada, por resolución del honorable Consejo Nacional de Educación y haberlo solicitado el Consejo Escolar, habiendo pasado sus niños á la escuela indicada, como también su directora no así la sub-preceptora que fué exonerada.

Los útiles y el tren escolar de esta escuela fueron enviados al depósito del honorable Consejo Nacional, siendo algunos útiles entregados á la escuela graduada de varones.

En estas últimas visitas de inspección hechas á la escuela graduada de varones he observado la buena organización y disciplina de este establecimiento en el que la generalidad de las clases están perfectamente atendidas y su estado de adelanto es bueno, notándose algunas pequeñas deficiencias en la trasmisión de los conocimientos en algunas clases; pero que desaparecerán dado el empeño y buena voluntad de su Director que hace lo posible por desterrar ciertas prácticas viciosas, dando continuamente clases-modelo que son muy provechosas para el personal.

Se encontraba ausente el día de mi visita la señora de Ceballos, recientemente incorporada al personal enseñante de esta escuela, maestra que parece no tiene el deseo de continuar en su puesto, dado el sinnúmero de ausencias en el corto tiempo que hace desempeña el cargo de maestra infantil; su Director se ha quejado ya de esta irregularidad injustificada, sobre la que el Consejo Escolar ha tomado las medidas necesarias.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS NÚM. 1

Para completar la inspección de esta escuela é informar al señor Inspector, debo manifestar que las clases que he visitado últimamente las he encontrado mejor organizadas y preparadas que las anteriores, si bien es cierto que aún no ha desaparecido del todo ese error perjudicial de la enseñanza que reduce todo el desarrollo de las facultades mentales al cultivo de la memoria, deficiencia que parece forma parte de la atmósfera que rodea el establecimiento y que flota en todas sus clases con grave perjuicio para los educandos lo que

forzosamente tiene que desaparecer si mis observaciones son atendidas.

Actualmente se practican en esta escuela algunas obras y se está cambiando la cañería de desagüe de los sumideros y lavatorios cuya rotura originada por defectos de construcción había dado lugar al hundimiento del piso de una de las galerías, trabajo que debe concluirse á la brevedad, pues han sido ordenados con la urgencia que merecía.

Estando en esta escuela he podido observar que está aún en práctica ó por lo menos recién se ha establecido, el sistema de penitencia tan antiguo como perjudicial, anti-higiénico, y anti-pedagógico del *encierro*, pues en uno de los cuartujos que existen debajo de la escalera que conduce á la planta alta del edificio encontré á una niña de corta edad que lloraba amargamente al encontrarse encerrada bajo llave en un rincón tan oscuro como insalubre; abrí el cerrojo y puse en libertad á la inocente presidaria é interrogada por la causa de su detención, díjome que la señorita Lola la había encerrado, (esta señorita es ayudante y está al frente de una clase de primer grado,) llamé á la Directora y la reconvine severamente por la manera tan inconveniente de *corregir* á las alumnas de su escuela, quien me dijo ignoraba lo que pasaba, razón demás para merecer la reconvención, aunque creo no ha sido el primer caso de *encierro* que se ha producido en esta escuela.

El Consejo Escolar una vez enterado de esta grave denuncia tomó las medidas que el caso requería para hacer desaparecer ese sistema de corrección.

No solo en esta escuela se practican obras de urgencia, pues en la graduada de niñas por igual causa se está verificando el arreglo de las letrinas para que puedan servir aunque más no sea hasta el período de las vacaciones, época en que será necesario practicar reformas más serias para dejar en buen estado dichas oficinas.

La escuela elemental de niñas número 2, funciona con regularidad, aunque la asistencia de niñas no es la que le corresponde por su capacidad.

Esta escuela está bien dirigida y si es verdad que parte del personal no es del todo competente, es trabajador y parece aprovechar las convenientes indicaciones de su Directora.

He visto funcionar las clases al frente de las que estaban sus respectivas maestras, á excepción de una ayudante que se encontraba ausente por estar enferma como lo comprueba el certificado existente en la secretaría del Consejo Escolar expedido por el médico escolar respectivo.

La puntualidad en la asistencia de los alumnos no es muy regular, pues se presentan demasiado tarde á la escuela, lo que acusa negligencia por parte de sus maestros por no corregir esta mala costumbre.

Es una lástima el corto número de educandos con que cuenta esta escuela, donde por su personal y capacidad puede duplicarse el número de alumnos. El Consejo Escolar deseoso de ver aumentar la asistencia á ella ha tomado algunas medidas tendentes á obligar á los padres de tantos niños que no reciben educación á que envíen sus hijos á las escuelas, pero no dá los resultados esperados por lo que creo sería más conveniente la aplicación de las penas dispuestas por la Ley de Educación.

El horario, programas y demás disposiciones reglamentarias son debidamente cumplidas; tiene todos los útiles necesarios, habiéndole enviado una colección de carteles de Berra que era lo único que le faltaba, por no haberlo pedido en oportunidad su Directora.

Saluda atentamente al señor Inspector. — *E. Paulero,* Secretario sub-inspector.

———

Buenos Aies, Noviembre 5 de 1889.

Al señor Inspector Técnico, don Salvador Diez Mori:

Cumpliendo lo dispuesto por el Reglamento General de Inspección, tengo el gusto de informar á usted acerca de la visita practicada durante el próximo pasado mes á las escuelas del distrito.

A excepción de las graduadas todas han sido visitadas.

Las escuelas, en general, marchan bien.

Las empleadas trabajan con buena voluntad, aunque son muy pocas las que se conoce estudian, pues regularmente las lecciones que dan adolecen siempre de cierta monotonía que las hacen poco agradables y provechosas también.

Creo, señor Inspector, que nuestras actuales sub-preceptoras y ayudantes necesitan estudiar, no tanto las materias « in extenso » como « metodología ; » pues visitando consecutivamente las escuelas puede notarse el poco adelanto que se observa en la manera como estas empleadas dan sus respectivas lecciones.

Este Consejo Escolar ha tomado medidas que creo producirán magníficos resultados haciendo que los Directores y empleados cumplan más estrictamente sus deberes ; al efecto, aquellos señores deben pasar mensualmente á este Consejo una especie de *memoria* del movimiento y marcha de la escuela durante los treinta días del mes, así como visitar diariamente las clases llevando un libro en el cual consten las lecciones-modelos dadas á los diversos empleados, debiendo estos llevar en sus respectivas clases un cuaderno en el que conste el trabajo diario que ejecuten.

Si bien estas medidas no revisten ninguna novedad, por cuanto en todas ó la mayor parte de las escuelas, estos libros se llevan, ellas tienen la ventaja de obligar á Directores y empleados á cumplir con este deber, el que, no se puede dudar, muchas veces se ha descuidado.

Debo hacer notar, además, el abuso en que diariamente incurren las empleadas con sus contínuas faltas á clase, abuso que solo se podrá cortar por medio de enérgicas medidas, que, felizmente, han sido tomadas por este Consejo Escolar, y que no dudo darán resultados excelentes haciendo disminuir enfermedades é inconvenientes, accidentes y mala voluntad, causas principales del mal que señalo y que creo se extirpará, aun cuando sea necesario atacarlo de frente y con energía.

Los edificios todos se encuentran en buenas condiciones higiénicas y de aseo, necesitando en uno que otro refacciones urgentes que están en vías de ejecución, habiendo sido hechas otras muchas que se reputaban indispensables y que era necesario efectuar sin pérdida de tiempo á menos de querer atenerse á las consecuencias.

Hé aquí las escuelas visitadas:

ESCUELA NÚMERO 2

Directora : Julia S. de Curto.

Aseo del establecimiento...... Muy bueno
Idem de las clases .... Muy bueno
Disciplina .... Excelente

Las clases funcionan bien; las empleadas son, en su generalidad, competentes. La señorita Lignago demuestra poca práctica y no muchos conocimientos.

Los datos tomados en la visita son los siguientes :

Grado 1º—A cargo de la señorita Barral:

Inscriptos 51
Ausentes 5

Clase dada -Ejercicios intuitivos: «El té».

Buena preparación, buen método, mucho entusiasmo en las alumnas y bastante provecho.

Grado 1º — Sección infantil, á cargo de Catalina Corpinetts (enferma):

Inscriptos 40
Ausentes 21

No se dió clase.

Grado 1º—Otra sección á cargo de Emilia Galía:

Ejercicios intuitivos : «Reposo».

Clase bien dada ; la empleada demuestra competencia y contracción.

Alumnos inscriptos 48
Alumnos ausentes 11

Otra sección—A cargo de Ana Lignago:

Alumnos inscriptos 70
Alumnos ausentes 30

Clase:—«Términos Geográficos».

Esta lección estuvo mal dada, pues la em-

pleada daba la definición de lo que iba á enseñar, debiendo en seguida los alumnos repetir lo dicho.

Hice algunas observaciones á fin de corregir este vicio.

Todas las empleadas en esta escuela llevan su cuaderno de preparaciones, ó mejor, el orden observado en las diversas materias durante los distintos días de la semana.

ESCUELA Nº 3

Aseo del establecimiento: bueno.

Idem de las clases: regular.

Disciplina observada: buena, menos en el grado 3º en el que los alumnos no observan mucha.

El Director, Sr. José María Aubin, no se encontraba en el establecimiento por estar haciendo, según me lo indicó, un informe respecto á exámenes.

Grado 1º—Maestra: G. Segot.

Había ausentes once alumnos. Los niños escribían en cuadernos Garnier, haciendo simples copias sin observar ninguna regla y ya empleando el lapiz, ya la pluma. Los programas se han concluido.

Otra Sección Maestra: C. Inzaugarat

Había ausentes 23 alumnos. Los niños ocupábanse en escribir una lección que había sido dada por los carteles Berra. Esta empleada como la anterior, lleva sus cuadernos de preparaciones perfectamente bien.

Grado 2º—Maestro: Angel M. Aguilar

Había ausentes 13 alumnos. Se ocupaban los presentes, en escribir al dictado. Esta clase se hacía como generalmente sucede, bastante mal.

El maestro elige un capítulo del libro de lectura, dicta, un alumno lleva la voz y los demás escriben, llega la media hora y........ el dictado concluye.

He indicado al empleado como debe hacer, para que los alumnos aprovechen, en algo esta clase.

Grado .º—Maestro: Rosendo Aranda

Había ausentes 3 alumnos. Ocupábase la clase en dar Geografía. La lección bien dada; disciplina muy mala.

ESCUELA Nº 4

Director: D. Saturnino Benavidez

Aseo del establecimiento: muy bueno.

Idem de las clases: bueno.

Disciplina: buena.

Los grados bien dirigidos. Se nota en la ayudante, señorita Peregrina de Las Heras, muy pocos conocimientos y ninguna práctica; sus clases no aprovecharán á sus alumnos.

ESCUELA Nº 6

Directora: María J. Butty

Los libros de esta escuela se encuentran muy bien llevados.

Aseo del establecimiento: muy bueno.

Idem de las clases: muy bueno.

Disciplina: excelente.

Los empleados del primer grado demuestran bastante preparación, llevan sus cuadernos de preparaciones y parecen tener buena voluntad y conocimientos.

He observado en la clase de la señorita Josefa Pevessa que enseña definiciones, haciendo que las alumnas las repitan mecánicamente.

He aquí los datos tomados en el momento de la visita:

Grado 1º—Maestra: Elvira Esteves

Alumnos inscriptos.................. 67
Término medio diario de........ 54

Tiene su cuaderno de preparaciones, bien hecho: Dió una clase sobre la flor, muy bien dada.

Disciplina: muy buena.

Otra Sección Maestra: María D. Coyar

Alumnos inscriptos.. 73
Asistencia media....................... 56

Dió una clase de ejercicios intuitivos sobre las figuras planas: muy bien.

Otra sección inscriptos............. 64
Asistencia media....................... 52

Clase sobre Aritmética: bien dada.

Otra sección inscriptos	68
Asistencia media	48

Clase bien dada: Ejercicios intuitivos.

ESCUELA Nº 7

Directora: Dolores Pereyra

Los libros se encuentrau bien llevados.

Aseo del establecimiento: muy bueno.

Idem de las clases: muy bueno.

Disciplina: excelente.

En este establecimiento deben hacerse serias refacciones.

Las clases no están mal manejadas. La directora trabaja en todas las clases por haber habido en esta escuela muchas faltas de inasistencia.

ESCUELA Nº 8

Directora: Josefina M. Frigotir

Aseo del establecimiento: regular.

Aseo de las clases: regular.

La directora no estaba en las clases por encontrarse enferma según indicación de la sub-preceptora.

Los alumnos inscriptos y presentes en el día de la visita eran:

Grado	1º	Inscriptos	86
»	»	Presentes	34
»	2º	Inscriptos	25
»	»	Presentes	12

En esta escuela no se lleva libro de preparaciones, ni por la directora, ni por la empleada.

Se dió una clase sobre Moral por la sub-preceptora, señorita Rosa Z. Frugoni.

Poca animación por parte de los alumnos, y lo mismo por la de la empleada.

Saluda al señor Inspector atentamente.—*Juan Vicente Olivera*, Sub-inspector.

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.

Señor Inspector Técnico:

Breves palabras serán las que tendré que pasar en este informe para imponer á Vd. de la marcha de las escuelas en este distrito. Primero por la época avanzada del año, en que nada podría decirse en el sentido de intentar reformas, y segundo por lo que ya tengo trasmitido en informes anteriores.

Todas, sin embargo, siguen su marcha regular, lo que importa decir bastante por el momento, y terminarán, según lo espero, de ese modo, más ó menos satisfactoriamente, aunque no á medida de mis deseos, que recién se cumplirán en el año próximo, que tendré ocasión de completar mis observaciones haciendo que tengan su aplicación.

Entre una de las reformas que he tratado de evitar de llevar á la práctica, ha sido la manera de llevar los registros de algunas escuelas, que considero defectuosa. Como es de suponer, estos defectos corren en perjuicio de la estadística, por cuanto se adulteran sus datos. El año venidero, desde su principio, será de mi especial cuidado este punto.

En los días que respectivamente he visitado las escuelas he encontrado la siguiente asistencia:

Escuela	núm.	4	115
»	»	2	143
»	»	5	174
»	»	6	145
»	»	3	266
»	»	1	218

formando un total de 1061 niños presentes.

EDIFICIOS

Los señores Simonazzi, encargados de las refacciones de los edificios fiscales, han dado comienzo á su cometido. En breve quedará totalmente el de la escuela núm. 2, estándolo en parte los de la núm. 1 y 3.

Era mi aspiración que estos trabajos se efectuasen por la necesidad que de ellos había, y por lo que con razón entonces podré hacer solidarios á sus directores de su conservación.

Terminados los trabajos en todas las escuelas, creo que en lo sucesivo no ocasionarán al Consejo Nacional tantos gastos como hasta el presente, pues solamente puede haber sucedido así por la falta de vigilancia que hubo hasta el presente.

ADELANTO EN LA ENSEÑANZA

Falta un mes para finalizar el curso escolar, y ya puede anticiparse un juicio sobre el resultado de las escuelas por el examen.

Dare, pues, una pequeña idea sobre cada una. La escuela núm. 1 dará una prueba satisfactoria, á excepción del 5° grado, que por la falta de profesor durante algún tiempo, no ha podido obtener la preparación necesaria, y además, porque el que actualmente lo tiene á su cargo posee poca práctica.

El siguiente dato corroborará mis asertos. Es la escuela que tiene menos analfabetos, pues sólo restan aun 36 niños que no saben leer, de los 61 que tiene la 1ª sección del primer grado, sin incluir los que durante el año han pasado á la inmediata superior. Si esto sucede con la 1ª sección del 1er grado, cuando en muchas escuelas generalmente se subdividen por el excesivo número, fácil será comprender el estado del 1er grado y demás clases, donde sus respectivos profesores han cumplido meritoriamente con su deber, y dictan habilmente sus clases.

Escuela núm. 3 — Puede augurársele un buen resultado en general, pero no en particular. Mal preparados y sin terminar los programas se encuentran los grados 3° 5° y 6°. Midiendo su estado de adelanto por el número de analfabetos tendremos mucha distancia para que el éxito sea el deseado, pero hay que tener en cuenta que algunas de las personas encargadas de los grados infantiles carecen de preparación, y que hay niños de muy corta edad.

No saben leer 232 niños, sobre una inscripción de 390.

Escuela núm. 4—Escaso será el resultado que dé esta escuela: 1° por la mala organización que tuvo, y 2° por el personal poco competente que tiene. Desde su nueva organización poco es el tiempo trascurrido para que se pueda apreciar el adelanto, pero en relación será bueno. Digo así, porque si tenemos en consideración la categoría de la escuela y el número de analfabetos, veremos que su proporción es menos sensible: 94 alumnos no saben leer sobre una inscripción de 173.

Escuela núm. 2 — Esta escuela dará un resultado mediano, y esto se deberá á la falta de competencia de alguna de sus empleadas, como al poco interés y habilidad de la señora directora. El número de analfabetos es de 102 sobre 186 inscriptos.

Escuela núm. 5—Habiéndose trabajado con ahinco en esta escuela, su resultado será bueno, y sería él mucho mejor á no haber sido la poca idoneidad del personal. Este último motivo traerá como consecuencia el resultado casi nulo del 3er grado. Los analfabetos están en número de 118 sobre 265 niños inscriptos.

Escuela núm. 6 — Inútil será el pronosticar su resultado. Es más que sabido que tiene que ser negativo. Por más buena disposición que tenga su actual director, imposible será que llegue á la línea, máxime si se toma en consideración que despues de todas las alternativas porque ha pasado, tiene la desgracia que el personal que lo secunda es incompetente, sobre todo el señor Rios, últimamente nombrado, que es una nulidad completa. ¿Cómo? se me dirá, ¿por qué se le ha propuesto y nombrado?

Sí, señor. La razón es muy sencilla. Como se obliga al Consejo Escolar á proponer personas con título, y siendo que éste no tuviera otra persona que se hallara en tales condiciones, de ahí que se le propusiera y resultara nombrado.

Una digresión me permitiré en este caso. Antes que este señor fuera propuesto, lo fué otro que no poseía título alguno, pero que se tenían buenos antecedentes de su competencia. No fué nombrado, y por eso tenemos que lamentar se haya introducido una nueva rémora á las tantas que la desventurada escuela ha tenido. Creo que muchas veces vale más una persona sin título que con él!

El número de analfabetos, sin embargo, está en menor proporción que en algunas escuelas. Existen 73 alumnos en esa condición sobre 186 inscriptos.

El señor Inspector se extrañará, tal vez, que tome como tema de este informe el número de analfabetos que hay en las escuelas de este Distrito, al finalizar el curso; pero, sin embargo, creo que por las razones que expondré, tiene su porqué.

. Yo puedo afirmar, señor, que en nuestras escuelas no se enseña á leer á los que no saben, y la prueba está en las cifras que he consignado ¿Por qué?

Pienso que debe ser: 1° Porque los direcrores no se preocupan de los primeros grados; 2° Por la falta de competencia en los empleados, y 3° Por el método de lectura que se emplea, que además de ser mal aplicado, es difuso. Y sinó ¿qué razón hay para que los niños no aprendan á leer en un año? Este tópico es de capital importancia, por cuanto de ese modo las escuelas no llenan su fin, y solo una disposición nueva podrá cambiar de faz. La someto, pues, á su consideración.

Conferencias—Cumpliendo con el Reglamento tuvo lugar el tercer sábado del mes la conferencia última que debía ser de clausura por el corriente año. En ella expuse en pocas palabras su objeto y el resumen de las que hubieron. Hice ver la necesidad que hay de ellas, y de procurar conseguir mayores conocimientos para el mejor desempeño de nuestra misión; y finalmente, concluí exhortando al personal docente al cumplimiento fiel de su deber, pidiendo que tuvieran en cuenta estas palabras para el momento no muy lejano de los exámenes al hacer las clasificaciones de los alumnos, por cuanto la prodigalidad trae serios perjuicios á todos en general.

Archivo—Durante el mes trascurrido he podido ordenar el archivo de la Sub-Inspección, para lo cual he sido secundado por el escribiente de la secretaría.

Mal dispuesto, y lo que es más, peligrando su conservación hasta el presente, hoy se encuentra en las condiciones que exige el Reglamento vigente, y no falta más que las bibliotecas donde se han de depositar, para cuyo efecto hanse solicitado del Consejo Nacional en vista de su necesidad.

Escuelas particulares — Estas escuelas no ha sido posible visitarlas, por habérseme confiado, precisamente en el tiempo de que debía disponer para ello, la comisión de examinar alumnos libres. Sin embargo de esto, lo hice con algunas que más lo necesitaban, y entre ellas citaré las siguientes:

Colegio Ausina—En mi anterior informe dije que este colegio funcionaba en un edificio inadecuado, y atendiendo su director las razones que le manifestara, como la conveniencia de introducir algunas reformas, actualmente se encuentra en condiciones más favorables, á pesar de carecer este establecimiento del servicio de aguas corrientes.

Seminario Inglés — En este establecimiento se llevaban muy mal los registros, y peor se enviaban las planillas de estadísticas. Dí algunas explicaciones al señor director, y víme en la necesidad de proporcionarle los libros en blanco correspondientes, para que en adelante pueda cumplir estrictamente con o prescripto por la ley.

Colegio Inglés de ambos sexos—En el mismo estado que consigné en mi anterior informe, se encuentra. Esto no es colegio; es un hacinamiento de niños en un local inadecuado, y dirigidos por personas del todo incompetentes.

Proporcioné los registros necesarios para que la estadística fuera bien confeccionada, dando algunas indicaciones á este último respecto.

Clase particular—Dirigida por la señorita Polonia Weber—He recibido comunicación de haberse trasladado á la calle Herrera número 2417.

Como manifesté al principio de este capítulo, quedan sin inspeccionarse por este mes, cinco colegios.—*R. Albino.*

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1889.

Señor Inspector de la 3ª Sección de la Capital, D. Salvador Diez Mori.

Me es grato presentar á Vd., en cumplimiento de mi deber, un resumen de los traba-

jos que he realizado durante el mes de Octubre pasado, como Sub-Inspector del 13° Distrito Escolar. Y para no dar demasiada extensión á este informe, voy tan sólo á extractar del «libro diario» aquellos apuntes que considero de mayor interés.

TRABAJOS DE OFICINA

1° Recibida la circular N° 13 del Consejo N. de Educación en la que ordena se anoten con toda exactitud en las planillas mensuales, las faltas de asistencia de los empleados, remití nota á los señores directores, transcribiendo dicha circular y recomendándoles, que no solo hicieran constar las faltas completas de asistencia, sinó también, y esto separadamente, las veces que cada empleado ha llegado tarde ó se ha retirado antes de terminar las horas escolares. Hasta aquí, solo se han tomado en consideración las faltas completas de los empleados, pero creo que merecen también su correctivo las incompletas, especialmente si éstas presentan un caracter abusivo, pues el hecho de presentarse tarde repetidas veces ó retirarse antes de hora, no deja de ocasionar graves perjuicios á la enseñanza.

2° El dos de Octubre me fueron entregados por depósito el resto de los útiles consignados en los expedientes n° 175 y 1416; los que entregué inmediatamente á las escuelas á que estaban destinados. Algunos bancos que había demás en la Escuela N° 14, fueron trasladados á la N° 7 donde eran de suma necesidad.

3° Habiéndose presentado un oficial de la «Oficina de Obras Públicas» con orden de cortar la cañería de aguas corrientes en la casa, calle Olavarría N° 677, recurrí á la citada oficina y al exponer que dicha casa estaba ocupada por escuela pública, se mandó suspender la orden dada.

4° Remití á la estadística las planillas de Setiembre de las escuelas comunes, y las del 3er trimestre de los colegios particulares, con sus resúmenes correspondientes, de los cuales voy á extractar los datos principales:

	Número de Escuelas	Número de Maestros	Alumnos inscriptos	Asistencia media
Escuelas comunes	13	57	2121	1674
Id. particulares....	6	22	884	728
TOTALES.....	19	79	3005	2402

VISITAS DE INSPECCIÓN

Durante el mes de Octubre último he visitado *diez* escuelas comunes y *tres* particulares. He aquí extractadas las observaciones hechas en cada una de ellas:

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES N° 11

1. « Recomiendo al Director dé más exacto cumplimiento á lo dispuesto por el Consejo respecto á la fractura de vidrios; estos han de ser repuestos por la persona que haya ocasionado el daño, y en su defecto debe darse cuenta al C. Escolar para que disponga lo más conveniente al respecto. »

2. « Al ayudante que tiene á su cargo la sala 1a de primer grado, debo advertirle: que las lecciones han de ser dadas directamente por el maestro á los alumnos, no siendo permitido el uso de instructores ó monitores.»

ESCUELA SUPERIOR DE VARONES N° 1

1. « Encontrándose este establecimiento en igualdad de circunstancias que en mi visita anterior, no puedo agregar nada á lo anotado en aquella fecha. »

2. « Subsiste todavía la misma causa que motiva indudablemente la desorganización de esta escuela, cual es, la falta de personal. » Este defecto está en vía de remediarse, pues el C. Escolar ha hecho algunas propuestas que seguramente serán atendidas por el C. Nacional de Educación.

Efectivamente, después de mi visita han sido nombrados dos ayudantes. Sin embargo, aún quedan dos clases sin maestro, pues la la escuela tiene *nueve* salas habilitadas y solo cuenta hoy con *siete* empleados subalternos, en razón á que renunciaron *cuatro* y no han sido nombrados más que *dos* en lugar de estos. Sería, pues, necesario el nombramiento de dos preceptores más, pero se ofrece la dificultad

de que no se presentan maestros diplomados como pide el C. Nacional.

3. El 24 de Octubre volví á visitar esta escuela cuya organización ha mejorado notablemente. Dí una lección de Aritmética á los alumnos de 5° grado que versó sobre el mínimo común múltiplo.

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N° 7

1. La Directora debe presentar el pedido de los muebles y útiles que necesita para habilitar las dos salas de clases que se han agregado al edificio de esta escuela.

2. Conviene solicitar del propietario de la casa que ponga también persianas en las ventanas del Oeste de las salas antiguas, pues son muy necesarias para la ventilación de las clases.

3. La Directora tiene á su cargo el 5° y 6° grado, lo que aparte de los inconvenientes que en sí ofrece, la impiden el que pueda atender, con especialidad, la dirección general del establecimiento que por su categoría y condiciones así lo requiere.

4. Cuenta con el siguiente número de alumnas y maestras:

Grados	Insc'tos	Presentes	Salas	Maestras
1°	138	107	3	2 Ayudantes 1 Sub-preceptora
2°	51	42	1	1 Sub-preceptora
3°	47	36	1	1 Preceptora
4°	21	17	1	1 »
5°	14	12	1	1 Directora
6°	5	5		
Tot.les	276	219	7	6 y la Directora

ESCUELA INFANTIL N° 2

1. Se observa en esta escuela actividad de parte de las maestras y animación en los alumnos, pero para que esto no degenere en desorden, debo recordar lo indicado en mi visita anterior: «Que las maestras hablen con voz más moderada, y que se eviten en lo posible las respuestas simultaneas de los alumnos.»

2. Cuenta con los siguientes alumnos:

1er Grado	112 inscriptos,	93 presentes	
2° »	16 »	14 »	
Totales....	128 »	107 »	

ESCUELA INFANTIL N° 13

1. Faltaba la ayudante por hallarse enferma, según lo acredita el certificado médico que remitió al C. Escolar.

2. Presencié varias lecciones dadas por la Directora á los alumnos de 2° grado á su cargo, y nada tengo que observar respecto á los métodos empleados.

3. Sería preferible que las lecciones de Lectura y Caligrafía fueran generales, pues dividida la clase en dos secciones entre las cuales se alternan estas asignaturas, ocurre comunmente que los ejercicios caligráficos no son atendidos como sería de desear.

4. Los alumnos, en general, se hallan bastante adelantados.

ESCUELA ELEMENTAL N° 14

1. He observado que la Ayudante va adquiriendo mejores disposiciones para la enseñanza: Las lecciones que he presenciado en esta visita han sido dadas con más acierto que otras veces.

2. Respecto á las lecciones de Lectura recomiendo á esta empleada que lea detenidamente el manual explicativo de los carteles del Dr. Berra que tiene en uso.

3. Cuenta ya esta escuela creada hace pocos meses, con los siguientes alumnos:

1er Grado	86 inscriptos,	36 presentes
2° »	4 »	1 »
Totales.....	90 »	37 »

4. Mi visita fué practicada el Sábado 26 de Octubre y á esto se debe el reducido número de alumnos que hallé presentes, pues los sábados son muy pocos los niños que asisten. Esta falta es general en todas las escuelas.

5. Como ha terminado el período de las conferencias, tal vez se consiguiera mayor asistencia advirtiendo á los padres que los sábados duran también las clases hasta las 4 p. m.

ESCUELA ELEMENTAL Nº 4

1. Dí una breve lección de lectura á los alumnos de primer grado á cargo de la subpreceptora, señorita Tombini, á quien recomendé que:

2. Para llegar al conocimiento de las sílabas, se principia por hacer que el niño descomponga las *palabras madres* ya conocidas en sus elementos orales, y después se procura que éste descubra por sí mismo el sonido de las sílabas análogas á las conocidas y que se forman por el simple cambio de las vocales.

3. Debe hacerse más uso del pizarrón, no concretándose exclusivamente al uso de los carteles, pues estos han de considerarse especialmente, ya como guía del maestro, ya como auxiliar para los ejercicios que deben proseguir á las lecciones dadas sobre el pizarrón.

ESCUELA INFANTIL Nº 6

1. Presencié y tomé parte en varias lecciones dadas por la sub-preceptora. Esta debe procurar que sus lecciones sean más amenas, con lo que conseguirá más orden y progreso en la clase de primer grado que tiene á su cargo.

2. La enseñanza de la Moral, á los niños de los primeros grados, debe hacerse especialmente por medio de cuentos ó pequeños relatos interesantes y al alcance de los niños á quienes se trata de educar.

ESCUELA ELEMENTAL Nº 9

1. Recorrí las tres salas de clase con que cuenta esta escuela, deteniéndome especialmente en la de primer grado á cargo del ayudante, pues hallé á éste leyendo particularmente.

2. A los alumnos, según manifestó el empleado, les había indicado que copiasen de los carteles las palabras conocidas. Muy pocos habían obedecido esta orden, seguramente por los pocos atractivos que ella ofrecía.

3. Dí una breve lección de lectura y escritura simultáneas y recomendé al empleado que no abandonase nunca á sus alumnos, pues no puede haber progreso en la enseñanza sin la acción directa del maestro, que en todos los momentos ha de procurar poner en ejercicio las facultades de aquellos niños cuya educación se le confía.

ESCUELAS PARTICULARES

Visité el colegio Italo-Argentino y las dos escuelas que sostiene la sociedad «Nazionale Italiana» una de varones y otra de niñas. Nada tengo que agregar á lo expuesto en mis informes anteriores, pues se dá cumplimiento á las disposiciones de la ley, si bien caben indudablemente mejoras que confío se irán consiguiendo, en vista de la buena voluntad que guía á los señores Directores.

El 19 de Octubre tuvo lugar la última sesión de las conferencias prácticas de este año, cuyo resumen remitiré á Vd. por separado.

Saluda con toda consideración al señor Inspector.—*Sixto Pastor.*

LA EDUCACION EN LA ISLA DE MARTIN GARCIA

Isla de Martín García, Diciembre 5 de 1889.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Tenemos el honor de comunicar á Vd. que los exámenes anuales de las escuelas han tenido lugar el 4 del corriente, bajo la inspección de los abajo firmados, vocales del Consejo Escolar de esta Isla.

El fallecimiento del señor don José C. Gazzona, la renuncia del señor don Cárlos Barbará y reduciendo á dos el número de los miembros del Consejo Escolar, por una parte y por otra la cuarentena rigorosa impuesta á la Isla son causa de que algunos niños cuyas familias están aisladas en el rádio del Lazareto, no han podido ser examinados con los demás y de que no se haya podido dedicar á los exámenes un tiempo más considerable ni darles la solemnidad que hubiéramos deseado que revistiesen.

Sin embargo, hemos tenido la satisfacción de constatar muchos progresos realizados. En

la escuela de varones, muy especialmente, de la que puede decirse ha empezado á funcionar con la llegada del profesor señor don José Chastia, no hemos encontrado observación alguna que hacer, sinó felicitaciones que dirigirles al maestro y á sus alumnos.

No dudamos de que, si la Isla no permanece demasiado tiempo en las condiciones excepcionales creadas por las últimas medidas sanitarias, los adelantos ya realizados seguirán una marcha siempre ascendente.

Las vacaciones han empezado á la terminacion de los exámenes.

Saludamos atentamente al señor Presidente. —NICOLÁS LOZANO—*Augusto Alle* (*hijo*).

SESIONES

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SESIÓN 105ª

Día 14 de Diciembre de 1889

PRESENTES — Presidente, Barra, Guido

Abierta la sesión á las 2,10 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

—Al Consejo Escolar del 1er distrito por sueldos y alquileres del mes de la fecha, pesos 3428.16 (Exp. 3304).

—Al id. id. del 2° id., $ 2663.57 (Exp. 3305).

—Al id. id. del 3er id., $ 3856.94. (Exp. 3306).

—Al id. id. del 4° id., $ 3691.35. (Exp. 3307).

—Al id. id. del 5° id. $ 3518.64. (Exp. 3308).

—Al id. id. del 6° id., $ 2942.38. (Exp. 3309).

—Al id. id. del 7° id., $ 5390.76. (Exp. 3310).

—Al id id. del 8° id., $ 2886.06. (Exp. 3311).

—Al id. id. del 9° id., $ 4027.24. (Exp. 3312).

—Al id. id. del 10° id., $ 5713.66. (Exp. 3313).

—Al id. id. del 11° id., $ 3614.48. (Exp. 3314).

—Al id id. del 12° id., $ 6271.48. (Exp. 3315).

—Al id. id. del 13° id., $ 5544.81. (Exp. 3316).

—Al id. id. del 14° id., $ 8782.38. (Exp. 3317).

—Al id. id. del 15° id., $ 4618.17. (Exp. 3318).

—Al id. id. del 16° id., $ 4482.98. (Exp. 3319).

—Al señor secretario y escribiente del Consejo Escolar de Posadas, por sus haberes de Noviembre, $ 70. (Exp. 3232).

b) No hacer lugar á los anticipos de sueldos que solicitan respectivamente don Aurelio J. Garibaldi y don Baldomero Sendras.

c) Acusar recibo del depósito de $ 500 hecho en el Banco Nacional, de que dá cuenta el Juzgado de lo Criminal. (Exp. 3271).

d) Acusar recibo de las notas en que los consejos escolares del 1° y 8° distritos, comunican el día que se ha designado para la distribución de los certificados de promoción.

e) Publicar el informe que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de Tucumán, correspondiente al 1er cuatrimestre del corriente año.

f) Conceder la prórroga que solicita la directora de la escuela núm. 3, doña Genoveva G. de Gorvea, hasta el 15 de Febrero próximo, debiendo en dicha fecha hacerse cargo de la escuela, bajo apercibimiento de nombrarle reemplazante.

g) Acceder á lo pedido por los señores Jacobsen, Nulsen y Ca., respecto del pago de los derechos de aduana que oblaron por los útiles escolares que les compró este Consejo, pasándose en consecuencia al Ministerio de Hacienda la nota de práctica.

h) Acusar recibo de la nota en que el Consejo Escolar del 15° distrito comunica haber

alquilado una casa para la escuela núm. 6, manifestándole que debe buscar otra en mejores condiciones para instalar la referida escuela.

i) Citar para la próxima sesión al señor Inspector Vedia y al señor secretario del Consejo del distrito de Belgrano.

En seguida se levantó la sesión siendo las 5.10 p. m.—B. ZORRILLA—*Santiago López*, Pro-Secretario.

SESIÓN 106ª

Día 21 de Diciembre de 1889

PRESENTES — Presidente Guido García

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

—A don Francisco Battaglia, por trabajos de pinturería y refacción en el edificio que ocupa este Consejo, $ 3900. (Exp. 2971).

—A D. Bernardo Bai y Ca., por útiles entregados al Depósito, $ 3336.80. (Exp. 3359).

—A los preceptores de Victorica, por sus haberes del mes de Noviembre, $ 200. (Exp. 3267).

—A la preceptora de Concepción, por Octubre, $ 90. (Exp 3290).

—A la de San Javier, por Octubre, $ 120. (Exp. 2291).

—A los preceptores de Villa Libertad, por Noviembre, $ 151. (Exp. 3266)

—Al preceptor de Tiroleses (Resistencia), por Noviembre, $ 120. (Exp 3289).

—A los preceptores de Formosa, por Noviembre, $ 300. (Exp. 3287).

—Al de Presidencia Roca, por Diciembre, $ 120. (Exp. 3342).

—A la preceptora de Villa Libertad, por Noviembre, $ 100. (Exp. 3231).

—Al preceptor de las Palmas, por Octubre y Noviembre, $ 256. (Exp. 2377).

—A la preceptora de las Palmas, por id. id., $ 216. (Exp. 3278).

—Al preceptor de Puerto Bermejo, por Noviembre y Diciembre, $ 240 (Exp. 3253).

—A los preceptores de Resistencia, por Noviembre, $ 231. (Exp. 3268).

—A los de Sampacho, por Noviembre, $ 200. (Exp. 3249).

—A la preceptora de Posadas, por Noviembre, $ 110. (Exp, 3286).

—A la ayudante de la escuela de Resistencia, por sus haberes de los meses de Mayo á Octubre, $ 170.50. (Exp. 3288).

—A D. Severo H. Gonzalez, por alquileres, $ 60. (Exp. 3300).

—A D. Ernesto García, por comisiones, $ 151.90. (Exp. 3298).

—A D. Félix Lajouane, por textos, $ 1750. (Exp. 3282).

—Al Consejo General de Educación de San Juan por el 2° cuatrimestre del corriente año, $ 18,987.10. (Exp. 2720).

—A Baldomero Castro, por sus haberes como peón del Depósito, $ 62.50. (Exp. 3337).

—A la Administración del diario «Sud América», $ 217.50. (Exp. 3322).

—A D. Celestino Luraschi, por útiles, pesos 75.41. (Exp. 3299).

b) Aprobar:

—La planilla de gastos que eleva el Depósito por el mes de Noviembre ppdo.

—Las cuentas que por gastos de exámenes presentan los Consejos Escolares del 8°, del 9° y del 6° distrito.

—La cuenta de útiles que presenta el Consejo Escolar del 6° distrito.

—El balance de caja que eleva el Consejo Escolar del 9° distrito.

c) Publicar:

—Los informes que presentan los señores Inspectores Técnicos Vedia, Ferreyra y Diez Mori.

—Los informes parciales que presenta de los exámenes de fin de año el Consejo Escolar del 9° distrito.

—La nota en que el Consejo Escolar de Martín García dá cuenta del resultado de los exámenes.

d) Conceder la licencia que solicita el em-

pleado de la Biblioteca de Maestros don Victorino Botto por el término de dos meses y dejando suplente.

e) Ofrecer como último precio al señor del Campillo por su finca de la calle de Charcas, la suma de $ 120,000.

f) No hacer lugar al anticipo de sueldos que solicita doña Rosa Segovia.

g) Autorizar al encargado de la mesa de entradas para que haga confeccionar 4000 carpetas para el archivo.

h) Proveer por Depósito los útiles que pide el encargado de EL MONITOR.

i) Acusar recibo de la nota en que el Consejo Escolar del 15° distrito dá cuenta de la terminación de los exámenes.

En seguida se levantó la sesión siendo las 5 p. m. — B. ZORRILLA — *Santiago López*, Pro-Secretario.

SESIÓN 107ª

Día 26 de Diciembre de 1889

PRESENTES
—
Presidente
Barra

Abierta la sesión á las 2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

a) Nombrar al señor D. Spiro Ungaro vocal del Consejo Escolar del 13° distrito, en reemplazo de D. José Fernandez, que falleció.

b) Ordenar los siguientes pagos:

—A Bossi, Ramos y Ca., por trabajos ejecutados en el Depósito Municipal, calle Melo, Azcuénaga y $ 18,728.13. (Exp. 3384).

—A doña María Pueta de Serantes, por su sueldo del mes de Noviembre, $ 82.32. (Exp. 3379).

—A D. Aurelio Garibaldi, $ 141.12. (Exp. 3353).

c) Expedir la orden de práctica al arquitecto don Carlos A. Altgelt para que proceda á la colocación del conductor de los pararayos que fué destruido últimamente.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5.30 p. m.—B. ZORRILLA—*Santiago López*, Pro Secretario.

CORREO DEL INTERIOR

MENDOZA

NOTA DEL INSPECTOR NACIONAL

El diario *La Palabra*, de Mendoza, acoge con simpatía la nota siguiente que el Inspector Nacional de Escuelas ha pasado al señor Gobernador de la Provincia.

Al Excmo. Gobernador de la Provincia, Dr. D. Oséas Guiñazú.

Encargado por el Honorable Consejo Nacional de Educación, que tengo el honor de representar, de promover en la Provincia las medidas que propendan al progreso de la educación común, recurriendo al Excmo. Gobierno en caso necesario, me permito con tal motivo llamar la atención de V. E. sobre dos puntos de vital importancia para los intereses educacionales de Mendoza.

1° Fomento de la educación escolar.

2° Mejora en la remuneración de los maestros.

De las 86 escuelas con que cuenta actualmente la Provincia, solo 18 funcionan en edificios fiscales y 68 en casas alquiladas.

Casi todos los edificios, inclusive varios fiscales, son de muy mala clase por su construcción ordinaria, estrechos, incómodos y muchos de ellos se llueven: son completamente inadecuados para escuela, pues además de anti-higiénicos, dificultan la organización, la disciplina escolar y la conservación del mobiliario en buen estado.

Hoy ya no se discute la necesidad y conveniencia de que la institución escolar tenga sus edificios propios en todas las Provincias; la preocupación de los poderes públicos es de llenar esa necesidad.

Con este fin el Excmo. Gobierno Nacional por intermedio de su Consejo é Inspectores, invita á las Provincias á incorporarse al movimiento de educación escolar siguiendo el ejemplo de la Capital Federal.

Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fé, Corrientes, Santiago, Tucumán, San Luís y otras

Provincias han respondido al llamado, secundando los patrióticos propósitos del Excmo. Gobierno General, y hoy poseen suntuosos edificios escolares, y tienen otros en construcción.

Y Mendoza, ¿deberá quedarse atrás en este movimiento de progreso educacional?

Es verdad que ha iniciado el año anterior la edificación de doce escuelas en la ciudad, y se espera del celo y perseverancia de la administración actual que serán llevados á término en breve plazo.

Pero Mendoza necesita todavía más de cincuenta casas-escuelas, y que los beneficios de la educación se extiendan gradualmente cada año á todos los departamentos.

No necesito recordar á V. E. que la Nación auxilia con patriótica munificencia todo esfuerzo que Mendoza haga en tal sentido; por *cada peso* que ésta invierta en edificios para escuelas ó en sueldos de maestros, la Nación contribuye *con dos más* para cubrir el costo total.

—

Pero las buenas escuelas no las hacen sólo los buenos edificios, sinó también los *buenos maestros*; y para tenerlos buenos, es indispensable remunerarlos bien.

Así lo han comprendido Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba, etc., y á fuerza de recompensar con liberalidad los penosos servicios profesionales, se llevan de ésta los mejores elementos educadores, los maestros más inteligentes y los que especialmente preparados salen de nuestras Escuelas Normales.

Llamo especialmente la atención de V. E. sobre el hecho alarmante de que cada año emigra mayor número de maestros; abandonan nuestras escuelas para ir á prestar sus servicios á Buenos Aires y especialmente á Córdoba, alhagados con proposiciones más ventajosas, siendo ésta la causa de que escasée cada vez más en ésta el personal bien preparado.

Para que la educación en Mendoza no vaya en decadencia, para que su propia fuerza docente no sufra un descenso, un retroceso, es necesario que la Provincia, poniéndose á la par de sus hermanas, las provincias ya citadas, haga un esfuerzo y hasta un sacrificio, y remunere debidamente á sus maestros, sus abnegados servidores, sacándolos de las condiciones míseras á que están condenados actualmente.

En virtud de las consideraciones expuestas é invocando el nombre del H. Consejo Nacional, solícito en secundar con largueza la acción de la Provincia en el sentido indicado, me permito rogar al Excmo. señor Gobernador quiera dictar las medidas conducentes á atender las premiosas necesidades que dejo apuntadas, asunto de primordial importancia para el progreso intelectual y general de la Provincia.

Tengo el honor de ofrecer á V. E. mis respetos y distinguida consideración.— *Santos Biritos*,— Inspector Nacional.

SALTA

REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA POPULAR

CAPÍTULO I—*Disposiciones generales*— Art. 1° La Biblioteca Popular estará bajo la dependencia del Consejo General de Educación.

Art. 2° Permanecerá abierta al servicio público todos los días del año con excepción de los feriados, durante las horas siguientes:

En verano de 2 á 5 p. m. y de 8 á 10 p. m.

En invierno de 1 á 4 p. m. y de 7 á 9 p. m.

Art. 3° Constituirá su fondo propio:

a) La cantidad que anualmente destine la ley de Presupuesto del Consejo General de Educación para adquisición de libros.

b) Las entradas de la Biblioteca por multas, destrucción ó pérdida de libros prestados, etc.

c) Las donaciones particulares en libros ó dinero.

CAPÍTULO II—*Del bibliotecario*—Art. 4° Para ser nombrado bibliotecario se requiere que el solicitante haya presentado una fianza á satisfacción del Consejo General de Educación.

Art. 5° A cargo del bibliotecario estará el

cuidado y acondicionamiento de la Biblioteca y llevará en orden los siguientes libros:

a) Un catálogo arreglado alfabéticamente por autores, dividido en secciones, de todo libro que hubiere en la Biblioteca con el número correspondiente á cada uno y al estante á que pertenezca, los que para el efecto estarán tambien numerados.

b) Un libro copiador de correspondencia.

c) Un libro de préstamos, en que se anotará la fecha, apellido y nombre, título de la obra, domicilio del lector, clase, estado y tomo arreglado alfabéticamente por orden de apellidos.

d) Un registro de recibos impresos, en que conste la firma del lector, el título de la obra, el precio convencional ó de factura y el folio correspondiente al libro de préstamos, á fin de que dichos recibos se inutilicen á medida que se entreguen los libros prestados.

e) Un libro de multas y entradas en que se anotará todas las multas cobradas y valores percibidos por libros extraviados ó inutilizados.

f) Un libro en que se anotarán los protectores de la Biblioteca.

g) Un libro de inventarios y recibos de libros en que se anotará todo inventario levantado en la Biblioteca y las facturas y costo de cada nueva entrega de libros.

Art. 6° A cada vencimiento de plazo el bibliotecario exigirá la devolución del libro prestado y se valdrá de todos los medios legales para obtenerla.

Art. 7° Semestralmente pasará el Consejo General de Educación una lista de los libros extraviados, expresando el nombre y domicilio del lector, el título de la obra, la fecha del préstamo y el número de volúmenes y su estado.

Art. 8° Se reputará extraviado un libro cuando hayan transcurrido treinta días desde el vencimiento del plazo sin ser devuelto á la Biblioteca.

Art. 9° Los libros que se presten á domicilio se anotarán en un recibo impreso firmado por el lector (art. 5° inciso *d*), y en el libro de préstamos que determina el inciso *c* del art. 5°.

Art. 10. El bibliotecario no podrá entregar obra alguna para ser llevada á domicilio sinó á persona conocida y que le dé suficiente garantía.

Art. 11. Será responsable de todo cuanto se extravíe, destruya ó deteriore por su culpa ó falta de cumplimiento á las disposiciones del presente reglamento.

Art. 12. Cuatrimestralmente pasará al Consejo General una cuenta documentada de los ingresos y egresos de la Biblioteca, acompañada de un informe y datos estadísticos de la marcha del establecimiento á su cargo.

Art. 13. El bibliotecario estará sujeto en todas sus funciones á la inspección del Consejo General de Educación y deberá darle cuenta detallada de todo lo que se refiere á su empleo, siempre que aquel se lo exija.

Art. 14. Fijará en la puerta de la Biblioteca y anunciará por los periódicos los días y horas en que ésta permanece abierta al servicio público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 2°.

CAPÍTULO III—*De los lectores*—Art. 15. Todo individuo mayor de doce años tiene el derecho de leer ó consultar en el local de la Biblioteca la obra que le plazca, siempre que la pidiere al bibliotecario.

Art. 16. Solamente las personas domiciliadas en el rádio de la ciudad de Salta tendrán derecho al préstamo de los libros de la Biblioteca.

Art. 17. El lector á domicilio que se hubiere excedido en el plazo estipulado sin devolver el libro que se le franquee ó no abonase las multas en que hubiere incurrido, no podrá llevar libro alguno á domicilio miéntras no devuelva el libro ó pagase las multas, sin perjuicio de exigírsele judicialmente el pago ó la devolución del libro.

Art. 18. Todo el que llevase á domicilio un volumen de una obra, queda obligado á responder de toda ella en caso de que aquel se extraviase ó destruyese.

Art. 19. Todo el que retuviere en su poder

un libro por más tiempo del fijado en el recibo, abonará cinco centavos por cada día de retención indebida.

Art. 20. Las multas por deterioro, exceso de plazo, etc. que se impongan por el bibliotecario, no deben exceder del valor del libro.

Art. 21. Aunque una obra constase de varios tomos, ningún individuo podrá sacar más de uno á la vez.

Art. 22. Ninguna persona menor de quince años podrá llevar libros á domicilio á menos de ser garantizada por sus padres ó tutores, y á falta de éstos, por alguna persona respetable de la ciudad.

Art. 23. Los libros sin encuadernar, atlas, mapas, periódicos etc., de fácil deterioro, no podrán salir de la Biblioteca.

Art. 24. El mayor plazo por el que se prestarán los libros será de quince días, al fin de los cuales el lector podrá pedir prórroga de ocho ó quince días más, pero de ninguna manera podrá retener un libro por más de treinta días.

Art. 25. Por deterioro de un libro se pagará una multa á juicio del bibliotecario; por la destrucción ó pérdida se pagará su valor íntegro; si fuese un solo tomo se pagará el valor de la obra completa, teniendo el derecho de llevarse los tomos restantes. En defecto del pago podrá reponerse la obra trunca con otra de igual clase y valor.

Art. 26. Pasado el tiempo fijado para la devolución de un libro y no habiéndose efectuado ésta, el que lo tuviere será compelido por todos los medios legales á la devolución ó pago de él y de las multas en que hubiere incurrido además de los gastos que origine su resistencia.

CAPÍTULO IV — *Del ugier* — Art. 27. Este empleado será nombrado por el Consejo á propuesta del bibliotecario.

Art. 28. Sus obligaciones son:

a) Atender al aseo y conservación de los muebles, libros y útiles de la Biblioteca.

b) Cobrar diariamente los libros de plazo vencido por medio de esquelas que le dará el bibliotecario dejando constancia de ellas en el libro copiador.

CAPÍTULO V — *Disposiciones finales* — Art. 29. A medida que reciba nuevos libros el bibliotecario cuidará de formar los apéndices del catálogo general y cuando fuese necesario solicitará su impresión en folleto por el Consejo General.

Art. 30. Es prohibido enajenar libros de la Biblioteca de cualquier naturaleza que fuesen.

Art. 31. Toda persona estará autorizada á recoger de las casas particulares los libros que con el sello de la Biblioteca se retuviesen indebidamente para en seguida entregarlos á la misma.

Art. 32. Queda autorizado el bibliotecario para hacer los gastos necesarios para el alumbrado, limpieza y conservación de los muebles y edificio de la Biblioteca; para otros necesitará autorización expresa del Consejo General de Educación.

Art. 33. Este Reglamento será impreso en un número suficiente de ejemplares para que sea conocido de los lectores y principiará á regir desde esta fecha.— Sala de Sesiones, Octubre 3 de 1889.—FLORENTINO M. SERREY— *D. Mera.*

ENTRE RIOS

SUBVENCIÓN NACIONAL

El Consejo General de Educación de la Provincia, ha comunicado al Consejo Nacional que ha recibido $ 16.286,16 importe de la subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1888.

NOTICIAS

Fiestas de la educación—Insertamos á continuación los discursos pronunciados en la Escuela Graduada de Varones del primer Distrito, al terminarse la fiesta celebrada con motivo de la distribución de los certificados de promoción.

DISCURSO DEL DOCTOR DON FRANCISCO RAMOS MEJÍA

Señoras, señores, jóvenes alumnos:

La humanidad ha cambiado fundamentalmente

sus nombres. A la deificación de la fuerza ha reemplazado el predominio de la inteligencia; al régimen de las castas y de las clases, la igualdad de los derechos. Ya no hay siervos ni vasallos sinó hombres y ciudadanos, esta reforma de las condiciones ha traido una modificación correlativa en los usos y costumbres, en las leyes y en las instituciones políticas y sociales.

No os hablaré sinó de las que nos son más pertinentes al objeto que nos reune ahora en este recinto.

Al circo romano, por donde pasaron sucesivamente los gladiadores, las bestias feroces, los mártires del cristianismo; á los torneos y pasos de armas de la Edad Media donde se desaburría una nobleza ruda é ignorante, que no alcanzaba á desbastar la galantería frívola, pedante de las Cortes de Amor han sucedido las fiestas nobles y grandiosas de la inteligencia.

Las Exposiciones industriales y artísticas, los Congresos científicos y literarios, los certámenes y concursos han reemplazado á todas aquellas exhibiciones que éstas tenían por objeto la ostentación de la fuerza bruta. Ya hoy, si se exhibe la fuerza es sólo para demostrar que ella está sometida á la inteligencia.

Y si hubiéramos de recurrir, señores, á una prueba más tangible de todo esto, tendríamos la fiesta que ahora nos congrega y que responde á uno de los rasgos más característicos del siglo en que nos ha cabido vivir: la difusión de la instrucción como medio de facilitar el desarrollo de las aptitudes y los solícitos cuidados que inspira la niñez, gérmen siempre fecundo de lo bello y de lo bueno, encanto del presente y esperanza del porvenir.

Señores alumnos: Esta fiesta es toda vuestra y á vosotros dedicada. Es, pues, á vosotros á quienes debo dirigirme.

Los certificados que acabais de recibir, verdaderos diplomas de esfuerzo y de contracción no son sinó el principio de la tarea y ellos deben ser para vosotros un estímulo que os empeñe más en el camino del saber, que dá poder, que dá riquezas, que prolonga indefinidamente la vida. No la vida deleznable del cuerpo, sinó la vida imperecedera del espíritu, que salvando los estrechos límites de su generación perdona en el recuerdo de sus conciudadanos y aún de la humanidad entera, según la extensión de su acción sobre el destino del hombre en este mundo. Y no se necesita para esto sinó dos únicas condiciones, las dos que dan su carácter típico al ánimo varonil: el esfuerzo y la constancia.

Napoleón decía á sus soldados, que cada uno de ellos, desde el más insignificante furriel llevaba en su mochila el bastón de mariscal de Francia, dando á entender con esto que dependía del sólo esfuerzo personal de cada uno llegar á obtener los puestos más distinguidos del Ejército, del Estado General, Mariscal ó Rey.

El Dr. Arnold dice, que la diferencia entre un hombre y otro no proviene de su distinta capacidad, sinó de la energía de su voluntad y Disraeli, por boca de uno de sus personajes, que una larga meditación lo ha convencido que una criatura humana, cuando tiene un objetivo claramente determinado lo consigue siempre, y que nada puede resistir á su voluntad cuando está pronta á sacrificar teniendo para cumplir sus designios.

En efecto, la voluntad y la inteligencia son los dos grandes agentes del mundo moral. Pero la voluntad se educa, y es obra de vosotros mismos el desarrollarlo y fortalecerlo para que sea activo y predominante en el mundo en que habeis de actuar, y la inteligencia la desarrolla y fortifica el estudio, y no debe desanimaros en esta tarea ni vuestra edad ni vuestra codicia. Niños como vosotros, débiles é ignorantes, que lloraban por el alimento diario, y que tenían su queja como vuestra, fueron todas las grandes personalidades que la humanidad admira, todos los descubridores, los inventores, los grandes capitanes, reyes y conquistadores Homero, Solón, Sócrates, Aristóteles, Alejandro, César, Pompeyo, Virgilio, Horacio, Carlomagno, Cárlos V, Cristobal Colón, Newton, Napoleón, Wellington, San Martín, Belgrano, Rivadavia, todos han sido débiles y oscuros niños, y quién sabe cuántos de vosotros estais predestinados á la gloria, cuántos de vosotros no llevan dentro de sí mismo el fuego sagrado de la inmortalidad, que no espera para desarrollarse sinó la edad, el esfuerzo, el esfuerzo sobre todo que ha de darle vida y eficacia.

Mucho menos debe arredraros vuestra condición hoy que la sociedad prodiga á manos llenas los medios fáciles y baratos de instruirse y pulimentar la inteligencia; hoy que los principios son natos de igualdad proclamada en Europa por la Revolución Francesa de 1789; en Norte América, por las colonias de la Nueva Inglaterra; en la América del Sud, por la Revolución Argentina de 1810, han nivelado todas las condiciones. ¿Y quereis que os diga mi pensamiento? Creo que deberíais desear encontrar mayo-

res obstáculos para que vuestros resultados fueran dignos de vuestro esfuerzo, como lo fueron los de todos aquellos que desde su posición humilde llegaron á la más alta cumbre de la inmortalidad. Os lo voy á nombrar para que veais lo que puede el esfuerzo inteligente.

Bernadotte, mariscal de Francia, hijo de un simple abogado de provincia, fué rey de Suecia, bajo el nombre de Cárlos XIV y dejó asegurada en el trono á su descendencia que todavía reina; Ley, el más heroico de los mariscales franceses, duque y par de Francia, fué hijo de un tonelero.

Ricardo Arkwright, el inventor de la maquinaria de hilar, de la manufactura de algodón, fué barbero; Shakespeare, el inmortal Hespears, hijo de un carnicero; el célebre navegante inglés Cork, fué jornalero; Andrés Jhonson, presidente que fué de los Estados Unidos, fué sastre; Stephenson, el célebre inventor de las máquinas de ferrocarril, fué foguista; Copérnico, hijo de panadero; Kleper, de un tabernero alemán; los padres de dos grandes Papas: Gregorio VII y Sixto V, fueron carpintero el uno y pastor el otro.

No quiero fatigar vuestra atención multiplicando las citas, pero leyendo las biografías de los grandes hombres, encontrareis que las más preclaras celebridades han tenido un orígen humilde como si fuese una ley de la naturaleza humana, que cuanto más bajos son los principios, mayor es la altura de la elevación.

Todo esto, ¿cómo lo han conseguido? ¿Cómo han podido elevarse desde orígenes tan humildes hasta las más altas cumbres de celebridad en países donde la institución nacional y las preocupaciones personales parecen cerrar el paso á todos los que no han nacido en las gradas del trono ó en las filas de la aristocracia? A fuerza de energía y perseverancia únicamente, prepararán un objetivo con ocasión, y venciendo con paciencia y con esfuerzos varonil los obstáculos que se forman á su realización. Pensando como el Dr. Joreny, que un hombre puede siempre lo que otros han hecho, ó como Napoleón, que la palabra imposible sólo se encuentra en el diccionario de los tontos. Casi no hay historia de descubrimiento alguno, ó vida de hombre célebre que no haya sido una larga é interrumpida cadena de esfuerzos reiterados y pacientes. Cristobal Colón, Jacquard, Fulton, Peel, Bacemes y mil otros ejemplos palpitantes de lo que os digo.

Os los propongo á vuestra imitación, y si no sois grandes como ellos, será porque no quereis y merecereis no serlo.

DISCURSO DEL SEÑOR JUAN M. DE VEDIA

Señores jóvenes alumnos:

El Consejo Escolar del primer Distrito de la Capital, me ha hecho el honor de designarme para clausurar esta simpática fiesta y he aceptado gustoso esa tarea, en el deseo de aunar una vez más mis esfuerzos á los de la autoridad inmediata, que con tanto celo y elevación, se consagra al servicio de la educación común.

Al pensar en llenar esa tarea vienen á mi imaginación dos nombres ilustres, el del propagandista de la educación, señor don Domingo Faustino Sarmiento, que echará los cimientos de este gran edificio, y el del infatigable maestro señor don Márcos Sastre, cuyo nombre ostenta esta escuela como un homenaje á sus altos méritos.

Inclinémonos respetuosos ante la memoria de esos dos grandes obreros en la obra de la educación.

Pensando ahora en los niños, que esperan impacientes el momento en que regresaran á sus casas, llevando sus certificados de promoción los más felices y yendo todos á gozar de las vacaciones, voy á permitirme detenerles por algunos momentos, recordando los estudios que han hecho en esta escuela bajo de dirección inteligente de los señores Pizzurno y Navarro, secundados por un personal que ha dado pruebas inequívocas de que se preocupa de cumplir, del mejor modo posible, con sus delicadas funciones.

Primeramente habeis aprendído en esta escuela á leer y escribir, dos estudios que son como los instrumentos del trabajo en la obra de la educación, y que, por consiguiente, os habilitan para continuar instruyéndoos por vuestro propio esfuerzo. El primero os pone en aptitud de comprender lo que dicen los innumerables libros que se han escrito en vuestro obsequio, como habreis tenido ocasión de apreciarlo durante el curso de la enseñanza; y el segundo, os habilita para el manejo de la pluma y el lápiz, herramientas con las cuales se expresan nuestros pensamientos, sin necesidad de usar del órgano de la voz.

Cuando entrasteis por primera vez á la escuela no podíais entender á los demás sinó por medio del órgano del oído, ni podíais trasmitirles vuestro pensamiento sinó por medio de la voz; ahora poseeis un nuevo órgano, sumamente delicado y fino que os permite conversar con los demás sin desplegar vuestros labios.

La lectura y la escritura son útiles indispensables en todo trabajo y principalmente para completar nuestra instrucción. Cultivando una y otra enriquecereis vuestro vocabulario, aprendereis á expresaros con más propiedad y llegareis á posesionaros del lenguaje. Para ello no faltan recursos en esta ciudad, donde los libros están al alcance de todos, existiendo bibliotecas que os ofrecen las mayores facilidades para que podais poneros en comunicación con los espíritus elevados que han escrito sobre todos los ramos de los conocimientos humanos.

Los cálculos mentales que hemos visto hacer en esta escuela á algunas clases, prueban la preparación que teneis en el estudio de la aritmética y os auguran una marcha ascendente en vuestros progresos en esa ciencia, tan útil en todos los actos de la vida. Multitud de problemas se os van á presentar frecuentemente en el mundo y si aplicais todas vuestras fuerzas á su estudio y solución, no dudo que llegareis á familiarizaros con los cálculos más difíciles.

Como habeis tenido ocasión de apreciarlo al recibir las lecciones de vuestros maestros, la aritmética tiene una íntima relación con todas las cosas que nos rodean y con todos los asuntos ordinarios de la vida. Ella interviene constantemente en nuestras operaciones de caja, aprecia nuestros recursos y nuestros gastos, nos enseña á ser previsores y económicos y mediante esas operaciones de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, que tantas veces habeis ejecutado en este recinto, podeis compulsar la importancia de los gastos de un individuo como de una nación, el desenvolvimiento de su comercio, la marcha ascendente del progreso y trazaros un criterio recto para juzgar de aquello que puede convenir á vuestros intereses.

Ese estudio es á la vez un auxiliar poderoso en todas las carreras que el hombre puede abrazar. Por medio de ella se cuenta el tiempo que emplea la tierra en su revolución en torno del sol, las distancias que separan los diversos estados, los grados de temperatura, la extensión territorial, la producción y la riqueza, sirviendo los guarismos que la representan para darnos una idea muy aproximada de las regiones del globo, su clima, extensión, producción, población y riquezas de toda naturaleza.

Hay personas que creen que ahí debiera terminar la instrucción de los niños que concurren á las escuelas primarias. Que ella debiera estar reducida á la lectura, la escritura y la aritmética, como en otros tiempos, en que también se pensaba que no debía enseñarse á las niñas á escribir, porque la posesión de ese arte envolvía peligros de la mayor gravedad. Vosotros habreis tenido ocasión de apreciar durante vuestros estudios la necesidad de una instrucción más extensa y que el simple hecho de saber leer ó escribir, es decir, de descifrar los caracteres y de combinarlos para expresar un pensamiento, no son más que partes de un todo. ¿Qué podríais leer ó escribir con acierto sinó tuvieseis algunas nociones de los demás ramos del estudio? ¿A qué ocupación podríais dedicaros que no os exigiese algunos conocimientos en las ciencias naturales, en la física, en la geografía, en la historia, en la agricultura, el comercio, la instrucción cívica, la moral, etc? ¿Cómo llenaríais vuestros deberes como ciudadanos de un pais libre sinó conocieseis la instrucción cívica? ¿Cómo vuestros deberes sociales sin el conocimiento de la moral?

Instruiros en un ramo aislado del estudio sería desenvolver solo en parte vuestras fuerzas.

Imaginaos un ser cuyos maestros al enseñarle la gimnástica lo hiciesen haciendo recaer todo el ejercicio corporal sobre uno solo de sus miembros, y tendreis una idea de lo que sería una educación basada solo en el desarrollo de ciertas facultades, ó una educación que tendiese solo á daros el conocimiento mecánico de la lectura, la escritura y el cálculo.

El niño tiene vínculos estrechos que lo unen á todos los ramos del saber. Sus aptitudes se reflejan en todos los ramos de los conocimientos humanos, y para educarle convenientemente, es indispensable dirigir sus facultades en todos sentidos.

Es, pues, indispensable el que en los programas de instrucción primaria figuren los elementos de todos los estudios que son necesarios al desenvolvimiento de nuestras aptitudes, y que nos preparan admirablemente para el ejercicio de nuestros trabajos futuros y el cumplimiento de nuestros deberes.

Los estudios geográficos tienen en este extenso país, sujeto á todas las variaciones del clima, lleno de accidentes, en parte aún inexplorado, á donde afluyen los hombres de todo el mundo y que mantiene un comercio activo con los principales estados de la Europa y América, una importancia que no puede escaparse al criterio de nadie. Su Historia tan llena de sucesos interesantes y de episodios gloriosos, nos ofrece á cada momento dignos ejemplos que imitar y enseñanzas que es necesario que todos tengamos presentes.

Sus montañas y sus montes, fuentes inagotables de riquezas sin cuento que un día estareis llamados á explotar, os señalan asimismo un nuevo campo

al estudio y para el cual debeis llevar alguna preparación desde la escuela primaria.

Terminó este discurso con algunas palabras de agradecimiento á la numerosa concurrencia que honrara la fiesta con su asistencia y se dió por clausurado el acto declarando que desde aquel momento entraban las escuelas en vacaciones.

Filtros—La Dirección de la Asistencia Pública ha adoptado varias medidas para preservar á los niños de Belgrano de las enfermedades reinantes y principalmente del desarrollo de la difteria y el sarampión que han hecho muchas víctimas en el distrito, debido quizás á la constitución de su suelo. Una de esas medidas ha consistido en aconsejar al Consejo Escolar el uso de los filtros sistema Chamberland en todos los establecimientos de enseñanza.

Distincion — El Consejo Escolar del Distrito de Balvanera, reconociendo los méritos contraidos por la directora de la Escuela Graduada de niñas, señorita Angela Menendez, y en presencia del brillante éxito de los exámenes porque acaban de pasar las alumnas de la escuela á su cargo, se ha dirigido al Consejo Nacional de Educación pidiendo se discierna á dicha señorita un diploma honorífico, de acuerdo con lo que establecen los artículos 70 y 71 del Reglamento General de Escuelas para 1890.

Felicitamos á la señorita Menendez por la distinción de que ha sido objeto, y á que es sin duda acreedora, siendo justos apreciadores de sus méritos, los miembros del Consejo Escolar de Balvanera. Reservamos, sin embargo, nuestras opiniones en cuanto á la oportunidad y ante la ausencia de las formalidades previas á que el Reglamento se refiere.

Biblioteca popular del municipio—Con el año nuevo nos llega el resumen del movimiento de la Biblioteca Rivadavia, establecida en la calle Corrientes número 770.

En todo el año de 1889 han circulado entre las manos de los lectores que tiene la biblioteca en el municipio de la capital 28,020 volúmenes y han ido á leer en el mismo establecimiento 11,865 personas de todas edades y sexos.

La biblioteca continúa abierta al público, de día y de noche, proporcionando gratuitamente á sus concurrentes la agradable sociedad de los hombres notables de todos los tiempos con los cuales pueden conversar sobre los acontecimientos de la historia, la política, el comercio, la industria, las producciones de la imaginación, los viajes y descubrimientos, cultivo de la poesía, etc., etc.

Inspector de colonias — Dentro de breves días será propuesta al Ministerio de Instrucción Pública por el Consejo Nacional de Educación la persona que ha de desempeñar las funciones de Inspector en los Territorios Nacionales, acontecimiento que debe celebrarse como un paso dado en el sentido del progreso de la educación en esas regiones.

Pedidos —Todas las notas, cartas ó tarjetas que hemos recibido en estos últimos días pidiéndonos el envío de esta revista han sido atendidas en el día, aun cuando no siempre nos sea posible contestarlas.

Disponiendo el Consejo Nacional de un número de ejemplares de El Monitor para satisfacer cualquier exigencia imprevista, ponemos especial cuidado en enviarlo á los que lo soliciten.

Índice y catálogo — Probablemente se distribuirán con este número dos impresiones sueltas, consistentes la una en un apéndice al Catálogo de la Biblioteca Pedagógica que vió la luz en el número 148 y la otra en un doble índice de El Monitor de la Educación Común, el que podrá ser utilizado por los que reunan la colección.

Ese segundo índice está formado por los sumarios que van en la última página de cada número de la revista.

Belgrano — El periódico *La Prensa de Belgrano* está publicando las clasificaciones obtenidas por los alumnos de las escuelas públicas de ese Distrito en los exámenes anuales de 1889.

El Tribuno de Belgrano acuerda también una preferente atención á la educación popular.

Código de instruccion primaria —El vocal del Consejo Nacional de Educación, doctor don Félix Martín y Herrera, y el Inspector Técnico, don Juan Manuel de Vedia, han publicado una colección de las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y disposiciones vigentes en materia de instrucción primaria, cuyo reparto ha empezado á hacerse.

La obra de que nos ocupamos, es un volumen de 800 páginas cuyo título es el de estas líneas y en la que se contiene toda la legislación de la República, sobre la materia, comprendiéndose asimismo en ella la enseñanza que se dá en las escuelas normales.

Sus materiales estaban dispersos y era indispensable compilarlos y darlos á la publicidad en un solo volumen, para que todas las personas que en el país se ocupan de instrucción pública, los pudiera tener á su disposición.

Empieza la obra con las disposiciones constitucionales sobre la materia, sigue con las leyes de edu-

cación y su reglamentación continúa con los programas, planes de estudios, horarios y termina con todas las disposiciones de caracter permanente, que se hallan en vigencia.

El lector puede juzgar por el siguiente sumario:

Primera parte — Declaraciones Constitucionales; Leyes de Educación; Decretos Reglamentarios ; Ley de las Ciencias; Reglamentación; Inspección Nacional de Escuelas; Instrucciones dadas á los inspectores nacionales; Reglamento de la Inspección Nacional; Escuelas Normales; Ley autorizando el establecimiento; Ley creando una en cada provincia; Leyes creando nuevas escuelas; Decretos sobre concesión de becas; Plan de estudios de las escuelas normales; Reglamento interno de las mismas ; Ley de Censo Escolar ; Instrucciones ; Procedimientos ; Formulación.

Segunda parte—Escuelas Comunes; Plan de Estudios; Programas; Horarios; Reglamento general de escuelas; Edificios; Útiles y textos; Biblioteca pedagógica; Museo Escolar; Personal docente; Ley de jubilación; Congreso demagógico; Declaraciones al Congreso; Exámenes de maestros; Palmas escolares; Interpretación de la ley de jubilación; Inspección de escuelas; Cuerpo médico escolar; Reglamento; Formulación de Inspección; Vacunación; Dirección y Administración ; Reglamento Interno del Consejo Nacional; Acuerdos con los Consejos de Provincia; Sobre partición de herencias; Rentas Municipales; Matrícula Escolar; Denuncias de bienes; Escuelas particulares; Disposiciones sobre sus establecimientos.

Esta obra ha tomado mayores proporciones de las que se creía que tendría, en virtud de los diversos acuerdos que el Consejo Nacional ha tomado en los últimos tiempos, sobre diversos asuntos de su resorte y que constituyen un buen caudal de importantes medidas.

El estudio del piano—El profesor Weetzold, de Berlin, pretende que la clorosis y las enfermedades nerviosas de que padecen tantas jóvenes pianistas deben ser atribuidas en gran parte al excesivo ejercicio á que los obliga ese instrumento: el piano. Agrega:

1° Es absolutamente necesario concluir con la mala costumbre de obligar á niñas pequeñas á tocar el piano.

2° Que á ese suplicio no deben condenarse sinó á aquellas personas que realmente tengan afición y un temperamento fuerte.

3° Sobre cien niñas condenadas sin piedad al piano hay noventa que, después de largos años de estudio no han adquirido sinó una simple agilidad en los dedos y no tienen nada de común con el arte.

4° Es deber de los padres combatir esta práctica de que solo aprovechan los profesores verdadera plaga de cierta clase de la sociedad.

5° No es ni necesario ni deseable tener un gran número de pianistas mediocres; necesitamos por lo contrario jóvenes frescas, sanas de cuerpo y alma.

6° Sería conveniente dejar sin efecto en los colegios la facultad de que gozan algunas alumnas de eximirse, so pretexto de anemia, de los cursos de trabajo manual, de la gimnasia y del dibujo, pues los estudios musicales son mucho más enervantes.

Carta de un preceptor—El preceptor de la Escuela mixta de Rawson, Sr. D. Manuel Giustetti de la Sieya, que llegó á ese punto el 15 de Julio del corriente año para continuar con su señora al frente de aquel establecimiento, nos escribe con fecha de Diciembre 15 lo siguiente: «Conceptúo de alguna utilidad para el ilustrado periódico del Consejo Nacional que Vd. dirige el proporcionarle algunos datos sobre las escuelas nacionales y particulares de esta colonia y me sería grato el poder contribuir con mi pequeño caudal de conocimientos y mi buena voluntad, á la noble causa de la educación común en otras esferas que las del trabajo diario del maestro.»

«La población escolar de esta capital, Rawson, es de 120 niños de ambos sexos, teniendo inscriptos en nuestra escuela 96 pudiendo calcularse una asistencia diaria de 65, de los cuales las dos terceras partes saben ya leer, escribir y poseen las primeras nociones de las materias que prescribe el programa de estudios. Este hecho, demostrará al señor director, que en este pueblo también sigue la educación el rápido impulso de progreso que el doctor Zorrilla y sus honorables colegas han sabido imprimirle en toda la República.»

«Agradeciendo á Vd. las atenciones que me dispensó durante mi permanencia en esa, y deseando probarle que su interés por obtener el nombramiento de mi señora no han sido estériles, acompaño á la presente una nota de la Gobernación en que me manifiesta su aplauso.»

CATÁLOGO DE LAS OBRAS DE TEXTO

APROBADAS POR EL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

LECTURA Y ESCRITURA

Carteles de lectura y logografía, por Berra.
Carteles «El Nene», por Andrés Ferreyra.
Carteles de lectura, por Alfredo V. Acevedo.
Libros 1º y 2º, por Alfredo V. Acevedo.
Libro 1º, por Juan M. Mantilla.
Lecturas infantiles, por E. Rocherolles.
El buen lector, por Julia S. de Curto.
El lector americano (3 tomos), por Abelardo Núñez.
Lecturas prácticas, por Jost y Humbert.
Frascuelo, por S. Bruno.
Glorias argentinas, por Mariano Pelliza.
El Argentino, por Mariano Pelliza.
El Tempe argentino, por Márcos Sastre.
Lecturas selectas, por Calixto Oyuela.
El Mosáico, lectura manuscrita.

GRAMÁTICA

Compendio de la Academia Española.

CALIGRAFÍA

Cuadernos 2º, 3º y 5º, de F. Berghmans.
Cuadernos 1 á 8, de Garnier.
Cuaderno 4º, de Juan V. Olivera.

ARITMÉTICA

Aritmética (1º y 2º tomo), por Leysenne.
Aritmética para los niños, por A. Vallín y Bustillos.
Sistema métrico decimal, por José M. Arechaga.

GEOMETRÍA

Geometría para los niños, por A. Vallín y Bustillos.
Geometría, por Paul Bert.
Geometría, por Sonnet.

MORAL Y URBANIDAD

Nociones prácticas, por Esteban Lamadrid.
Elementos de moral, por A. Franch.
Instrucción cívica, por D. E. Ortega.

GEOGRAFÍA

Lecciones de Geografía argentina, por Benigno T. Martinez.
Lecciones de Geografía argentina, por Francisco Guerrini.
Nociones de Geografía Física y Política, por D. A. Cosson.
Lecciones de Geografía, por Albino y Gritta.

HISTORIA

Nociones de Historia argentina, por Benigno T. Martinez.
Compendio de Historia, por Juana Manso.
Nociones de Historia General, por Juan Tufró.

CIENCIAS NATURALES

Nociones de Fisiología, por M. Foster.
Nociones de Botánica, por J. D. Hocker.
Nociones de Geología, por A. Geikie.
Principios de Agricultura, por N. T. Lupton.
Nociones de Física, por Balfour Stewart.
Nociones de Química, por Roscoe.
Nociones de Ciencias Naturales, por Pablo A. Pizzurno.

DIBUJO

Cuadernos de dibujo, por Tufró y Gilardon.
Dibujos (parte analítica), por Krussi.
Cuadernos de dibujo, por T. S. O. y R. B.

MÚSICA Y CANTO

Abecedario musical, por J. G. Panizza.
Tratado de música, por Saturnino Beron.
Método de solfeo, por Hilarión Eslava.
Método de solfeo, por F. G. Guidi.
Carteles y método de solfeo, por Gabriel Díez.

FRANCÉS

Nociones de la lengua francesa y libro primario, por Luis F. Mantilla.

SUMARIO

—

REDACCIÓN—*Progresos de la Educación*: La educación en la República—Población—Niños en edad de escuela—Niños inscriptos—La educación en la Capital—Causas que explican la inferioridad de las cifras de educandos sobre la población escolar—Trabajos del Consejo Nacional—Reglamento General de Escuelas—Reglamento de la Inspección Nacional—Reglamento de la Inspección Técnica—Expedición de títulos supletorios—Reglamentación de las oficinas—Conferencias Pedagógicas—Aumento de los sueldos al personal docente—Reelección del Consejo Nacional—Triunfos en la Exposición de París—Premios obtenidos—El Doctor Francisco A. Berra—Distinciones—Adopción de obras de textos—Edificación escolar—Nuevas adquisiciones—La casa de los señores Angel Estrada y Compañía—La Educación en las provincias—Buenos Aires, Córdoba, Catamarca, Corrientes, Entre-Rios, Jujuy, Mendoza, Rioja, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fé, Santiago del Estero y Tucumán—La educación en los territorios nacionales—Las Escuelas de las Colonias.

EXTERIOR—*Francia*: Las escuelas del trabajo—*Perú*: Periódico de educación—El sistema decimal entre los antiguos peruanos—*República Oriental del Uruguay*: Memoria del Ministerio de Instrucción Pública—Estadística Escclar—Los exámenes de la Escuela de aplicación anexa á la normal.

SECCIÓN OFICIAL—Informe del Inspector técnico señor Juan M. de Vedia, correspondiente al mes de Octubre de 1889—Informe del Inspector técnico señor Andrés Ferreyra correspondiente al mes de Octubre de 1889—Informe del Inspector técnico señor Salvador Diez Mori correspondiente al mes de Octubre de 1889—La educación en Martín García—Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación núms. 105, 106 y 107.

INTERIOR—*Mendoza*: Nota del Inspector Nacional de Escuelas, señor Santos Biritos, al Gobernador de lo Provincia—Fomento de la edificación de Escuelas—Retribución á los maestros—*Salta*: Reglamento de la Biblioteca Popular—*Entre-Rios*: Subvención nacional.

NOTICIAS—Fiestas de la Educación—Discurso del Doctor D. Francisco Ramos Mejía—Discurso de D. Juan M. de Vedia—Filtros—Distinción—Biblioteca Popular del Municipio—Inspector de Colonias—Pedidos—Indice y Catálogo—Belgrano—Código de instrucción primaria—El estudio del piano—Carta de un preceptor.